



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 26 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.20.- **10L/PO/P-1004** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre las garantías de las directrices del suelo agrario en el mantenimiento del régimen especial de las islas verdes y el singular modelo turístico instaurado para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

2.- COMPARENCIAS EN PLENO

2.8.- **10L/C/P-0468** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la relación entre seguridad sanitaria y prosperidad económica, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.11.- **10L/C/P-0455** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre las previsiones y líneas de actuación para el curso escolar 2020/2021, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.12.- **10L/C/P-0459** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre las medidas para paliar las dificultades del alumnado al acceso a estudios universitarios y ciclos superiores, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.- MOCIONES

3.1.- **10L/M-0002** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), consecuencia de la Interpelación del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la problemática de los centros educativos ante el reinicio del curso escolar universitario y no universitario y las medidas a adoptar para diseñar el modelo y su planificación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (I-4).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- **10L/PNLP-0174** Del GP Mixto, sobre medidas para apoyar al sector turístico de cara a la temporada de invierno 2020/2021.

4.2.- **10L/PNLP-0177** Del GP Popular, sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de inmigración irregular y cese inmediato del Delegado de Gobierno en Canarias.

4.3.- **10L/PNLP-0178** Del GP Socialista Canario, sobre impulso a la realización de los catálogos municipales de bienes patrimoniales culturales.

4.4.- **10L/PNLP-0181** Del GP Popular, sobre devolución o compensación de tasas universitarias a causa de la crisis del virus COVID-19.

4.5.- **10L/PNLP-0182** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas para la defensa, mejora y optimización del sistema público de sanidad.

5.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

5.1.- **10L/PL-0007** Proyecto de Ley de modificación de la *Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias* (procedente del Decreto ley 11/2020, de 19 de junio).

5.2.- **10L/PL-0008** Proyecto de Ley sobre régimen excepcional del Fondo Canario de Financiación Municipal para 2020 y de fomento de la participación ciudadana (procedente del Decreto ley 12/2020, de 30 de julio).

6.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

6.1.- **10L/PPLP-0034** Junta de Control para la Proposición de Ley canaria de protección del arbolado urbano: elección de miembros.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

- 10L/PO/P-1004 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS GARANTÍAS DE LAS DIRECTRICES DEL SUELO AGRARIO EN EL MANTENIMIENTO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS ISLAS VERDES Y EL SINGULAR MODELO TURÍSTICO INSTAURADO PARA LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página..... 7

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) realiza la pregunta. Para responder, interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/C/P-0468 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA RELACIÓN ENTRE SEGURIDAD SANITARIA Y PROSPERIDAD ECONÓMICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página..... 8

Para presentar la iniciativa, toma la palabra la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) aporta la información que se le requiere.

Muestran la posición de los grupos parlamentarios los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Enseñat Bueno (GP Popular), Bravo de Laguna Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Roque González (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) da respuesta a lo planteado en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0455 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LAS PREVISIONES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 17

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) presenta la iniciativa a la Cámara. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) aporta la información que se le solicita.

Las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), Hernández Labrador (GP Popular) y Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y los señores López González (GP Socialista Canario) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) muestran la posición de sus grupos parlamentarios.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes toma la palabra para responder a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

Hacen uso de turnos de réplica el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Hernández Labrador (GP Popular), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes toma la palabra en un turno de dúplica para responder a los oradores y oradoras precedentes.

- 10L/C/P-0459 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LAS MEDIDAS PARA PALIAR LAS DIFICULTADES DEL ALUMNADO AL ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y CICLOS SUPERIORES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 31

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la iniciativa. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) responde a los planteamientos efectuados.

Toman la palabra para mostrar la posición de los grupos parlamentarios las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), las señoras Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y Hernández Labrador (GP Popular), el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes hace uso de un turno de réplica para dar respuesta a lo expuesto por los oradores y oradoras precedentes.

- 10L/M-0002 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE EL REINICIO DEL CURSO ESCOLAR UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA DISEÑAR EL MODELO Y SU PLANIFICACIÓN, DIRIGIDA A LA SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (I-4). Página... 41

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta a la Cámara el motivo de la moción.

La señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y las señoras Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y González González (GP Socialista Canario) toman la palabra para defender las enmiendas realizadas por sus grupos parlamentarios.

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) comunica que se ha elaborado un texto transaccional.

Las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Hernández Labrador (GP Popular) muestran la posición de sus grupos parlamentarios.

Se somete a votación el texto transado y resulta aprobado por unanimidad. Se somete a votación el punto 9 y resulta rechazado.

- 10L/PNLP-0174 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA APOYAR AL SECTOR TURÍSTICO DE CARA A LA TEMPORADA DE INVIERNO 2020/2021. Página... 49

Presenta la iniciativa el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto).

El señor Ester Sánchez (GP Popular) y los señores Ramos China (GP Mixto) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) toman la palabra para defender las enmiendas.

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) muestra la posición de su grupo parlamentario.

Se somete a votación la PNL y resulta aprobada por unanimidad.

- 10L/PNLP-0177 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR Y CESE INMEDIATO DEL DELEGADO DE GOBIERNO EN CANARIAS. Página... 56

Presenta la iniciativa el señor Suárez Nuez (GP Popular).

Toma la palabra para defender las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) hace uso de un turno de palabra y explica que ha retirado la enmienda presentada.

El señor Suárez Nuez comunica que se acepta el punto 1 y se rechaza el punto 2 de la enmienda presentada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

Los señores Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) muestran la posición de sus grupos parlamentarios.

Se somete a votación la PNL con la inclusión del primer punto de la enmienda y resulta aprobada por unanimidad.

Se somete a votación el segundo punto de la PNL, que resulta rechazado.

- 10L/PNLP-0178 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPULSO A LA REALIZACIÓN DE LOS CATÁLOGOS MUNICIPALES DE BIENES PATRIMONIALES CULTURALES.

Página... 63

Presenta la iniciativa la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y las señoras Reverón González (GP Popular) y Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) toman la palabra para defender las enmiendas presentadas por sus grupos parlamentarios.

Muestran la posición de los grupos parlamentarios las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Ramos Chinaa (GP Mixto).

Se somete a votación la PNL, con la inclusión de las enmiendas, y queda aprobada por unanimidad.

- 10L/PNLP-0181 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DE TASAS UNIVERSITARIAS A CAUSA DE LA CRISIS DEL VIRUS COVID-19.

Página... 68

Defiende la iniciativa la señora Hernández Labrador (GP Popular).

Muestran la posición de los grupos parlamentarios las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la PNL y resulta rechazada.

- 10L/PNLP-0182 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS PARA LA DEFENSA, MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SANIDAD.

Página... 74

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) justifica el propósito de la iniciativa.

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) y los señores Ponce González (GP Popular) y Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) defienden las enmiendas presentadas por sus grupos parlamentarios.

Los señores Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) toman la palabra para defender sus enmiendas.

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) interviene para informar sobre la aceptación de la enmienda conjunta presentada por los grupos parlamentarios Socialista Canario, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Nueva Canarias (NC). Sin embargo, muestra la no aceptación de la enmienda de los grupos parlamentarios Mixto, Popular y Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

Se somete a votación la PNL con la inclusión de la enmienda transaccional y se aprueba.

- 10L/PL-0007 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 13/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 11/2020, DE 19 DE JUNIO).

Página... 82

- 10L/PL-0008 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY SOBRE RÉGIMEN EXCEPCIONAL DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL PARA 2020 Y DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 12/2020, DE 30 DE JULIO).

Página... 82

El señor presidente de la Cámara (Matos Expósito) informa sobre el estado del debate. De esta forma, comunica que se da por realizado el debate y establece la apertura del plazo de enmiendas parciales.

· 10L/PPLP-0034 PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR. JUNTA DE CONTROL PARA LA PROPOSICIÓN DE LEY CANARIA DE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO: ELECCIÓN DE MIEMBROS.

Página... 83

La señora secretaria segunda (Reverón González) da lectura a la propuesta de candidatura conjunta. Se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Ocupen sus escaños, por favor. Gracias, señorías.

· **10L/PO/P-1004 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS GARANTÍAS DE LAS DIRECTRICES DEL SUELO AGRARIO EN EL MANTENIMIENTO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS ISLAS VERDES Y EL SINGULAR MODELO TURÍSTICO INSTAURADO PARA LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión plenaria con la pregunta que estaba pendiente del día de ayer a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Pregunta que realiza el diputado Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Popular, sobre las garantías de las directrices del suelo agrario en el mantenimiento del régimen especial de las islas verdes y el singular modelo turístico instaurado para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Presidente.

Buenos días, señorías, consejera.

Ha anunciado que quiere aplicar nuevas directrices para la ordenación del suelo agrícola, buscar nuevas superficies de cultivo a través de proteger más suelo para este fin. Creemos que puede ser una herramienta útil, por así decirlo, para islas como Gran Canaria o Tenerife, donde el suelo rústico, donde las zonas rurales, se han visto masificadas de edificaciones y ha sido el suelo altamente transformado. Pero no sabemos si será extrapolable al resto de islas, por ejemplo, las islas verdes viven una realidad totalmente diferente, La Palma, la conoce usted perfectamente bien, la mayoría del suelo ya es suelo rústico de protección agrícola, intensivo en la zona de costa dedicada al plátano y extensivo en la zona de medianías, la mayoría podíamos decir, incluso, que en estado de abandono.

Y es que la realidad nos dice que el 90% del suelo ya está protegido, o tiene protecciones paisajísticas o tiene protecciones ambientales o, incluso, las dos juntas, y aunque quiere usted dedicarlo a funciones agrícolas cuando voy a solicitar un permiso para un cuarto de aperos, para un almacén agrícola, para una red de riego o, simplemente, roturar el terreno le van a decir que no, que no se puede porque el suelo está protegido.

Y es que, consejera, entendemos que ahora lo que hace falta es suelo para que la gente pueda trabajar, no poner más y más protecciones, porque, la verdad, no sabemos en estas islas a lo que nos vamos a dedicar.

Nos preocupa también, consejera, que estas nuevas directrices vayan a desplazar la Ley del Suelo, una ley hecha para frenar esta sobreprotección, por así decirlo, que padecemos en estas islas y que nos ha llevado tanto tiempo de parálisis, un instrumento para que, en el suelo rústico, el más abundante, por así decirlo, en estas islas se puedan desarrollar modelos económicos y sociales. El mejor ejemplo, el turismo, cada vez son más y más familias las que se dedican a explotaciones turísticas sostenibles, integradas, de calidad, respetuosas con el medio ambiente, respetuosas también con el paisaje agrícola, que generan economía, que generan empleo, y consejera, que han significado un auténtico salvavidas y balón de oxígeno para la economía, para el sector servicios, durante estos últimos meses en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

Consejera, le pedimos que no renuncie a esto, que por favor intente defender este modelo. No proteja más el suelo, proteja a las personas, proteja a las personas que quieren trabajar, proteja a las personas que trabajan, proteja usted a los agricultores, proteja a los ganaderos, proteja sus producciones frente a las que vienen de fuera, no genere más burocracia, más papeleos, más trámites, simplifique la Administración, y por favor, consejera, lo más importante, dejen a la gente trabajar que para eso siempre van a contar con nuestro apoyo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Señor Qadri, entendemos su preocupación, siendo como es alcalde de un municipio rural como es Barlovento, en el que tiene tantas potencialidades tanto en el sector agrario como en el sector turístico, aunque no suficientemente desarrolladas.

Nosotros estuvimos aquel... el 11 de septiembre del 2016, (*ininteligible*) cómo se aprobaba esa modificación de ley de islas verdes, porque como sabrán en aquel momento estábamos en el Cabildo de La Palma y fuimos los que instamos esa iniciativa legislativa para modificar la ley de islas verdes. En aquel momento con Coalición Canaria y Partido Socialista apoyamos, sin complejos, el sector turístico en la isla de La Palma y esos cuatro años fueron muy fructíferos, yo creo que hicimos un cambio sustancial en lo que era el modelo turístico de la isla, un cambio cualitativo y cuantitativo.

Yo creo que no hay discrepancias entre las DOSA y el modelo de la ley de islas verdes, no hay ninguna discrepancia. Las DOSA vienen a proteger el suelo agrario pero a proteger también a las personas que trabajan el suelo agrario, ¿por qué?, porque va a facilitar una homologación de las normativas porque en cada municipio, como usted bien sabe, las normas son completamente diferentes en los ochenta y pico municipios que tenemos en Canarias y las DOSA lo que pretende es unificar y simplificar administrativamente todas esas cuestiones.

En cuanto a tampoco pensamos que haya discrepancias entre unas y otras, las DOSA es una cuestión reglamentaria, es una normativa reglamentaria y la ley de islas verdes tiene rango de ley, con lo cual las discrepancias siempre serán a favor de la ley. Además, las DOSA es un proceso participativo, que es un proceso largo, ahora estamos con el borrador de la aprobación inicial y ya hemos tenido tres procesos, tres momentos de participación pública en la que han participado muchísimas entidades, muchísimas personas aportando, tenemos todavía por delante otros dos momentos de participación, creo que es importantísimo hacer este modelo participativo en el que ganemos todos. Yo creo que al final tenemos que apostar por las dos cosas, usted decía Turismo y Agricultura, sobre todo en las islas verdes como las nuestras y en municipios rurales, creo que son dos sectores que tienen que ir de la mano nunca confrontados porque son complementos de renta para los agricultores, esas experiencias turísticas, esos alojamientos turísticos, y también es un producto turístico especial de nuestras islas verdes que ofrecemos a un turista de calidad.

Por tanto, yo creo que las DOSA lo que vienen hacer es a proteger a las personas que trabajan en el medio rural, a proteger el suelo agrario y a simplificar la vida administrativa de las personas que quieren invertir en el suelo agrario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día.

(La señora vicepresidente primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0468 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA RELACIÓN ENTRE SEGURIDAD SANITARIA Y PROSPERIDAD ECONÓMICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Con la comparecencia de la señora consejera de Economía, sobre las relaciones entre seguridad sanitaria y prosperidad económica, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Tiene la palabra el grupo proponente, doña Esther González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Consejera, buenos días.

Quizás si alguna diputada o diputado de este Parlamento, o de cualquier otro parlamento, hubiese planteado esta comparecencia hace un año escaso, más de una y de uno, habría pensado que tenía materia para hacer chascarrillos en el pasillo hoy, sin embargo, es evidente la inseparable relación entre la seguridad sanitaria y la prosperidad económica, entre la salud de los ciudadanos y la salud de la economía. Hasta ahora la seguridad sanitaria, la salud en términos globales, era una preocupación para la población pues entre 40 y 45 años y a partir de ahí, porque, obviamente, los jóvenes contaban con aquello de que vivir es para siempre, sin embargo, este es otro de los mitos que ha caído en la crisis económica originada por la pandemia del COVID-19, porque ahora la seguridad sanitaria, la salud de la población, es fundamental para garantizar la salud económica y social de todas y de todos, también de los más jóvenes, y no solo, además, para el momento actual, para ahora, sino también en pro de garantizar la prosperidad futura.

Y, consejera, sé que no le corresponde a su departamento el control de la pandemia, pero sí que le corresponde el control de sus efectos en el tejido empresarial, en el empleo y en el desarrollo del conocimiento, de la investigación, del desarrollo y de la innovación. Y ahora más que nunca, es absolutamente imprescindible que, desde su departamento, se adopten todas aquellas medidas necesarias

para garantizar nuestra salud económica, no solo la actual, insisto, sino también la futura, porque es que, a estas alturas de la pandemia, todos tenemos claro que sus consecuencias van a ser perdurables en el tiempo. Los datos con los que contamos nos hablan de una caída de unos veinte puntos del PIB para este año 2020 y que, de forma más probable, o muy probable, el año 2021 va a ser un año duro tanto para la ciudadanía como para las administraciones. Puede ser probable que para el año 2023 pues podamos volver a alcanzar los niveles económicos del 2019, pero eso va a ocurrir siempre que se tomen las medidas adecuadas durante este año, el 2021 y el 2022.

Tampoco podemos obviar que Canarias llegó a esta crisis con su propia crisis de base, sus propios déficits históricos, los elevados niveles de desempleo, los vergonzantes datos de pobreza y exclusión y con una renta per cápita situada en el 80% de la media estatal, producto, entre otros, de la crisis financiera del año 2008, en la que se ninguneó y se maltrató a Canarias, se maltrató al sector público recortando sus presupuestos, recortando la calidad de sus servicios públicos, recortando en sanidad, en educación y en acción social. Se maltrató, también, al tejido empresarial que se vio directamente afectado por los recortes en la inversión pública. Y, por supuesto, se maltrató a la ciudadanía, se maltrató a las canarias y a los canarios condenando su futuro y ahora nuestra tierra tiene que afrontar los efectos de la paralización económica, del cero turístico, del parón del motor de nuestra economía que repercutió, no solo en el sector turístico, sino en gran parte también del sector comercial, del sector industrial e, incluso, del sector primario que, en buena medida, dependían de los doce, catorce o quince millones de turistas con los que contaba Canarias hasta el año 2019, porque no hablamos solo del cierre de hoteles, un drama en sí mismo para los trabajadores y sus familias, sino, también, de los restaurantes y cafeterías ubicadas en zonas turísticas con la verja cerrada, de los comercios y las tiendas, todas ellas sin clientes, y de toneladas de cosechas cultivadas por los agricultores canarios destinadas al consumo turístico que también fueron tiradas e industrias, además, en idénticas condiciones cerradas y con sus trabajadores en ERTE, me refiero, por ejemplo, a una industria familiar panadera del sur de Gran Canaria que el 90% de su producción lo destinaba a servir a hoteles y a restaurantes y que, ya le digo, ha cerrado.

Y, ante todo ello, entendemos que son dos los retos que hay que enfrentar:

En primer lugar, controlar la propagación de la pandemia, que a la vista está que no es fácil, de hecho en el mes de julio presumíamos de ser uno de los territorios más seguros de Europa desde el punto de vista sanitario y, sin embargo, un mes más tarde estamos inmersos en una segunda oleada de contagios casi más virulenta que la primera.

Y, en segundo lugar, ante el reto de reconstruir nuestra economía... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... depende directamente la prosperidad de las familias canarias.

Y respecto a estos dos temas es a los que le pido, consejera, nos informe de cuál es su parecer sobre las acciones que debe acometer el Gobierno para poder abordar con éxito lo que sí que es su responsabilidad, lo que sí son sus competencias, es decir, reactivar la economía y el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente. Gracias, diputada.

Efectivamente, hace unos meses parecería impensable que un consejero de Sanidad ayer hiciese referencias a la economía y que hoy una consejera de Economía tenga, inevitablemente, que hablar de sanidad en esta crisis económica.

La salud pública siempre es un indicador del Estado de bienestar de cualquier sociedad y, en este caso, la salud pública, la sanidad, está generando una crisis con un impacto sin precedentes en nuestra historia: una crisis sanitaria que, de un día para otro, frenó el motor de nuestra economía, nos confinó y nos supuso una auténtica parálisis en todos los ámbitos de nuestra vida. Han cambiado nuestros ámbitos sociales, hoy aquí estamos hablando con mascarilla, algo que, hace unos meses, la imagen que estamos viviendo, desde luego, no nos lo hubiésemos creído si alguien nos hubiese dicho que íbamos a estar así; una crisis que ha impactado, precisamente, por su origen sanitario, fuertemente en nuestro Estado del bienestar, que ha puesto a prueba a nuestro sistema sanitario, al empleo, a todas las actividades económicas; una crisis sanitaria que ha generado un efecto dominó especialmente intenso en Canarias, como bien señalaba, porque, siendo el turismo el motor de nuestra economía, el efecto arrastre llega prácticamente hasta la última empresa situada en cualquier municipio de Canarias; una crisis que, por su origen sanitario, desde luego estamos viendo ya que se prevé que va a ser larga en el tiempo.

Hasta que no contengamos la pandemia no vamos a recuperar plenamente nuestra actividad económica; un control que se producirá cuando tengamos la vacuna, y, aún así, cuando tengamos la vacuna, pasará un tiempo hasta que esa vacuna sea plenamente efectiva y pasará un tiempo hasta que se pueda recuperar plenamente la actividad económica.

Ante circunstancias absolutamente excepcionales como las que estamos viviendo la respuesta del Gobierno ha sido buscar la unidad, buscar el diálogo, buscar el consenso, dar una respuesta conjunta por parte de todas las fuerzas políticas, administraciones, agentes sociales, agentes económicos, y en estos meses, como saben, fruto de ese trabajo contamos con un pacto y un plan que no es del Gobierno, que es de todos aquellos que han hecho posible este documento y que seguimos tendiendo puertas para que se sumen quienes quieran formar parte de este acuerdo, porque en estos momentos excepcionales no podemos ir cada uno por su lado, la ciudadanía, la sociedad, espera de quienes estamos aquí esa unidad y esa respuesta conjunta. Pero no hemos estado simplemente trabajando un documento buscando el diálogo o buscando el consenso sino que hemos tenido que dar respuesta inmediata a ese impacto en lo social, en lo sanitario, en lo económico, en el empleo, porque el impacto de la crisis no podía esperar a que tuviésemos un documento de consenso y para eso hemos tenido que repensar el presupuesto 2020, teníamos un presupuesto aprobado antes de la COVID y con ese presupuesto, que no estaba pensando en una pandemia global, hemos puesto en marcha acciones para dar respuesta a ese impacto. Y lo primero, lógicamente, ha sido el ámbito sanitario, porque si no controlamos la pandemia no va a haber recuperación económica. Lo hemos visto con este rebrote, preveíamos y los expertos nos decían que habría un rebrote a final de año vinculado al invierno y a las cuestiones climatológicas. El rebrote se ha adelantado. Preveíamos que, al ser ese impacto esa segunda ola a final de año, habría una recuperación vinculada a la campaña de invierno, turística, que es temporada alta, y nos ha puesto en graves dificultades, el rebrote, esa recuperación.

Por lo tanto, la sanidad es el pilar clave de la recuperación económica y social. Si la crisis sanitaria empeora, empeorarán nuestras previsiones sociales y económicas. *A sensu contrario*, si mejoran las previsiones sanitarias, desde luego, mejorará la salud de nuestra economía. Por eso la prioridad ha sido, sigue siendo y se mantendrá así, firme, hasta que se controle la pandemia, el dar la respuesta sanitaria a esta crisis.

244 millones de euros se han inyectado al sistema sanitario, que se ha visto muy tensionado en estos meses, y ayer en la pasión del debate que se planteó sobre la cuestión sanitaria todos coincidimos también en agradecer el inmenso esfuerzo que están haciendo los profesionales sanitarios. 244 millones de euros que se han inyectado de más al presupuesto de sanidad, para dar respuesta a la crisis. Porque los recursos públicos tienen que ir, en cada momento, donde son necesarios y esta es la primera trinchera para controlar. Además, todo el refuerzo en materia de contar con un *stock* sanitario para dar respuesta en materia de personal. Esa ha sido la primera trinchera.

Y la respuesta para dar... respuesta al impacto de la crisis en todos los ámbitos vendrá a este Parlamento, es el plan de reactivación social y económica, un plan ambicioso, fruto del consenso que recoge medidas y actuaciones hasta el año 2023, porque vamos a transitar durante todos estos años, hasta que no se controle la pandemia, un impacto que va a afectar a todos los ámbitos de nuestra vida, que va a afectar a la economía, que va a afectar a las familias, que va a afectar al empleo. Y ante eso era necesaria una respuesta desde la unidad, con acciones ambiciosas para hacer frente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Que, como decía al principio, una crisis sanitaria que necesitamos controlar, porque cuanto antes tengamos la respuesta a la pandemia antes podremos empezar a recuperar la actividad económica y el bienestar social, no solamente pre-COVID, porque, como bien decía, hay indicadores antes del COVID con los que ya este Gobierno no se conformaba y sobre los que vamos a seguir actuando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes. Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días, señor presidente. Señora consejera.

El impacto súbito y globalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión y cese de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial que, según las previsiones del Banco Mundial se reducirá un 5,2% este año.

De acuerdo con la edición de junio de este año del informe de perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial será la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y la primera desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución de... de la reducción del producto per cápita.

A raíz de las graves distorsiones a la oferta y la demanda interna, el comercio y las finanzas, se prevé que la actividad económica de las economías avanzadas se contraigan un 7% en 2020. Y se espera que las

economías y los... emergentes y en desarrollo se contraigan un 2,5 este año, su primera contracción como grupo en los últimos sesenta años. La disminución prevista de los ingresos per cápita es de un 3,6 y empujará a millones de personas a la pobreza extrema este año. Un reciente estudio de McKinsey Global Institute, titulado *Priorizar la salud: una prescripción para la prosperidad*, estima que la falta de servicios adecuados de salud le cuesta cada año a la economía 43 días de trabajo perdidos por persona, por enfermedad o por muerte prematura, y una reducción de 5% en la productividad laboral por padecimientos crónicos, lo cual implica una pérdida de 15% del PIB, tres veces más del costo previsto para la pandemia. Si se aplicaran las herramientas sanitarias existentes, medidas de prevención mediante ambientes más higiénicos y seguros sanitariamente, acompañados de comportamientos sociales saludables y responsables, el tiempo que se puede garantizar al acceso a vacunas, medicinas preventivas, esas pérdidas podrán reducirse en un 40%.

La crisis de la COVID-19 no solo plantea un desafío para repensar la salud pública y reconstruir la economía, sino que representa una oportunidad única para tomar un sistema sanitario con vistas a generar bienestar inmaterial para toda la población.

En Ciudadanos somos sumamente conscientes que ello supondrá un esfuerzo de distintas administraciones para hacer de la salud pública un esfuerzo de las distintas administraciones para hacer de la salud pública una prioridad económica y para transformar el sistema de salud actual en uno basado en las mejores prácticas a nivel internacional y enfocado a las áreas de mayor retorno socioeconómico.

Pero no se trata de gastar más en salud, sino de gastar mejor. El gasto público en Sanidad ha venido aumentando en Canarias en los últimos años sin que ello se haya traducido en una mejora de los servicios sanitarios. El ministerio de Hacienda publicó el pasado 10 de septiembre una serie de datos correspondientes a la evolución presupuestaria que reflejan el impacto de la pandemia provocado por la COVID-19 en las cuentas públicas, así como el efecto de las medidas a adoptar para gestionar en las empresas sanitarias.

En Canarias, el impacto asociado a la crisis del coronavirus se cuantifica, a junio de 2020, en 114 millones de euros, lo que representa un 0,27% del PIB, según los datos del ministerio de Hacienda y la información suministrada por la comunidad autónoma. Las perspectivas futuras de nuestro archipiélago dan mucho que pensar, ya que es probable que la crisis deje cicatrices difíciles de borrar y que en Canarias tengamos que afrontar complejos desafíos. (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Es por ello que me habrá oído decir reiteradamente en este Parlamento que nuestra primera prioridad es abordar la emergencia en materia sanitaria y económica.

PCR en destino sí, reducción de la curva de contagios en Canarias fundamental, si queremos reactivar nuestra economía para, de esta manera, que la pobreza no siga creciendo en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días. Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Es indudable esa relación que existe entre la seguridad sanitaria y la prosperidad económica. Solo tenemos que echar un vistazo y ver las cuentas y un sector que aportaba —el turismo, precisamente— 17 millones a nuestro PIB, prácticamente se ha visto paralizado, hemos tenido un cero turístico durante varios meses, con lo cual se ha llegado a una previsión de que vamos a tener una pérdida del PIB del 20%, creo que los datos son muy, muy claros.

Industrias que tampoco tienen mucho peso en nuestro PIB como es la alimentaria también han sufrido un retroceso muy grande, claro, por ese efecto arrastre del que usted hablaba, que depende del sector turístico. La repercusión económica ha sido devastadora, hemos tenido que servirnos de herramientas fundamentales para poder mantenerla, como han sido los ERTE o las líneas de préstamos ICO, pero, desgraciadamente, también hemos visto como han subido los niveles de paro.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que ese pacto por la reactivación social y económica de Canarias debe ser de todos, creo que todos deberíamos sumarnos a ese pacto y aquellos que aún, todavía, no lo han hecho creo que deberían repensarlo un poco mejor y poner también su granito de arena.

Si algo ha demostrado también esta pandemia es que tenemos grandes profesionales en el ámbito sanitario y es esencial que los dotemos de estabilidad, dotarles de estabilidad en esas plazas para que puedan trabajar con la mayor libertad posible. Debemos doblar la curva de los contagios, eso es esencial para poder volver a activar nuestro sector económico más relevante, que es el turismo, pero para eso

no dependemos solo de nosotros, también tenemos que volvernos a ganar la confianza de esos países emisores y muchos siguen reacios porque quieren que sus ciudadanos hagan el gasto en su propio país, tienen los mismos problemas que nosotros, están teniendo también una crisis económica y, así como nosotros pedíamos este verano a los canarios que viajaran entre islas, pues están pidiendo ellos también a sus ciudadanos que viajen dentro de su propio país, algo lógico.

Señora consejera, se suele decir que hemos puesto los huevos todos en la misma cesta, yo no estoy de acuerdo con esa afirmación. Yo creo que hemos puesto la mayoría de los huevos en la apuesta más segura, en el turismo, porque por nuestras condiciones geográficas, nuestro clima, etcétera, es el sector que mejor podemos trabajar y el sector que mejor nos produce. Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando en la diversificación económica, pero eso no significa que debamos restar la importancia que tiene el turismo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías.

Hoy, aunque, aparentemente, sea una comparecencia que pueda pasar desapercibida, creo que es un debate de ideas, es decir, un debate ideológico, de posicionamientos, también, ante esta situación.

Todo este tiempo desde que comenzó la pandemia y se empezaron a tomar medidas hubo dos posiciones confrontadas a nivel internacional: si prima la salud o prima la economía. Y según hubiera un Gobierno u otros, nos encontrábamos con que Trump, Bolsonaro u otros gobiernos de derechas, como el caso de Boris Johnson también, pues prácticamente algunos llegaron, incluso, casi a negar la pandemia y no pusieron medidas para que primara la salud y la vida de las personas.

Otros gobiernos adoptaron medidas, pero esas medidas han sido cambiantes en el tiempo. Alguna vez puede ser por desconocimiento, por... al ir avanzando el conocimiento de la ciencia, irnos acercando más. Pero yo me temo que cuando tengamos perspectiva suficiente para analizar, es que una parte de esas medidas también han venido obligadas porque quien defendía la primacía de la economía sobre la vida de la gente ha ido ganando pasitos en la propuesta que se ha hecho de medidas a lo largo del tiempo. Si no, podemos poner algunos ejemplos, los datos del producto interior bruto de un país... cuenta cuando hay atascos en las carreteras, cuenta cuando hay un incendio. Ahora mismo no sabemos qué cuenta de esta pandemia, aparte de la caída de los ingresos, pero, posiblemente, aquí haya subido la economía de alguna gente, muy mucho, con motivo de esta pandemia.

Con motivo de las votaciones de los distintos decretos de alarma, ¿recuerdan aquel momento en que pasamos, a petición de Ciudadanos, de los dos metros de distancia al metro y medio? ¿Eso era una razón científica, o fue una razón económica que permitió que se incrementara un 25% más el aforo de los lugares? Yo creo que ahí lo que primó fue, precisamente, no la seguridad, sino la economía, efectivamente. Digo por hacer resaltar algunas contradicciones.

Por eso, cuando en la actualidad hay gente aquí, por ejemplo, que en algún momento plantea que tenía que haber más profesorado en Secundaria, por ejemplo, o en Primaria, dice... ¡Pero si impulsaste aquella medida que permitía que las distancias se acortaran!, lo cual impidió que a lo mejor hubiera 600 o 700 profesores y profesoras más nombrados en los centros educativos si las medidas de distancia hubieran sido otras.

Por tanto, cuando algunos sectores hablan de los PCR en origen o de los PCR en destino... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional para que concluya la intervención)* de los pasillos seguros, etcétera, ¿hay garantías suficientes con esas medidas, o significa también un pequeño escaparate para dar la sensación de seguridad y que, sobre todo, prime la economía –que es importante, que es fundamental que volvamos a reactivarla–? Por ejemplo, ¿ir en los transportes públicos hacinados, mientras que en la cultura se impide que se celebren determinados actos con las condiciones de seguridad suficientes? ¿No es una contradicción? ¿Que el confinamiento en algunos países ya pasó de quince a diez, algunos ya lo llevan por siete y...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Popular, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente.

Hoy es 23 de septiembre del 2020, señora consejera. Es importante que lo tenga presente.

La verdad es que esta comparecencia, señora consejera, señora González, y la de ayer por la noche, a última hora, si lo pensamos fríamente, no es más que una enmienda a la totalidad de la gestión de

este Gobierno, de este Gobierno de Canarias, tanto sanitaria como económica durante todos estos meses.

La verdad es que vienen a decir hoy, y ayer, todo lo contrario de lo que decían en el mes de mayo, en el mes de junio, en el mes de julio, cuando lo proponía el Partido Popular. La verdad es que vienen ustedes, hoy y ayer, a anunciar todo lo que negaban y votaban en contra en el mes de mayo, en el mes de junio, en el mes de julio, cuando lo proponía el Partido Popular. Y la verdad, aunque ustedes lo van a negar, es que ustedes llegan tarde y son un Gobierno pasivo.

Y yo sé que ayer el consejero de Sanidad ponía excusas y hoy usted también las pondrá, y pondrá justificaciones, y nos va a relatar las medidas que va a tomar, que son el presupuesto de Canarias del 2020, porque no han tomado ninguna medida nueva.

Y la realidad es que este Gobierno, su pasividad, su retraso, a la hora de gestionar, a la hora de tomar medidas, ha agravado aún más la crisis sanitaria y la crisis económica, y eso lo están pagando los canarios.

Lástima, señores, que ustedes no descubrieran en el mes de mayo lo que parece que han descubierto hoy, el 22 de septiembre, pues que el uso de mascarillas obligatorias era necesario, como proponía el Partido Popular; que además, si fueran gratis, como se aprobó en este Parlamento, que ustedes todavía no la han tomado, para los sectores más vulnerables; que hacía falta test masivos, aunque dentro de su Gobierno todavía hay gente negacionista de los test, y que hacían falta test en puertos y aeropuertos para hacer que nuestro turismo tanto internacional como nacional fuera más seguro. Por cierto, una proposición no de ley que se trajo aquí hace dos meses y que ustedes votaron en contra y ahora dicen que lo van a hacer.

Y miren, ayer fue un día de refranes, y déjeme decirle uno, uno, nunca es tarde si la dicha es buena. Pues no es cierto para su Gobierno, porque su tardanza lo que ha provocado es una nueva crisis sanitaria, un turismo otra vez a cero, una población parada en un 35%, una caída del producto interior bruto en un 32%, 68.000 hogares canarios no tienen ningún ingreso, el 14% de la población canaria vive con menos de 500 euros, 69.000 autónomos han pedido el cese de actividad en Canarias, por cierto, siguen esperando a que usted les pague su 30%.

Y, mire, la política económica de este Gobierno no está fracasando ahora, el COVID no es una excusa para ustedes, ustedes ya llevan fracasando desde antes del COVID, porque en esta comunidad autónoma ya caía el producto interior bruto en el primer trimestre un 9%, un 6%. Ya ustedes aumentaban el paro, ya disminuían las contrataciones, sus presupuestos del 2020 vaticinaban... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, vaticinaban para el año 2020 un 21,5% de paro. Ustedes ya fracasaban económicamente antes del COVID y ahora más todavía.

Y, miren, ya que están en fase descubrimiento, ya que están en fase de tomar medidas, les vuelvo a recordar, si los autónomos no cobran, no ganan, cuota cero a autónomos, subvencionáseles, líneas de liquidez a autónomos y a pymes para que se fácil y gratuito, bonificaciones a la contratación, no las que tenían ustedes en los presupuestos del 2020, nuevas bonificaciones a la contrataciones, menores de 30 años, la comunidad autónoma con un 50% de paro, mayores de 45 como siempre... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Lo siento, señor Enseñat, se acabó su tiempo.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Bravo de Laguna, tiene la palabra.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en principio pensábamos que, en esta comparecencia, iba a intervenir el consejero de Sanidad, pero, en cualquier caso, podría intervenir casi cualquier miembro del Gobierno porque, efectivamente, como creo que todos tenemos absolutamente claro, ahora mismo hay dos cuestiones que centran la política, no solamente en Canarias, ni siquiera en España o en Europa, sino a nivel mundial, una es la protección sanitaria y otra la recuperación económica, porque la segunda va ligada a la primera.

Yo creo que las distintas intervenciones que se han producido hoy, tanto de la proponente como de los distintos grupos parlamentarios, todas tienen su punto y, digamos, su parte de razón. Usted reclama hoy aquí en este Parlamento, lo ha hecho también el presidente del Gobierno, el vicepresidente y distintos miembros, unidad y yo estoy de acuerdo, este grupo parlamentario está de acuerdo en que la unidad es fundamental, y creo, sinceramente, que este grupo lo está practicando más allá de que en ocasiones también ustedes lo ponen algo difícil porque, claro, pedir unidad constantemente cuando te están dando leña continuamente pues es, también, complicado. Pero, en cualquier caso, creo que más allá de los rifirrafes políticos, ahora mismo, ese llamamiento a la unidad y a la responsabilidad es absolutamente necesario. Pero nosotros les pedimos que, además de esa unidad, imprescindible, tengan mayor agilidad porque, como también se ha dicho por parte de algún diputado, en algunas cuestiones llegamos tarde y aunque el pasado, bueno, pues no sirve ahora mismo tampoco para mucho más que para aprender,

creemos que es momento, insisto, de ponerse las pilas de una vez por todas, porque el señor Ramos Chinaea hablaba antes de unos huevos y unas cestas, y aquí el problema no es que los huevos estén en una cesta o estén en varias, el problema es que cada vez hay menos huevos. Entonces, vamos a necesitar entre todos que la gallina vuelva a dar y la gallina, en Canarias, fundamentalmente, es el turismo.

Su propia compañera de Gobierno, doña Yaiza Castilla está prácticamente a diario por todos los medios, le falta mandar señales de humo, pidiendo que se autoricen los test en aeropuertos y puertos y esa debe ser la gran prioridad de este Gobierno, porque si no damos certidumbre, si no damos seguridad a las personas que nos visitan, extranjeros, peninsulares y a los propios canarios que tenemos que movernos entre islas, nuestra economía no saldrá hacia adelante o, por lo menos, no mejorará, porque no vamos a poder vivir eternamente de ERTE y de ayudas que, por supuesto, son necesarios, pero que, insisto, no pueden eternizarse.

Por tanto, unidad por supuesto, apoyo de este Parlamento creo que este Gobierno lo tiene a nivel general, pero, sobre todo, mayor rapidez, mayor agilidad y de una vez por todas los test que está reclamando absolutamente todo el mundo, no es excusa que en otros lugares no se hagan porque en sitios como Madeira sí se están realizando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, don Mauricio Roque, tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Presidente, señorías, buenos días.

Dando por reproducidos los datos expuestos por los grupos que ya han tomado la palabra y de la propia consejera, y considerando a la economía como un devenir continuo que evoluciona y cambia constantemente, a tenor de nuestra actualidad sanitaria y social, la incertidumbre fundamental ha pasado de ser el impacto del *brexít* a la seguridad sanitaria, sin olvidar la innovación tecnológica.

El *brexít* y la seguridad sanitaria tienen en común en que no se conocen las circunstancias de su impacto ni las consecuencias futuras de una acción o una decisión de política económica, siendo que el sector de la sanidad nunca tuvo tanto peso en la bolsa como lo tiene hoy en día. En su obra *El gran escape: Salud, riquezas y los orígenes de la desigualdad*, Angus Deaton, alude a las victorias contra las fuerzas de la muerte, hoy una de esas fuerzas para nosotros ahora es el virus, pero por la falta de recursos si no potenciamos y reforzamos los sistemas públicos y los servicios esenciales las fuerzas de la muerte pueden ser otras. No podemos repetir las acciones de la crisis anterior, la austeridad mata, la asociación entre crisis económica y muchos de los resultados negativos de la salud es evitable.

La economía, igualmente, es un interactuar personal, directamente, y no solo intercambiar entre los empleados, que ofrecen y realizan los servicios y las entregas de los bienes, y los clientes, que los reciben, por lo que la seguridad sanitaria para ambos agentes de la acción económica es un elemento esencial en este tiempo.

La detección de los casos de positivos de COVID-19 y el rastreo de todos los posibles contactos, no solo sirve para controlar los contagios, sino también para la economía, evitando el impacto socioeconómico de las medidas asociadas al confinamiento.

La restricción de la movilidad está generando, como se ha expuesto, un impacto económico negativo, especialmente en lo que se refiere al turismo y los sectores conexos, de ahí la importancia del plan de reactivación cuyo objetivo central es mantener, fortalecer los servicios básicos –sanidad, educación, derechos sociales, vivienda– a fin de reforzar el empleo, la sostenibilidad, el turismo más competitivo y una administración más moderna.

La asignatura más importante que tenemos para este ciclo económico es evaluar y saber hacer... qué se va a realizar con la cuestión sanitaria y su impacto en la economía, claro está, pasando por la educación. Debemos aprender y aprender muy rápido. Aquí, hablando de aprender, se ha de destacar el esfuerzo de este Gobierno por la educación, pilar básico de la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias.

Decía que la educación es un pilar básico de la reactivación social y económica, iniciando el curso escolar, eso es un esfuerzo y un acierto de este Gobierno. Piensen que hay niñas y niños, dado sus circunstancias y su entorno familiar, que solo tienen la oportunidad de acceder a la educación en igualdad de condiciones si esta es presencial, siendo la escuela el entorno más favorable en toda su etapa evolutiva.

Y, por último, les apunto que a nivel internacional, en lo que pueda afectar a los mercados emisores, se trabaja en lo que se conoce con el menú, con un menú único y... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roque.

Muchas gracias.

Turno para el grupo proponente, Grupo Parlamentario Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Consejera, señorías, es una obviedad que nos encontramos ante la mayor crisis sanitaria del planeta en su historia contemporánea, y también es una obviedad que los ciudadanos lo afrontamos con enorme desasosiego. La incertidumbre de la pandemia se ha trasladado, además, a todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad, trastocando nuestra forma de vida y haciendo que nos resulte desconocido lo que hasta bien poco era un relativamente estable modelo económico y social.

Pero, por si fuera poco, ya sabemos a estas alturas que la pandemia va a ser un fenómeno de largo recorrido. La esperanza, como bien dijo la consejera, de una vacuna que nos cambiase todo de un día para otro se ha desvanecido conforme han ido avanzando los estudios y ya está claro los perversos efectos sobre la economía serán también de media y larga duración y, por supuesto, de complicado abordaje, y, sin embargo, frente a los más pesimistas, comprobamos también que existen también motivos para la esperanza. Aprendemos, hemos aprendido, todas y todos, de nuestros errores, y la diferencia con lo sucedido en la crisis financiera del 2008 ya se tiene claro que no es posible afrontar la crisis originada por la pandemia del COVID-19, y tampoco la futura recuperación económica, sin poner a los ciudadanos en primer lugar, atendiendo a sus circunstancias, entendiendo que solo así –y no de otra forma– podemos hablar de una sociedad como tal, solo cuando las medidas se adopten sin dejar a nadie atrás, y por ello, y con el objetivo de cumplir con ese lema de no dejar a nadie atrás, la gestión económica de la crisis pues entendemos, por lo menos desde mi punto de vista, debe tener dos etapas:

La primera que comenzó con la declaración de alarma, el confinamiento de la población, el cero turístico y la paralización de la economía, una situación que de momento y tras los rebrotes iniciados el pasado mes de agosto pues no tiene fecha cierta de finalización, pero lo que sí es cierto que de forma muy acertada, a pesar de los reiterados discursos del señor Enseñat en su contra, se adoptaron una serie de medidas con el objetivo de evitar la destrucción del tejido empresarial y del empleo, poniendo en modo hibernación a dicho tejido y tratando de asegurar la continuidad de las empresas, de los empleos y, por tanto, del sustento de las familias, varias medidas, algunas de las cuales han resultado tan fundamentales como los ERTE y cuya declaración más allá, no del 30 de septiembre, de este mes, sino muy posiblemente hasta el próximo verano, entendemos que es la única garantía de supervivencia de nuestra economía y del sustento de más del cuarenta por ciento del empleo en las islas. Eso sí, consejera, estamos a 23 de septiembre, falta una semana para finalizar el mes, y aún no hay nada cierto. Sobre todo... hasta cuándo la prórroga de los ERTE, y no solo hasta cuándo, sino en qué condiciones. Y junto a los ERTE, hablamos también, entre otros, por ejemplo, de los créditos ICO, de la moratoria de los doce meses de los créditos hipotecarios en las empresas hoteleras y de las ayudas al autónomo. Y la realidad es que con lo poco que contamos es con las declaraciones de la ministra Calviño, que pone coto en el tiempo y en las condiciones hasta los ERTE.

Todas estas medidas fundamentales para paliar la destrucción del tejido empresarial y del empleo y además evitar así el empobrecimiento extremo de las familias. Pero estas son medidas que tienen un objetivo o un objeto acotado en el tiempo, porque, a su vez, depende de que comience nuevamente la actividad turística a reactivarse y reactivar la economía de las islas. Sin embargo, mientras esa reactivación no se dé y no se estabilicen los datos en el número de turistas, en el número de estancias en establecimientos alojativos, es absolutamente imprescindible que la cobertura de los ERTE se mantenga en el tiempo, como he dicho, pero no solo para el sector turístico, sino para el sector... para todos aquellos sectores que depende de él: comercio, industria e, incluso, agricultura e transportes, incluso, y además... porque se han visto duramente afectados. Y, además, es tan importante mantenerlos en el tiempo, como mantener las condiciones necesarias.

Es imprescindible e irrenunciable que el importe que cobra un trabajador en ERTE no pase del 70% al 50 de su cotización y aquellos que entraron en ERTE el 14 de septiembre están ya en esas condiciones.

Pero dicho esto, va a llegar una segunda fase, que esperemos que sea más temprano que tarde, y cuando la actividad económica comience a despegar, en ese momento, en ese preciso momento, es necesario que no nos vuelva a coger con el pie cambiado sin tener previstas las fases de reactivación y sin tener, también, previstas las medidas necesarias para que el tejido empresarial y, además, repito, el trabajo... el empleo y las familias que sustentan... vuelvan a coger aire. Es imprescindible que en ese momento no nos vuelvan a hablar simplemente o a sorprender simplemente hablando de exclusivamente del cambio de modelo productivo en Canarias, porque eso no es lo que toca ahora.

El pacto por la reactivación económica y social de Canarias, firmado el pasado 30 de mayo por todos los agentes sociales, económicos y las administraciones de Canarias, cuyo aspecto fundamental es la expresión de

la unidad de la gran mayoría de la sociedad canaria, y del que además, repito, y lo digo como por tercera vez, desde Nueva Canarias vamos a seguir trabajando para que aquellos que no se sumaron el día 30 lo hagan ahora y ese pacto pase de ser el de la gran mayoría a la expresión de la unidad de toda la sociedad canaria. Porque es lo que Canarias... los canarios y canarias necesitamos para enfrentarnos con garantía de éxito a esta crisis social y económica, y porque Canarias necesita una actuación en bloque, que refleje con contundencia la unidad de los canarios para reivindicar nuestros derechos y defender nuestras necesidades ante el Estado, ante la Unión Europea y allá donde haga falta. Pero, consejera, sí que tengo que decirle que es la visión conceptual con la que se ha elaborado el plan que materializa este pacto el que no nos acaba de convencer, y le cuento por qué.

Como antes le dije, el valor del pacto es la expresión de la unidad de toda la sociedad canaria. Ese pacto que fue promovido por el Gobierno de Canarias, pero que, una vez suscrito, pasa a ser el pacto de la sociedad canaria y, sin embargo, la ficha financiera... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* elimina toda mención a las aportaciones a los esfuerzos del resto de las administraciones canarias, de la misma forma que elimina el esfuerzo del sector privado, y realmente no entendemos por qué. Y es que entendemos que todos los esfuerzos de las distintas administraciones, como del resto de los agentes, debe ir destinado a este objetivo principal, a la reactivación económica y social de Canarias, y parece razonable que con esa premisa la cuantificación de los medios que se encuentren, de todos los medios, se encuentren reflejados en dicha ficha financiera. Y por la manera que está planteado este plan, más que un plan de reactivación producto de este pacto, pues... para calcularlo, o sea, producto de un pacto de unidad de acción, parece que fuera exclusivamente un pacto del Gobierno de Canarias. Y entiendo que, aunque usted haya dicho lo contrario, ese no es, precisamente, el espíritu del plan. Y, consejera, entendemos que esto no es buena cosa para que a los canarios y canarias y para todos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidente. Y muchísimas gracias, en general, por el tono de las distintas intervenciones.

Yo creo que, como se ha repetido hasta la saciedad, en circunstancias excepcionales es necesario respuestas también excepcionales, y ahí sin duda la unidad de respuesta, la capacidad de llegar a acuerdos, que no siempre es fácil, pero la voluntad y el ánimo de llegar a esos acuerdos, desde luego, la sociedad lo pone en valor.

Estaba escuchando al señor Enseñat, atentamente, como corresponde al respeto parlamentario y, aunque yo no soy muy amiga de chascarrillos, como diría mi compañero Julio Pérez, pero cuando le escuchaba decir lo de este Gobierno llega tarde, ponemos excusas... pues yo es que me venía a la cabeza la canción de Sabina *Pongamos que hablo de Madrid*. Entonces, como diría mi compañero Julio Pérez, perdón por el chascarrillo, pero la verdad es que este Gobierno lo que ha hecho desde el minuto uno es seguir las recomendaciones sanitarias, hacer una evaluación permanente de la pandemia y, a partir de ahí, ir tomando las medidas que sean necesarias.

Decía, también, que las medidas que he puesto en marcha las he hecho con presupuesto 2020. Claro, ¿con qué otro presupuesto, si no, iba a hacerlo? Es lo que tengo disponible para operar. Pero lo que sí hemos hecho es, con esos presupuestos que no eran para el COVID, dar respuesta la COVID. Ayer se publicó en el boletín una medida novedosa, que no estaba prevista en los presupuestos y que lo hemos hecho, además, pensando en las necesidades que se nos vienen, porque van a cambiar muchas cosas tras esta pandemia.

Hemos puesto en marcha la primera línea de transformación digital para nuestras pymes, que es un reto fundamental que tiene que adaptar y adoptar nuestro tejido productivo, porque está en línea con esos fondos europeos que vienen, que nos marcan la línea hacia la transformación digital, la transición ecológica, la sostenibilidad, porque una de las bonhomías que tiene el plan de reactivación es que no solamente está pensando en las medidas del impacto inmediato, sino que Canarias no puede quedarse atrás de los procesos de transformación que se están produciendo en este contexto, que se están acelerando, lo hemos visto con el teletrabajo, algo que parecía extraño a nuestro modelo productivo y como se ha acelerado esa necesidad y esa realidad.

Y en eso es en lo que está esta consejería, pensando también en las medidas que tenemos que adoptar para que nuestro tejido productivo, al que le hemos inyectado ya más de 70 millones de euros, no se quede atrás de estos procesos. Desde luego, los test, que mi compañera Yaiza Castilla lleva peleando e insistiendo y trabajando intensamente durante todo este tiempo, son importantes, confiamos en el acuerdo al que se pueda llegar en el consejo de ministros europeos para establecer esos corredores seguros, pero volvemos al origen de esta comparecencia: seguridad sanitaria, si no hay seguridad sanitaria, por muchos

corredores seguros que tengamos, la demanda turística no se va a recuperar. Son fundamentales y son importantes que tengamos esos corredores seguros para recuperar esa demanda y en un momento clave como la temporada alta turística que empieza ahora en Canarias.

Pero para que eso opere, lo primero sigue siendo recuperar la seguridad sanitaria, el control de la pandemia y, por eso, en la primera trinchera de esta reactivación social y económica está la Consejería de Sanidad y así va a estar, desde luego, durante todo este tiempo. Las grandes medidas, los grandes colchones, es que a diferencia de la crisis anterior, el Gobierno de España, y aquí nadie lo discute, sindicatos, patronales, lo dicen a todos los niveles, a nivel nacional, lo dicen aquí, los ERTE y los ICO han sido las grandes medidas que han evitado, y en el caso de Canarias han sido fundamentales, por el peso del turismo y el efecto arrastre, han evitado que nuestra economía no cayese como un castillo de naipes y tuviésemos una quiebra social y económica sin precedentes. Llegamos a tener 231000 trabajadores en ERTE, tenemos en estos momentos unos 83000, lo cual también evidencia la flexibilidad de los ERTE, que ha permitido, según se reactivado algo, insuficientemente, evidentemente, la economía, hayan podido salir trabajadores de los ERTE en función de las necesidades del tejido productivo. Ha salvado a las empresas y ha salvado a los trabajadores con garantías como que no se consuma la prestación.

Por cierto, la rebaja del 70% al 50% en las prestaciones de los ERTE fue fruto de la reforma laboral del Partido Popular que lo rebajó al 50%, y estoy convencida que en la mesa de diálogo social que está operando, porque es ahí donde se tiene que producir el acuerdo, esta cuestión parece que ya está resuelta y que hay acuerdo para que se mantenga en el 70% y se mantenga el contador a cero.

Los créditos ICO, 23754 empresas en Canarias se han beneficiado de los ICO, 3600 millones de euros. Aquí hemos puesto Avalcanarias, también, para completar y reforzar el esfuerzo de los créditos ICO. Eso es lo que está salvando y manteniendo y ahora toca reactivar, reactivar con un plan que yo creo que lo que hemos hecho es un ejercicio de transparencia, lo que suponen los ERTE en Canarias que estaban cuantificados en los anteriores millones que se ponían van a seguir llegando, y los créditos ICO, lo que hemos hecho es poner, evidenciar, transparentar el esfuerzo que el Gobierno de Canarias a lo largo de estos años prevé poner en marcha para reactivar la economía, pensando en los retos futuros también, transformación digital, la economía circular, la economía azul, porque... lo de los huevos en la misma cesta, ¿no? Es importante el turismo, lo seguirá siendo, el turismo puede ser también un elemento de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo)* actividades y demanda, estamos viendo cómo a nivel mundial el turismo se está transformando, también, en procesos que tienen que ver con la transformación digital e incorporando nuevos modelos de negocio que, si se incorporan, van a generar economía en otros sectores de actividad vinculada a la innovación, al conocimiento, y que van a incrementar esa diversificación.

Y esa es la apuesta que queremos hacer, no nos conformamos con volver solamente al tiempo pre-COVID, queremos que cuando salgamos de esta crisis estemos en unas mejores condiciones, a ser posible, nuestras empresas, nuestro tejido productivo, trabajadores y trabajadoras para que estemos mejor posicionados, con una economía más sostenible, más resiliente y con más capacidades para afrontar las incertidumbres en las que nos movemos, es decir, no hay, salvo en los libros de historia, y yo estudié Historia, ahí sí que veíamos los efectos de las pandemias en la economía y en la sociedad, pero estudios de Economía recientes sobre el impacto de una...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0455 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LAS PREVISIONES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre las previsiones y líneas de actuación para el curso escolar 2020/2021, a propuesta del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra, señor Marrero. *(Rumores en la sala)*. Señorías, un poquito de silencio.

Un poquito de silencio, señorías. Gracias.

Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías; buenos días, señora consejera.

En el día de ayer entre usted y el señor presidente respondieron a cinco preguntas sobre educación y principio de curso. Además, en este pleno, aparte de esas cinco preguntas, está la presente comparecencia,

que más pretende hablar de presente y futuro que de pasado; hay una moción también que discutiremos más tarde; y también hay hasta una PNL, o sea que la educación preocupa a la sociedad canaria y, de alguna forma también a este Parlamento, que es el reflejo de la misma, o debiera serlo.

En todas las intervenciones siempre hay una parte de reconocimiento de las cosas que se han hecho bien, también tendremos que hacernos autocrítica en determinados momentos sobre las cosas que han fallado. Y sobre todo, fundamentalmente, aparte de las felicitaciones y de las críticas, lo fundamental es aportar ideas para el conocimiento, para construir conocimiento colectivo y para seguir avanzando, y eso yo creo que es lo que se espera de una comparecencia de estas características cuando tenemos el reto de un curso con la incertidumbre de no saber qué va a pasar dentro de tres días o cuatro y que, de alguna forma, tendríamos entre todos que aportar soluciones al problema y salidas y planteamientos unitarios y demás, porque cualquier sombra de duda sobre la gestión, en este caso, puede ocasionar ciertos temores en la población y no dar seguridades e incertidumbres, incertidumbre que va a estar presente hasta que no tengamos una vacuna, incertidumbre que va a continuar ahí, por tanto, quien tenga la varita mágica para la solución al cien por cien de las cosas pues nada, que levante la mano.

Está claro que un trabajo... una característica fundamental de la educación es el trabajo en equipo, por eso también este Parlamento pues es un gran equipo de aportaciones de ideas a la consejería, y me consta que tanto las anteriores consejeras y consejeros que le precedieron, como usted misma, han mantenido equipos de trabajo para asesorarla y producir ideas sobre los distintos posibles escenarios, cómo abordar los protocolos, cómo abordar los procedimientos de entrada o salida de los centros, del comedor, del transporte, de la organización escolar, de las necesidades educativas, de cómo integrarlas, etcétera. Y siempre queda alguna cosa que se escapa, está claro, pero yo creo que lo importante aquí no es el producto en sí mismo sino el proceso, el proceso, un proceso dialéctico, cambiante, que, de alguna forma, va produciendo ante los errores o los desaciertos pues, de alguna forma, produciendo correcciones para seguir mejorando.

Yo creo que ese tendría que ser el espíritu global de lo que significa políticas en algo tan sensibles, políticas públicas en algo tan sensible como es la educación porque nos atañe, prácticamente, la educación, al conjunto de la sociedad canaria porque quien no es padre, es hijo, es alumno, es nieto o pariente y los 2 millones de personas que estamos en estas islas, de una u otra forma, tenemos relación con gente de la educación o con gente que está en la educación. Por eso cuando a nivel de Estado y a nivel de Canarias se plantean medidas para un escudo social, eso, al final, repercute en la educación. Repercute en la educación el que se tenga una vivienda digna, repercute en la educación el que se tenga garantizada la comida cada día, el que se tenga trabajo, el que de alguna manera haya unas condiciones dignas de vida. Y, claro que sí, al final repercute en la educación. Y esta crisis no la han pasado, lo mismo o no la están pasando lo mismo los que tienen mayor poder adquisitivo que los que no tienen, que tienen poco o no tienen nada, y está claro. Por tanto, digamos que eso cuando hablamos de políticas transversales, etcétera, la educación es el más claro ejemplo de donde confluyen la mayoría de las políticas. Los ERTE para garantizar que la gente que se fue, que cerraron su trabajo, se quede cobrando para sobrevivir. El ingreso canario de emergencia que, aunque nos descubre que estamos santificando que había pues un mercado sumergido de trabajos y una economía sumergida, pero necesitábamos impulsar ese asunto. Por tanto, de alguna forma en la cuestión de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, y voy concluyendo.

La apuesta de este Gobierno, la apuesta de su consejería ha sido la presencialidad y la seguridad. Y eso es fundamental porque no todos somos iguales en la sociedad, no todos tenemos las mismas oportunidades y era fundamental recuperar para los centros educativos la presencia del alumnado en las aulas para así intentar paliar las desigualdades que se producían y que estaban abriendo cada vez más esa brecha social que también es una brecha digital, educativa y de todo tipo, pero que su origen está en la brecha social. Y está claro que la seguridad ha sido el otro elemento fundamental.

Por tanto, en la segunda parte continuaremos hablando... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, señor presidente. Señorías.

Ayer tuve la oportunidad en una de las preguntas de agradecer a la comunidad educativa el esfuerzo que había hecho para este comienzo de curso y me había despistado porque hay otros elementos muy importantes para la consecución de que efectivamente este curso pudiera arrancar y es... los ayuntamientos de Canarias que también han hecho un gran esfuerzo para que los centros tengan una limpieza, como

corresponde a esta pandemia, que tengan una persona fija atendiendo a las eventualidades que puedan haber, y eso es de agradecer, porque sé que la situación económica que todos estamos viviendo. Por lo tanto, mi agradecimiento a las administraciones locales.

Y, por supuesto, también se me quedó atrás algo fundamental en este momento que es la sanidad. Sanidad ha trabajado codo a codo con nosotros, no puede ser de otra forma, para los protocolos, para las dudas, para las PCR que se están haciendo, para todo, Sanidad, desde luego, ha estado al pie del cañón junto con nosotros.

El representante de Podemos hablaba de la importancia que tiene la presencialidad para la igualdad y es verdad. Nosotros, ayer comentaba también, somos la única comunidad de toda España que ha apostado cien por cien con la presencialidad, hay otros sitios que la presencialidad llega hasta 2.º de la ESO, otros que tienen enseñanza mixta, otros que siguen estando *online*, pero nosotros apostamos porque la presencialidad fuera desde 3 años hasta 2.º de Bachillerato y lo mismo de FP... Nos parecía fundamental por todo esto de que su señoría comentaba, ¿no? Me parece que este planteamiento de la presencialidad no responde, desde luego, a un planteamiento caprichoso. Y, por otro lado, para muchos niños no solamente les garantiza, a todos, la interacción social, sino que, además, para muchos de ellos es un refugio. Nosotros procuramos siempre atender a la globalidad en este sentido, no solamente es un lugar de estudio, no es un lugar de interacción sino un lugar donde pueden comer, algo tan esencial para la vida como es la comida, nosotros se la garantizamos en los comedores escolares. Por lo tanto, no era baladí que nosotros hiciéramos esta apuesta tan grande por la presencialidad. Esta presencialidad, evidentemente, significó y está significando un gasto muy importante para la consejería y para el Gobierno.

Habíamos hablado ayer de la contratación de tantos profesionales, por ejemplo, maestros y profesores de instituto, 2500 profesores están ahora mismo de más, y todos esos nombramientos se han hecho y están ya trabajando. Hemos aumentado, como ustedes saben, los auxiliares de comedor, precisamente para lo que les acabo de comentar, por la importancia que nosotros le damos al comedor, para que los niños pudieran seguir comiendo y que se garantizaran las burbujas, hemos contratados 402 auxiliares de comedor. Pero también hemos contratado subalternos para los turnos de tarde, y es verdad que ha habido alguna polémica con el tema de las tardes, pero, mire, era la única manera. Les puedo asegurar a ustedes que hemos hecho todo lo posible para que todos y cada uno de los niños, incluidos los adolescentes, fueran de mañana, pero ha sido imposible, en algunos casos sí, hemos usado incluso centros educativos de Primaria para que los ocupen los adolescentes de Bachillerato pero hay momentos en que no se podía y, efectivamente, hemos optado por la tarde porque la presencialidad estaba por encima de todas las demás cosas.

Es verdad que hemos adaptado un poco el horario para que las salidas de tarde no fueran demasiado tardías, precisamente, ¿no? Hemos hecho todo lo que hemos podido, como les digo, para que todos fueran de mañana, pero, como usted bien sabe, la cantidad de niños y de chicos y chicas jóvenes que están estudiando y que no nos permitía meter a todo el mundo de mañana.

Tenemos la tranquilidad, desde luego... los centros educativos no son más inseguros que cualquier otro sitio, todo lo contrario, yo creo que si en algún sitio hay seguridad, precisamente, es en los centros educativos. Y tenemos unos responsables de COVID que ya están, a día de hoy, formados, que están velando para que en cualquier momento que surja una sospecha de un caso de COVID, evidentemente, estén aplicando el protocolo que Sanidad nos ha marcado, y pueden tener la garantía y la seguridad de que está funcionando, que está funcionando porque ya hemos tenido casos y hemos visto cómo responden estos responsables de COVID ante estas situaciones.

Tenemos... Se les ha ingresado a los centros un dinero, no todo lo que se debería, es verdad que ellos tienen un remanente importante, sobre todo los centros que tienen comedores, se les había ingresado el semestre completo, entendiéndolo que los comedores solamente estuvieron hasta el 14 de marzo, sin embargo, se les ingresó ese remanente de seis meses para que tuvieran esta flexibilidad en el gasto, porque sabíamos que, efectivamente, íbamos a tener problemas, porque tendrían que comprar una serie de materiales que no estaban previstos a principios de año, pero así y todo, a todos y cada uno se les ha ingresado, se le está ingresando ahora mismo los mil quinientos euros, que, además, se van a seguir ingresando en función de los gastos que vayan teniendo; ya tenemos las partidas adecuadas para hacerlo y por supuesto son necesarios. Los centros viven y funcionan con las dotaciones extraordinarias que les damos, estaría bueno, ¿no?

Luego, hay otra parte fundamental, que es lo de las PCR en aquellos sitios, en aquellas capitales como pueden ser Las Palmas de Gran Canaria y Arrecife, y en aquel momento y ahora tenían una situación con la pandemia preocupante, y entendíamos que tanto las burbujas, los niños que estaban en las burbujas, como los profesores que le daban clases, para tranquilidad de ellos y para tranquilidad de la población, era conveniente hacer las PCR, que se han hecho con total éxito. Dese cuenta, yo quiero que ustedes valoren todo lo que significa llevar los helicópteros, hacer PCR a tantos y tantos niños, dese cuenta de que eran más de doce mil, trece mil, a 12936 niños se les ha hecho la PCR, a 1508 profesores también se la han hecho, de manera que hemos, como les digo, un esfuerzo importante para tranquilidad de todos.

Y luego ya nos podríamos meter en lo que es la flexibilidad que hemos tenido en la parte curricular, que yo creo que eso es muy importante.

Los niños vienen con seis meses sin asistir a clase y venían, evidentemente, con unos atrasos que tenemos que rescatar ahora, entonces hemos flexibilizado bastante los criterios para utilizar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

En la segunda intervención...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Turno para los grupos no proponentes, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días, señora consejera.

Yo quería empezar mi intervención agradeciendo a la comunidad educativa, a los docentes, a todo el personal de los centros y, también, a los padres que se han implicado en este inicio de curso escolar para hacerlo de la forma más responsable posible y más segura posible, pero sí que se detecta una cierta desconexión entre el Gobierno de Canarias y, por ejemplo, las familias cuando el pasado jueves el consejero de Presidencia hablaba de una vuelta a las clases con normalidad y, sin embargo, en este mismo Parlamento la representante de las familias de Canarias, la presidenta de Confapa, hablaba de descoordinación y también criticaba pues, por ejemplo, algo que nos pareció grave como es el desperdicio de dinero público, y ponía el ejemplo de que algunos niños habían recibido incluso dos tabletas porque las habían recibido de diferentes administraciones y otros se habían quedado sin ellas.

El Consejo Escolar de Canarias también ha hablado de descoordinación, de la necesidad del refuerzo de la limpieza en los centros.

Usted sabe que esos 1500 euros para cada centro no eran suficientes. El presidente del Gobierno aseguraba que ya hemos recibido del Estado 87 millones de euros y me gustaría saber a qué piensa su consejería destinar este dinero.

Por otra parte, también hemos recibido numerosas quejas de los padres de alumnos con patologías, que creen que no se les ha prestado la suficiente atención, y también de los sindicatos que consideran que muy poquitos profesores realmente han visto adaptado su puesto de trabajo, también personal docente con patologías previas y es algo que creo que tienen que tomar ustedes con mayor consideración.

El nombramiento de los profesores. Ha habido un refuerzo, y eso nos parece positivo, pero es verdad que se hizo de forma un tanto precipitada, que se incorporaron solo un día antes al inicio del curso escolar, hubo fallos en algunos de los nombramientos, incluso en muchos casos ese personal de refuerzo comparte varios centros con lo cual hace que su labor sea mucho más complicada.

Y en una cuestión que usted sabe que yo he sido muy insistente es en la de la bajada de los ratio, porque no solo es que sea bueno desde el punto de vista sanitario, porque disminuye el riesgo de contagio en las aulas, permite una mayor distancia de seguridad, sino que también es bueno para la calidad educativa, también es bueno para mejorar y para luchar contra el fracaso escolar. Muchas veces se pone de ejemplo a Finlandia como modelo educativo, y una de las claves de Finlandia precisamente es que tienen ratio mucho más bajas que las que tenemos en Canarias. Por eso, desde mi grupo parlamentario vamos a traer a esta Cámara esa enmienda, para conseguir que se contraten como mínimo 3000 profesores en Canarias, como mínimo, para este... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Concluyo, presidente.

Y...

El señor PRESIDENTE: *(Ininteligible).*

La señora ESPINO RAMÍREZ: Sí.

Y precisamente ayer criticaba que, por ejemplo, el consejero de Hacienda esté buscando cinco millones de euros para la televisión pública canaria, cuando no peligrará ningún puesto de trabajo en esa televisión. Un dinero que bien podríamos invertir, por ejemplo, con esos cinco millones daría, como mínimo, para más de cien profesores durante todo durante todo el curso escolar. Daría también para la compra de esas mascarillas para las familias más desfavorecidas de Canarias, que usted sabe que los niños necesitan incluso dos mascarillas en una jornada y muchas familias no se pueden permitir ese coste.

Señora consejera, dé la matraca al... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, me va a permitir que en primer lugar desde el grupo parlamentario al que represento, en este caso Agrupación Socialista Gomera, quiero darle las gracias a toda la comunidad educativa canaria, equipos directivos, madres, padres, personal docente y no docente, por el gran esfuerzo realizado durante todos estos meses y, por supuesto, por haber hecho posible un regreso a las aulas con la mayor normalidad posible y confiando en el trabajo llevado a cabo y en el trabajo que se realiza diariamente para que las escuelas sean lugares lo más seguros posible.

Esta pandemia nos ha puesto a todos a prueba y ha colocado la educación en una situación delicada y compleja. Pero una vez más los docentes, padres, madres, alumnos, todos han demostrado estar a la altura de las circunstancias.

Señora consejera, como no podía ser de otra manera, este curso ha comenzado centrado en la prevención. La prioridad número uno era que los centros estuvieran preparados acordes a las características y a las circunstancias y con el objetivo puesto de que las escuelas, como he dicho, fuesen los entornos más seguros posibles.

Todo esto evidentemente asumiendo los errores posibles que se hayan podido cometer. Pues, como por todos ya es sabido, es una situación novedosa para todos. Lo importante yo creo es que los errores se solventen y se continúe trabajando como no se ha dejado de hacer desde el minuto uno.

Señora consejera, para ello sí quiero recalcar que es fundamental garantizar que la comunidad educativa cuente en todo momento con el material necesario para que la continuidad de las clases se produzca en las mejores condiciones posibles.

También está claro que debemos de seguir trabajando, teniendo en cuenta, y sin descartar que, dependiendo de la evolución de esta pandemia, aunque hayamos apostado por el cien por cien de la presencialidad, no podemos descartar los otros dos posibles escenarios, el semipresencial y el *online*. Por ello es importante que estemos preparados para cualquiera de estos dos escenarios y siempre también muy pendientes de que ningún alumno se quede atrás por falta de recursos.

Señora consejera, también es muy importante la formación de los profesores en las nuevas tecnologías, que se ha convertido, prácticamente, en una herramienta básica y que también nos ha permitido salvar estos meses de confinamiento, al igual también que formar a los padres y a las madres, sobre todo aquellos padres y madres de los más pequeños.

Señora consejera, internet y las herramientas digitales se han convertido, como he dicho, en bienes básicos y, como bienes básicos que son, el Gobierno debe de garantizar que todos los hogares de Canarias dispongan de ellos. Que no sean las familias más desfavorecidas las que sufran esta... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Son muchos los retos que aún queda por afrontar en el sistema educativo, ya no solo los nuevos retos, sino problemas que ya también llevábamos arrastrando en este sistema desde hace muchos años, como, por ejemplo, reducir el alto porcentaje de abandono escolar temprano, el bajo nivel formativo de la población, dejar, en definitiva, estar en el último lugar, prácticamente, de todos los *rankings*. Y por supuesto lograr la implementación de la escuela de 0 a 3 años.

Para finalizar, decirle que continúe trabajando como lo ha hecho desde el momento uno y que, por supuesto, cuenta con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días, gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Señora consejera, como todos los cursos escolares, la escuela canaria tiene el objetivo fundamental de garantizar la calidad educativa. En ese sentido, iniciamos un curso que, por razones obvias, se va a iniciar con una bajada de ratios. Muchos hemos defendido la necesidad de bajar las ratios en las aulas canarias desde hace muchos años, recuerdo aquellos años donde, en aras del austericidio, recortamos en la escuela pública y disparamos las ratios, qué diferencia, qué diferente hubiera sido todo si ya contáramos con unas aulas con las ratios bajas, porque entonces esos 2500 docentes que hemos contratado pues supondrían un refuerzo aún más en la calidad educativa.

Pero bueno, vamos a partir de nuestra realidad y con esa realidad tenemos que trabajar. Y digo que ese refuerzo de 2500 docentes que, fundamentalmente, están encaminados a garantizar la seguridad sanitaria, porque garantizan los desdobles, etcétera, sin duda, también van a suponer una oportunidad, y en esto quiero ser optimista, para la mejora educativa, porque los docentes van a encontrarse en muchos centros canarios, en la inmensa mayoría, con unas ratios más bajas y, sin duda, si queremos una enseñanza individualizada, si queremos de verdad trabajar, fomentando las competencias básicas, unas aulas con menos chicos y chicas van a ser mucho mejores.

Otro gran objetivo que tiene este curso escolar es garantizar la equidad. Volvemos a tener un obstáculo para la equidad que es el COVID. Ha revelado para todos nosotros una cara, también, de la pobreza y de la exclusión social que es la brecha digital y, en ese sentido, efectivamente, como decía mi antecesor, como siempre, las personas con menos recursos, las personas más vulnerables, tienen mayor dificultad para acceder a los recursos digitales.

Si la escuela ha sido siempre, y debe seguir siendo, un ascensor social, no podemos permitir que la brecha digital deje a nadie atrás o cree menos oportunidades a los niños y niñas de familias más vulnerables. En ese sentido, por tanto, creo que seguir trabajando para garantizar la calidad y equidad educativa y, por supuesto, garantizar la seguridad sanitaria, proteger la salud, con esos protocolos que son flexibles y que están vivos, que deben ser revisados a medida que vemos cómo evoluciona la pandemia o cuáles son los incidentes que van ocurriendo en cada realidad.

En ese sentido yo sí que creo que, además del refuerzo de la inspección educativa, como enlace entre la Administración y cada centro, los centros educativos deben contar continuamente con un asesoramiento especializado, no solo en el ámbito sanitario a través del contacto con la enfermera enlace, que sé que está funcionando y sabemos que eso, además, va a ser muy positivo, sino también con expertos en materia de protocolo y de mecanismos de prevención de salud laboral y de prevención de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Tres segundos. Prevención de riesgos en entornos laborales, en este caso en entornos tan importantes, tan esenciales y tan sensibles como son los centros educativos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, presidente, buenos días, señorías, señora consejera.

Bueno, desgraciadamente, no recuerdo a ningún miembro de este Gobierno, en lo que a materia educativa se refiere, durante estos meses, anunciar o reconocer un mínimo de autocritica por un comienzo de curso que, cuanto menos, ha sido cuestionado por gran parte de la comunidad educativa. No por la Oposición destructiva de este Parlamento, sino cuestionado por los profesores, por las familias, por los equipos directivos.

Se presenta ayer, sacó pecho de ese inicio del curso escolar, pero claro, quienes han sido los responsables de un inicio del curso en Canarias no son otros que los equipos directivos y el profesorado de Canarias, haciendo verdaderos esfuerzos para que los centros estuvieran listos el pasado día 15 con ayuda de los ayuntamientos, aunque, como digo, no exentos de problemas y dificultades.

El curso empezó presencial, aun pidiéndole tanto profesores como directores y familias que lo retrasase, porque no les había dado tiempo de adaptar los centros educativos, e incluso todavía algún centro de Secundaria y Bachiller retrasó su inicio porque el Gobierno de Canarias tampoco había hecho su tarea con respecto a las tareas de limpieza y desinfección. Señora consejera, ¿el inicio del curso escolar ha sido presencial?, sí, efectivamente, pero no exento de dificultades.

Ayer ponía usted el ejemplo y decía que los estudiantes de bachiller podían ir por la tarde porque la universidad en muchas de sus carreras iban a ser por la tarde y ya tenían una edad cercana a la universidad y, por tanto, tampoco iba a ser tan extraño. Yo lo que me pregunto, ¿si muchas universidades y muchas carreras van a ser presenciales o semipresenciales, pues también el Bachiller puede ser semipresencial?, porque entiendo que la edad... más o menos es la misma para un tema que para el otro.

Nosotros nos preguntamos, señora consejera, aunque ya no lo vamos a saber, qué hubiera sido de este curso si tendríamos que haber empezado telemáticamente, si estábamos realmente preparados, si los problemas de banda ancha están solucionados, si el Gobierno se ha dotado de la plataforma única digital, si se ha formado todo el profesorado en la educación *online*, si tenemos un plan alternativo educativo para el alumnado con necesidades educativas especiales, si tenemos un plan alternativo para los alumnos con

patologías y se ha adaptado su currículum, también conocer los 1500 euros que ha anunciado para los centros cuándo se acabarán de ingresar.

Canarias lleva demandando una bajada de ratios años, y ni siquiera esta pandemia lo ha conseguido. Ustedes anuncian a bombo y platillo la contratación de 2500 docentes, que no llega sino a un... (*ininteligible*) por centro, porque tenemos 1316 centros en Canarias y, por tanto, lo que ustedes han contratado es un profesor más por cada centro escolar, por lo tanto, pues tampoco entiendo qué... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional para que concluya la intervención*). Ya acabo, presidente.

Qué tanto bombo y platillo con esta contratación.

Quedan en el aire muchas cuestiones, señora consejera. Las actividades extraescolares, lo importante que es la educación de esos menores por las tardes, en artes, en deporte, en idiomas, qué pasa con el Bachiller, con esos estudiantes que son federados y que no van a poder seguir con su deporte, y para nosotros es fundamental, y usted como consejera de Deportes espero que también les busque una alternativa.

Por lo tanto, el curso escolar ha empezado, señora consejera, pero, desgraciadamente, ha sido la comunidad educativa la que le ha dado a usted una lección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Adelante.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías; buenos días, consejera.

Consejera, no sé si es usted consciente de que no nos ha contado nada sobre las previsiones y líneas de actuación para el curso que viene. Espero que lo haga en su segunda intervención, se ha limitado a convencernos, una vez más, de que todo lo que han hecho ha estado muy bien hecho.

Mire, menudo caos tienen en su consejería. Si el curso ha empezado de forma presencial, como ya aquí se ha dicho, es gracias al trabajo y al esfuerzo y a la profesionalidad de los docentes, de los equipos directivos, del personal de administración y servicios, de las familias, y a ellos hay que agradecerles ese trabajo, porque son los que han hecho que la vuelta a las aulas presencial sea una realidad, porque si llegan a esperar por ustedes, a esos protocolos a 1 de septiembre, no hubiese sido posible.

Mire, le pongo un ejemplo. Después de muchas vueltas, tarde y mal, deciden hacer los test en los centros educativos de Arrecife y Las Palmas de Gran Canaria, nos hacen firmar a los padres –y digo nos porque yo lo firmé– una autorización bajo pena de cuarentena para los niños a los que no se les autorice, para dos días después comunicarnos que no se van a hacer esos test a todos los alumnos. Mire, como madre no tengo culpa de la descoordinación que hay en su consejería ni los niños tampoco. Aclárense, solucionen su caos, dejen de improvisar, porque por más que lo intentamos, y mire que le ponemos ganas y voluntad, no conseguimos ver un equipo con capacidad de gestión.

Respecto a posibles líneas de actuación. Parece que estamos todos de acuerdo en que hay que adaptar los currículos de las materias de las distintas enseñanzas, pero señora consejera, ¿ya tienen previstas las modificaciones normativas que los regulan, o van a dejar al igual que en la finalización del curso 2019/2020 que sean los docentes los que asuman la responsabilidad? Hay que darles seguridad jurídica a los docentes, no recordarles constantemente lo que ya saben que tienen que hacer.

Consejera, ya empezamos a tener casos de clases en cuarentena. ¿Pueden ustedes asegurar que todos esos alumnos van a recibir clases *online* desde ya?

¿Y las familias? ¿Van a abordar la formación de las familias para que puedan ayudar a sus hijos en estos supuestos? Les recuerdo la web que estaba en funcionamiento en la legislatura pasada, que era una buena herramienta que podía ayudar a esta formación y asesoramiento a las familias. Igualmente le recuerdo la oportunidad de recuperar la herramienta BiblioEducan, que también creo que es una herramienta que podría servir muchísimo en estas circunstancias.

En la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria de la semana pasada propusimos la programación normalizada de contenidos educativos que puedan servir de apoyo a la formación *online*, proponiendo poner en marcha ese segundo canal para contenidos educativos y culturales. El señor Moreno estaba de acuerdo, de hecho, él lo comentó antes de que nosotros lo propusiésemos, por lo cual, lo que le pido es que lo hablen, si ya lo están hablando, continúen hablándolo, porque creemos que puede ser una buena herramienta pública que sirva de apoyo a esa formación, a esa formación digital en la que nos vamos a encontrar y en la que ya nos estamos encontrando.

Mire, sabemos que a lo largo de este curso van a surgir muchas dificultades, no somos ajenos a ello, pero para poder superarlas van a necesitar toda la ayuda posible, mucho diálogo, mucho consenso, medidas que hoy espero que nos cuente, seguro que tendrán que modificarlas o a lo mejor no se van a poder llevar a cabo según evolucione esta pandemia, todo eso lo entendemos, pero por eso tienen que estar mejor preparados que lo que estamos viviendo.

Mi grupo no dejado de hacerle propuestas y, aunque usted no haya considerado oportuno sentarse con los grupos de la Oposición, por responsabilidad nos seguimos ofreciendo a ayudarles a encauzar este curso escolar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Les tengo que confesar que he descubierto que hay gente a la que le hubiera gustado que el comienzo del curso escolar hubiese sido un caos, el que llevan intentando anunciar desde hace meses, y que, como esto no ha sido así, ahora mismo están frustrados; gente que ha vendido improvisación por parte de las autoridades sanitarias y educativas en la planificación del comienzo del curso y lo que se ha hecho en reiteradas ocasiones ha sido adaptar los protocolos aprobados a la situación cambiante de la pandemia para que los centros pudieran ir adaptándose con tiempo.

¿Señorías, alguien duda que la Consejería de Educación al completo, incluida su consejera, ha puesto todos los medios a su alcance para que la vuelta al cole sea lo más tranquila y segura posible? ¿Alguien piensa que la consejera quiere jugar con la salud del personal docente y del alumnado de Canarias? Yo creo que nada más lejos de la realidad y lo hemos reiterado hasta la saciedad. Después de unos meses en los que hemos visto playas abarrotadas, parques llenos, botellones ilegales, concentraciones descontroladas los centros educativos son, a día de hoy, los lugares más seguros, dentro de una situación en la que, evidentemente, el riesgo cero no existe.

Yo entiendo, señorías, que al lado derecho de este salón de plenos les guste ver siempre el vaso medio vacío, pero a hoy me van a permitir a mí que lo intente ver medio lleno. Estamos atravesando una pandemia mundial y hemos conseguido arrancar el curso escolar, sí, con algo de incertidumbre por miedo a lo desconocido, pero hemos demostrado que los protocolos existen, y no solo que existen, sino que se cumplen y que funcionan en su totalidad. Se han detectado casos positivos en docentes y alumnado y se ha actuado con celeridad y sin mayores problemas.

Como ya ha dicho la consejera, se han disminuido las ratios con la contratación de 2500 nuevos docentes y 80 nuevos orientadores y orientadoras y es una pena que haya tenido que llegar la pandemia para apostar decididamente por este tipo de medidas, pero bienvenidas sean. Además, los centros de Infantil y Primaria que han podido comenzar el curso sin incidencias en el plazo establecido han superado el 94% y en Secundaria el 93. Unos porcentajes similares a los de cursos anteriores por lo que todavía toman más valor estos datos porque no podemos olvidar que ningún inicio de curso ha estado libre de contratiempos.

Insisto, sé que hay personas que preferirían que estos datos fueran mucho peores y poder seguir vendiendo la sensación de descontrol, de desgobierno, pero, por suerte para nuestra comunidad educativa, no es esa la situación del archipiélago.

Y antes de acabar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría felicitar al alumnado de Canarias, a los equipos docentes de los centros educativos por su labor previa y el gran trabajo que están realizando para que todo salga lo mejor posible... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, y comprensión al resto del personal no docente que también está dando todo lo mejor de sí mismo, a los ayuntamientos por el esfuerzo que han hecho. Y me van a permitir que felicite también al Gobierno de Canarias y, en especial, a la Consejería de Educación al completo por el importante trabajo que nos consta que han realizado en estos meses.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López.

Turno para el grupo proponente, Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Bien, vamos a intentar completar la comparecencia de hoy que tenía por finalidad hablar de previsiones y líneas de actuación.

A la vista de algunas de las intervenciones, está claro que la objetividad y la neutralidad no existe en ninguna parte y cada uno miramos las cosas según el color que las queramos ver, unas veces desde la Oposición, otras veces desde el Gobierno, pues, somos cambiantes y vamos planteando defensa de

políticas o ataque a políticas determinadas en función de la posición que a cada uno le toque en cualquier momento.

Intentamos, desde mi punto de vista, por lo menos, ser lo más objetivos posibles en el asunto de la visión de lo que hay, por eso me resulta extraño que haya alguna organización que, por ejemplo, en Madrid –y lo dije en la anterior intervención de la otra comparecencia– defendió que las distancias se redujeran de dos metros a metro y medio para poder firmar el decreto del estado de alarma y resulta que hoy aquí se quejen de que no se haya incrementado la plantilla porque las ratios... ¡Claro!, es decir, si ya te has cargado un 25% de incremento de la ratio, ese que dicen que van a pedir para no sé qué propuesta futura, ¡hombre!, seamos un poco consecuentes con lo que defendemos en un lugar y en otro porque luego hay mucha contradicción. Por tanto, esa es una cuestión fundamental.

Lo mismo que cómo pedimos fortalecimiento de lo público cuando durante años las políticas han sido las contrarias e incluso algunos siguen pidiendo a fecha de hoy que se sigan rebajando los impuestos, es decir, una cosa y la contraria no pueden coexistir a la vez. Es decir, los servicios públicos se mantienen porque la sociedad coopera con su esfuerzo con los impuestos para que continúen adelante, por tanto, en situaciones en que los servicios públicos se tienen que fortalecer más aún, en que la sociedad mira hacia el Estado para que le solucionen los problemas, a quién se le ocurre que todavía tenemos que seguir adelgazando más la capacidad del Estado para responder. Por tanto, hay una serie de contradicciones que son muy evidentes pero que la sociedad las tiene que conocer y por eso las intento evidenciar una vez más porque si no son demagógicas y engañosas.

En la cuestión de lo que estábamos hoy en esta comparecencia, vamos a ver, tenemos pendientes cosas en la Ley Canaria de Educación por desarrollar. Es una apuesta de este Gobierno lo público y una cuestión fundamental, una línea preferencial, que se nos negó durante mucho tiempo porque se decía que no era competencia de la comunidad autónoma y que tenía que venir desde Madrid, era la educación 0-3 años, cuando resulta que había otras comunidades autónomas que están por encima de nosotros con las mismas competencias que tenemos, por tanto, era una disculpa que no se sostenía. Esa es una línea que se está planteando, por tanto, seguir profundizando en una mayor oferta de educación 0-3 años es importantísimo. Y hay una serie de programas que recoge la Ley Canaria de Educación que aún están pendientes, y que no voy a entrar en detalle en cada uno de ellos, de seguir desarrollando.

Por tanto, yo creo que las líneas de actuación durante el curso 2020/2021 será continuar en gran parte desarrollando lo que está, después de una serie de años, sin acometer o sin terminar en la Ley Canaria de Educación.

Y hay cuestiones que son básicas, es decir, en educación estamos acostumbrados a hacer procesos de evaluación, es decir, se hace una cuestión, se evalúa y a continuación los aciertos se reafirman y los errores se corrigen, y se ponen los medios para ello, pues en estos planteamientos que se han llevado anteriormente, en estos planes que se hicieron de desarrollo de la Ley Canaria de Educación, una cuestión fundamental sería hacer una evaluación de lo que se ha hecho hasta ahora para, a continuación, plantear: esa es otra tarea de este curso posiblemente en mitad de toda esta situación de emergencia, que no es poca. Es decir, hay una cuestión que está pendiente aún, por ejemplo, el Consejo Escolar de Canarias había evaluado en épocas anteriores que se habían incrementado en los últimos años las tareas burocráticas en los centros de manera hasta llegar a unos ochenta y seis o algo así tareas burocráticas, hubo un compromiso, a principio de esta legislatura, que todavía no se ha llegado a completar, que es disminuir esas tareas burocráticas. Porque no tiene sentido, es decir, la gente que hemos estado a pie de aula y en equipos directivos, etcétera, hemos visto que rellenas papeles, y papeles y papeles y a mí me recuerda una vieja anécdota de un maestro en la isla de La Palma que decía: le mandé el libro a la consejería, le puse una gotita de pegamento entre unas páginas y otras y cuando volvió todavía las páginas seguían unidas porque nadie lo había mirado; por tanto, digamos que esa burocracia que a veces se exige no conduce a ningún lugar más allá de lo que es el asunto de decir que están controlados los procesos educativos, no, el verdadero control lo tienen que llevar los actores directamente con ese asesoramiento y control externo pero para seguir avanzando. Por tanto, esa es una cuestión fundamental.

Y yo creo que hay que avanzar en una cuestión también que es importantísima, para llegar a la corresponsabilidad de todos los sectores educativos tenemos que fomentar la participación, porque la gente se hace corresponsable en la medida que participa y se intenta llegar a consenso, por tanto, yo le planteo que siga profundizando en esa línea, que el Consejo Escolar emitió un informe con unas seis páginas donde en la primera página y en la última habla de... incide mucho en el derecho a la educación, y luego recoge una especie de cuadernillo de quejas donde los diversos sectores pusieron cada uno allí su queja y ahí se recogen. Yo creo que usted tendrá en su agenda futura el acudir al Consejo Escolar para responder satisfactoriamente a cada una de estas cuestiones y plantear aquellas que están a medio hacerse,

aquellas que están ultimadas o aquellas que aún no se han podido acometer, pero que la comunidad educativa lo sepa y, de manera corresponsable, actúe.

Por tanto, búsqueda de consenso, búsqueda de diálogo, acometer la cuestión.

Me parece a mí importantísimo que la representante, la portavoz de Coalición Canaria, haya sacado el uso de la Radiotelevisión Canaria. Es decir, llevamos años, años, demandando que más que programas de ji ji, ja, ja, la televisión canaria nos pudiera servir también para otras cosas, es decir, para poder aumentar el nivel cultural de nuestra población, para ofrecer entretenimiento de calidad... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Termino, por favor.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Decía que la Televisión Canaria... llevamos reivindicando mucho tiempo que nos podría servir para muchas otras cosas.

Por tanto, que se ahonde en ese planteamiento, porque puede ser un complemento interesante en este proceso futuro que no sabemos si volvemos a tener que confinarnos total, parcialmente, por aulas, por grupos burbuja o como sea.

Por tanto, diálogo, consenso, corresponsabilidad, hablar con todos los sectores.

Y, finalmente, el otro día le preguntaba yo a las AMPA, cuando comparecieron aquí, que si iban a participar en una huelga que había ahí en el ambiente. Afortunadamente, me dijeron que, al final, después, en privado, que no. Y yo creo que ha sido un acierto, por parte de quien en un momento determinado la convocó, el retirar esta convocatoria, porque es una responsabilidad que arrimemos todos el hombro en estos momentos en la educación.

Por tanto, señora consejera, tiene todo nuestro apoyo para seguir adelante.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias.

Si me permiten, en primer lugar, le voy a contestar al grupo proponente de esta comparecencia, porque me parece lo más lógico, para no enredarme después con lo otro y luego no me dé tiempo, porque todavía no controlo muy bien los tiempos.

Me alegra mucho comprobar que, efectivamente, apostamos por lo mismo. Es decir, lo que yo le he transmitido a mi equipo y al Gobierno en general es que, desde luego, esta pandemia es lo primero que tenemos que resolver y que nos va a acompañar durante mucho tiempo, pero, desde luego, no va a ser lo único que esta consejería va a llevar a cabo, los grandes retos que tiene Canarias en educación están encima de la mesa y estamos trabajando en ello. Por ejemplo, comentaba lo de 0 a 3 años. Claro que sí. El plan está hecho. Ahora a las ocho de la mañana me acabo de reunir precisamente con la Fecam para tratar el tema de 0 a 3 años. Hemos buscado un recurso momentáneo para que ellos puedan seguir teniendo las escuelas abiertas, no tengan problemas con lo de las competencias propias e impropias, y le hemos dado, estamos dándoles, una salida desde función pública también a esta materia y seguir trabajando en el 0 a 3. Quiero decir con esto... esto es un ejemplo de que, efectivamente, nosotros no vamos a olvidar los grandes objetivos que tiene Canarias y los grandes retos que tiene por desarrollar.

Lo mismo pasa con la profundización en la FP, que me parece una enseñanza básica, clave, para cualquier sociedad y estamos apostando por ello. Y así todos y cada uno de los objetivos que tenemos en la consejería, que, por supuesto, se lo traeré en cuanto esto se tranquilice un poco.

Pero no quería dejar de contestar tampoco a los requerimientos que me han hecho desde los distintos grupos que conforman este arco parlamentario.

Señora Vidina, no se preocupe, el tema de las mascarillas, que yo comparto con usted el hecho de que es necesario comprárselo, sobre todo a las familias más vulnerables, ya estamos... ya hemos encargado unas además que sean lavables y duraderas para los niños de cuota cero, que son desde luego, ya está comprobado que son los que más la necesitan. O sea que, en ese sentido, puede estar usted tranquila.

Me sorprendió... a veces, me da la sensación que aquí no nos damos cuenta que estamos viviendo una pandemia muy grave con unas consecuencias gravísimas, porque todo el mundo pide una serie de cosas, desde luego, difíciles, difíciles porque todas y cada una de las acciones que se hacen tienen, llevan, una

ficha financiera, que, desde luego, nosotros tenemos muchas cosas pero fábricas de moneda y timbre todavía no. Ahora le daré una relación de cuánto nos cuesta a nosotros esto, a nosotros a ustedes y a mí y a todos, porque es un dinero público que no podemos olvidar.

Me llama la atención, señora representante del PP, reconoce el trabajo, como lo reconocí yo ayer y todos los grupos parlamentarios, el trabajo tan intenso que han hecho los equipos directivos y los docentes en general. Lo dije ayer, a mí no se me olvidó hacerlo, hoy lo único que lo completé. Pero parece, da la sensación, de que los equipos directivos no pertenecen a esta consejería. Es que son y forman parte de la consejería, es normal que trabajemos juntos. ¿O es que vienen de... no sé?, ¿de Pesca?, vienen de la consejería y entre todos trabajamos, porque somos un equipo, evidentemente, ellos ponen su... ellos ponen lo único que nosotros hacemos es acompañarlos y poner las condiciones para que lo hagan, eso sí lo hemos hecho. Lo que no reconoce. El esfuerzo de ellos sí, el esfuerzo del Gobierno no, pero bueno cada uno es dueño de hacerlo como considere.

Me hablaba del Bachillerato... que podíamos hacerlo... Pero vamos a ver, hablando otra vez de la pandemia, hay momentos en que uno tiene que priorizar y, por supuesto que me encanta y quiero que los chicos sigan, los federados y los que no, hagan sigan haciendo actividades por la tarde, pero, por favor, cuando ustedes traigan un... algo de esto, esta propuesta, tráigamela completamente terminada, porque ¿qué hago yo en un sitio donde no hay hueco pa meterlos? La otra opción es la que usted dice, que no sea presencial la enseñanza, eso podría ser. ¿Usted quiere que no sea presencial la enseñanza de los Bachilleratos? Porque nosotros sí queremos. Esa es la diferencia. Porque no hay otra forma (*palmoteos desde los escaños*).

Los equipos de prevención de riesgos laborales, me decía la representante de Nueva Canarias, sí, nosotros tenemos, además, la ventaja y la... de tener muchos docentes con Máster en Riesgos Laborales y lo que estamos ahora mismo, diseñando, son, precisamente, que estas personas se dividan por zonas y que hagan esos seguimientos a estos planes de contingencia y a cualquier otro que surja, de manera que tenemos el personal, lo tenemos formado y lo único que falta es organizarlo como podrían ser los orientadores, que son por zonas, y con estos mismos criterios.

Las PCR y el consentimiento, que me planteaba la representante de... eh... del Partido Nacionalista. Vamos a ver, mire. Buscamos fórmulas, no crean ustedes que las cosas que se plantean las hacemos así cuando me levanto una mañana y la pienso, ¡no! El consentimiento de los padres era esencial, porque a un niño, como usted sabe, no se le da ni un paracetamol si, efectivamente, el padre no lo consiente. Y ahora yo le hago a usted una pregunta. Imagínese que en una burbuja, que estamos analizándola, una madre, un padre, se niega que a su niño se le haga la PCR y nosotros estamos batallando para que esa burbuja esté limpia, a usted no le da la gana de firmarlo, por sus razones, que yo la... no, usted, no me refiero a usted, a cualquier madre o padre, no lo firma, ¿y qué hago?, todos los demás se lo hacen y porque usted no quiera, que tendrá sus razones y yo se las respeto, ¿vale...?, entonces la burbuja está limpia y resulta que este niño viene y se incorpora, Tengo que tenerlo en cuarentena los catorce días, y eso es lo que hemos hecho. Porque es que no había otra manera de resolverlo, ¿vale? Porque si hacemos el esfuerzo de hacer la PCR pues, evidentemente, es pa algo, pa mantenerla, por lo menos, con seguridad, que es en ese momento, porque también tenemos que tener en cuenta que la PCR no es ninguna vacuna, sino que comprobamos que en aquel momento los niños no estaban contagiándose unos con otros, y esa es la garantía que queríamos tener. Si no lo hacemos así, nosotros, desde luego, a lo mejor los tiene, nosotros no encontramos manera.

Me decía usted también, después me aclara si es que estoy equivocada o le entendí mal, luego me lo aclara si quiere, pero me llamó la atención una cosa. Dice usted que cuándo nos sentamos con los grupos de la Oposición. ¿Perdone? Pero... ¿usted se acuerda en la última Comisión de Educación? Sí. En la última Comisión de Educación... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... para... (*Corte de sonido*)... problema, lo que ustedes quisieran plantearme yo estaba a su disposición. ¿Usted se quedó? ¡No, ninguno de los que está aquí. Ni uno solo, ni uno solo! (*palmoteos desde los escaños*). A la hora caminaron, y me senté allí... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): ¿Perdón?

El señor PRESIDENTE: Perdón, señorías, perdone, señora consejera.

Eh... sí, hay alguien... señores del Grupo Nacionalista, les pido por favor que respeten la intervención de la consejera. No la interpelen desde los escaños.

Muchas gracias.

Señora consejera, continúe.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): ¿Perdón?

El señor PRESIDENTE: Continúe, continúe.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Ah, no entendía lo que...

Disculpe si le he molestado, señor Barragán, yo no he hecho nada sino contar lo que pasó. Ella dice que yo no me he sentado con los grupos parlamentarios y yo le estoy diciendo que me ofrecí, porque los tiempos estaban pasados y no nos daba tiempo de tratar todo, de que yo estaba a su disposición para cualquier cosa que quisiera. Eso no es malo. Es decir, no estaba dentro de una comisión, pero si uno está preocupado, ¿usted cree que yo voy a estar mirando si es una comisión o si es un pleno? Cuando yo estoy preocupada voy y me siento con la persona que me puede dar respuesta, no lo hizo ni ella ni nadie de los que están aquí (*palmoreos desde los escaños*).

Bueno (*ante las manifestaciones desde los escaños de las señorías del GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI*).

El señor PRESIDENTE: Perdone un momento, señora consejera. Señor... perdón, señorías. Señora consejera, un segundo.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Bueno...

El señor PRESIDENTE: No, no, perdone, perdone, señora consejera, un segundo, un segundo, antes de que continúe.

Yo les pido por favor a todos los grupos parlamentarios que guarden las debidas formas y el respeto a quien interviene en cada momento. Ustedes saben perfectamente que la Presidencia no es excesivamente rigurosa o exigente después si alguien desea tener un turno porque se ha sentido aludido o porque un grupo parlamentario considera que alguna de las afirmaciones ha sido en menoscabo de la imagen del grupo parlamentario.

Pero yo les pido que desde los escaños no se... digamos, no solo que no se interpeleen, sino que he escuchado algunas afirmaciones que creo que no son propias de la Cámara, y les pido por favor que respeten las intervenciones de la consejera y de todo el que se suba al atril a exponer las razones y los argumentos que considere adecuados. He escuchado algunas cuestiones desde las bancadas, señorías, que no son aceptables.

Muchas gracias, tiene la palabra, señora consejera, vaya concluyendo.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Muchas gracias.

Y, por último, decirles que, efectivamente, entendiendo que las dificultades que van a tener los equipos... (*Sin micrófono*) ... que sabiendo que recuperar... (*Sin micrófono*) ... todo aquello que hayan perdido en estos meses, ya se han dictado las instrucciones, señoras, ya se han dictado las instrucciones y ya los profesores saben cómo actuar en ese sentido para recuperar a los niños y niñas que se hayan podido quedar con problemas de aprendizaje en estos meses que no han estado en la escuela.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
¿Alguien va a solicitar alguna intervención? ¿No? ¿Sí?
Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.
La intervención de la consejera en referencia...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, señor Barragán. Disculpe.
Me pide un minuto por alusiones al grupo parlamentario, entiendo.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Sí.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA (*desde su escaño*): La intervención de la consejera en referencia a cómo trabaja este Parlamento, el Parlamento tiene, obviamente, tasado y cuando se quieren pedir comisiones extraordinarias hay un procedimiento para hacerlo.

También es (*ininteligible*) normal que aquí los diputados y diputadas, cuando quieren interpelar o preguntarle algo fuera de la comisión a los consejeros y consejeras, se hace. Pero esto de intentar pensar que el trabajo parlamentario es: yo me quedo diez minutos después para contestarle a ustedes las preguntas; esto no es el trabajo parlamentario, y por lo tanto, no hay que confundir el trabajo parlamentario con una observación que puede hacer la consejera, dice: oye, yo si quieres me quedo aquí diez minutos; pero eso no es la interpelación que se le estaba haciendo. Aquí hay que contestar en sede parlamentaria, no en una pregunta dos minutos después, que para eso, insisto, tenemos todo el tiempo del mundo cuando lo queramos hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Como, señora consejera, han pedido la palabra todos los grupos parlamentarios. Si le parece mejor, le voy dando la palabra a los diferentes grupos y luego le daré a usted un turno más largo de un minuto, obviamente, si le parece bien, para poder responder conjuntamente a todos los grupos parlamentarios, si no le parece mal.

He visto a doña Lorena, he visto a doña Carmen... he visto... Doña Vidina, tiene la palabra.
Sí. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Dos cuestiones, una con respecto a la consejera y otra con respecto al portavoz de Podemos de... de que dice que haya contradicción en datos que había dado.

El señor PRESIDENTE: Señora Espino, tiene un turno si considera oportuno responderle a la consejera. Para responder al portavoz de Podemos ya el debate ha avanzado lo suficiente como para haber solicitado...

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Muy bien.

El señor PRESIDENTE: ... un turno al respecto. Si quiere intervenir en...

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí, con respecto...

El señor PRESIDENTE: ... relación con la consejera.

Perdón, perdón. Señora Espino, que le había puesto el tiempo.

Si quiere intervenir en relación con las afirmaciones de la consejera tiene un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Con respecto a la afirmación que ha hecho la consejera, que dice que se quedaba después de la comisión para resolver nuestras dudas, es que, precisamente, la comisión es para resolver las dudas y por eso nosotros registramos preguntas y solicitamos comparencias.

Entiendo su buena voluntad de querer, digamos, hablar con el resto de grupos de la Oposición, pero creo que a lo que se refería en este caso la portavoz nacionalista es a algún tipo de reunión, más seria, convocada y de trabajo para un intercambio, si quiere usted, de impresiones y de medidas, pero en ningún caso creo que se resuelva con nos quedamos cinco minutos más, porque ya le digo, (*rumores en la sala*) las dudas las resolvemos –si por favor me... me puede... el Grupo Socialista me permite hablar–, presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, le paro el tiempo, señora Espino.

Por favor, está en el turno de la palabra.

Continúe, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Entiendo su buena voluntad, pero creo que no ha entendido la propuesta que le hacía Coalición Canaria.

Y decir que ningún portavoz se quiso quedar a hablar con usted, las dudas las resolvemos, como le digo, en la comisión, y esa mano tendida nos parece muy bien para que nos convoque, como han hecho otros consejeros, por ejemplo, el señor Chano Franquis para los asuntos de vivienda, para tener una reunión seria de trabajo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Doña Lorena, tiene la palabra. Perdón, un segundo, doña Lorena, para poner el tiempo.

Supongo que es para lo mismo, ¿verdad? Tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Le agradezco ese minuto a los grupos, sobre todo, señora consejera, porque en estos cinco años que llevo en el Parlamento siempre, afortunadamente, tanto en su Gobierno como en el anterior, hemos podido hablar con los consejeros cuando acaban las comisiones, los plenos, con cualquier duda o problemas que tengamos al respecto.

De todas maneras, me parece feo que nos afee usted hoy a los diputados que nos quedamos ese día de la comisión después a consultarle a usted nada. Usted no convocó al Consejo Escolar, no convocó a los sindicatos, no convocó a las familias, ¿qué vamos a esperar los representantes y portavoces de educación de que nos convocara usted para el inicio del curso escolar?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lorena.

Doña Carmen Hernández también me había solicitado la palabra. Imagino que para lo mismo.

Así que tiene la palabra, un minuto.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, los que estuvimos en esa comisión somos fieles testigos de que, efectivamente, la consejera, en el ánimo de dar respuesta a esa supuesta preocupación por el inicio del curso escolar, se puso a disposición de todos y todas cuando todos, además, somos conscientes del enorme trabajo que supone cualquier inicio de cualquier curso escolar, y máxime en estado de pandemia.

Si... creo que una pandemia pone a prueba a las personas, como individuos, a la sociedad en su conjunto y también a los políticos y a las políticas, aquí en estos momentos de dificultades es donde se demuestra quién está a favor del servicio a la colectividad y quiénes utilizan la pandemia desde una óptica oportunista, generando alarma innecesaria y no arrimando el hombro con este Gobierno, que es lo que toca. ¡Ahora toca arrimar el hombro! (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Hernández.

Señora Alemán.

Un momento.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias...

El señor PRESIDENTE: Señora Alemán, un segundo.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Sí.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Efectivamente no hay que confundir las cosas, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista.

No hay que confundir las cosas, no hay que confundir la buena voluntad con el encorsetamiento de una comisión o de un pleno. Yo comprendo que es otra manera de trabajar diferente a la que llevamos acostumbrados en esta tierra durante tanto tiempo, entiendo que en ocasiones puede chirriar que usted se quede hasta el final o tienda su mano para que el resto de grupos, alejados de la liturgia parlamentaria, puedan hablar con usted de cualquier tema y que le resuelva cualquier duda, entiendo que cueste, que cueste entender esta manera de trabajar en estas circunstancias, ¿quiere usted tomar la palabra después de nuevo? (*ante los comentarios hechos desde los escaños del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario*).

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora ALEMÁN OJEDA: ... porque el lado ancho del embudo para ustedes y el estrecho para el nuestro.

En definitiva, gracias, gracias, gracias, señora consejera por su predisposición, por su valentía y ponerse al frente de esta consejería que nadie hubiese hecho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): En primer lugar, si alguien se ofendió con lo dije, desde luego, lo retiro, nada más lejos de mi intención.

Miren, yo no me he negado a dar explicaciones en los formalismos de esta Cámara, es decir, aquí y en las comisiones, lo he hecho siempre que me han preguntado con toda tranquilidad, pero entiendo que la envergadura de un inicio de curso en estas circunstancias de pandemia eran tan elevadas y tan grandes, digo, con esto no me da, con las comisiones no me da, con el pleno no me da, si ustedes quieren y están realmente preocupados yo me quedo, no dije ni cinco ni diez minutos, me quedo al final para lo que a ustedes se les ofreciera, y de hecho cuando voy saliendo pues alguno de ustedes me dice, mira, no te olvides, eso es normal que me lo digan, pero yo no me refería solo a eso me refería que si ustedes querían saber algo más me sentaba y se los explicaba porque yo estoy acostumbrada a trabajar en equipo y porque le pongo mucho valor a la inteligencia colectiva. Y si yo estoy, en un momento determinado, elaborando algo tan importante como es un inicio de curso todas las aportaciones serán bienvenidas y me da igual que me lo diga en la tribuna que me lo diga sentada allí detrás en la mesa, me da igual, lo importante es que los niños y niñas de Canarias vayan seguros a los centros, que los docentes se sientan arropados y las familias también y para eso les di mi mano, pero no pasa nada, yo la retiro, no hay problema, ya sé cómo son ustedes, ya sé que tengo que hacerlo todo ahí en esa tribuna y así lo haré. Y si ustedes necesitan aparte, no tan informal como lo que hice, si ustedes necesitan en algún momento algo más formal que ni sea comisión ni sea comparecencia en pleno no pasa nada tampoco, me lo dicen y lo hacemos formalmente de otra manera, como ustedes quieran.

Muchas gracias (*palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

· **10L/C/P-0459 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LAS MEDIDAS PARA PALIAR LAS DIFICULTADES DEL ALUMNADO AL ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y CICLOS SUPERIORES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Comparecencia también de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre las medidas para paliar las dificultades del alumnado el acceso a estudios universitarios y los ciclos superiores.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Nacionalista.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Consejera.

Voy a intentar hacer el trabajo de la Oposición que es fiscalizar al Gobierno, no sé si les va a parecer bien (*palmoteos desde los escaños*).

Con inicio de curso mucho hemos hablado y nos hemos centrado en las dificultades en determinadas etapas educativas, Infantil, Primaria, Secundaria, incluso Bachillerato, pero poco se viene hablando de la formación profesional y los estudios universitarios, pero no por tratarse no quiere decir que estén exentos de dificultades.

En cuanto a la formación profesional, las pruebas de acceso a los ciclos el mismo día 1 de septiembre se dio una orden por la consejería para establecer nuevas medidas, se decía que había un aumento del número de centros para la realización de los exámenes manteniéndose fechas y horarias, cuatro horas más tarde, cuatro horas (*el señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*), anunciaron que se aplazaba la realización de las mismas que eran al día siguiente, los motivos que se alegaban eran ante la evolución de la pandemia en Canarias. Todavía no entiendo cómo la evolución de la pandemia no era la misma para las pruebas de acceso a la Formación Profesional que a las pruebas de acceso universitarias, a la famosa EBAU, que sí se realizaron

en el calendario previsto. Las nuevas fechas para las pruebas de la realización de la formación profesional se anunciaron con dos días de antelación a la realización de las mismas.

En cuanto a la previsión de las clases, otra incertidumbre, consejera, en un primer calendario señalaban unos plazos que se incumplen continuamente por parte de la Administración. En el primer calendario el listado provisional estaba previsto para el 23 de septiembre y las listas definitivas para el 29 de septiembre. A principios de esta semana, este lunes, anunciaban unos nuevos plazos, las provisionales ahora van a salir el 29 de septiembre, claro, es que se tenían que adaptar a la realización de las pruebas, pero, ¿consejera, desde el día 1 de septiembre que usted anunció el aplazamiento de las pruebas no se podía anunciar el nuevo plazo de prescripciones y de matrículas para que las familias y los estudiantes se pudieran organizar, había que esperar a esta semana con las consecuencias que se derivan de estas decisiones? Todavía en Formación Profesional se desconoce si las clases van a empezar *online* o presencial, todavía hoy.

Los estudios universitarios no son ninguna excepción, tanto en la Universidad de La Laguna como en la Universidad de Las Palmas, los y las estudiantes saben que la próxima semana tendrán las presentaciones, pero no conocen si las cosas van a empezar, van a dar comienzo de manera presencial u *online*, cada facultad marca su criterio. Pero la incertidumbre que se genera es horrible para las familias y para el alumnado, especialmente para el alumnado, pero se hace insoportable cuando vienes de una isla no capitalina.

Señora consejera, y a todo el grupo del Gobierno –que no está presente, pero...– ¿son ustedes conscientes del sacrificio que supone para las familias mantener a un estudiante en la universidad y conoce el esfuerzo, si encima para realizar esos estudios se tienen que desplazar de isla?

Le voy a contar lo que está pasando en Fuerteventura para cualquier estudiante, pero es que no es una excepción Fuerteventura, ocurre para todas las islas no capitalinas, solo en el mes de septiembre han tenido que soportar el coste para las familias de billetes y gastos de alojamiento para buscar pisos o residencia en Gran Canaria o Tenerife, para, finalmente, volver a tu isla de origen, a Fuerteventura, y esperar el inicio de las clases que todavía no se sabe si va a ser presencial u *online*. Eso para los alumnos de primer año, pero los alumnos que ya están en segundo y tercer curso, los que tienen suerte han podido mantener los pisos, pero los que no también han tenido que realizar este desembolso de dinero.

La presencialidad de este Gobierno se ha apostado en todas las etapas educativas pero no estas, porque para los alumnos de primero que van a estudiar tanto formación profesional como los estudios académicos todavía desconocen si se va a realizar así.

Me gustaría que me contestara, para terminar este primer turno, a varias preguntas: ¿cómo va a ayudar este Gobierno a todos aquellos estudiantes que ven cómo sus familias están en ERTE y ni ellos mismo pudieron trabajar en verano para costear lo que supone el desplazamiento de venir a estudiar a una isla capitalina?, ¿se ha previsto desde su consejería la realización de ayudas al alquiler o el adelanto de becas?, ¿el decreto fijando los precios públicos, consejera, cuándo va a salir? Y la convocatoria de becas del Gobierno de Canarias, ¿para cuándo?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidenta.

Como saben sus señorías, la educación superior está conformada por los ciclos de formación... formativos de grado superior, en lo que es la Formación Profesional, y los grados y posgrados en la enseñanza universitaria. Hay que recordar que las universidades son autónomas en todos los sentidos, por ejemplo, para poner las clases presenciales o no, para decidir cuándo empiezan las clases; todo eso lo deciden ellas. Nosotros podemos hacerles sugerencias, evidentemente, preocuparnos para que sean lo más rápido posible, pero las decisiones últimas las toman las universidades como organismo autónomo, ¿no?, es importante recordar eso.

Ambas enseñanzas, tanto la de FP como las universitarias, son prioridades para esta Administración educativa que pretende el mayor grado en lo personal y profesional de las futuras generaciones de Canarias. Con el fin de garantizar el acceso del alumnado a la educación superior de Formación Profesional, se desarrollan las siguientes medidas: unas son relativas a la oferta y a la admisión de alumnado, otras sobre las tasas académicas, otras al reconocimiento de créditos y a becas, y las ayudas.

La planificación de la oferta educativa de estas enseñanzas se diseña atendiendo a diversos factores como es la adaptación de la oferta al mercado laboral con el fin, evidentemente, de asegurar la empleabilidad de los chicos y chicas; y la implantación de medidas que minimicen las consecuencias derivadas del propio hecho

insular, es decir, que cuando nosotros diseñamos los cursos, las familias..., siempre tenemos en cuenta, evidentemente, las dos cosas, me parece fundamental que los chicos terminen y se empleen y, además, atendiendo, si fuéramos un territorio continuo evidentemente sería más fácil para la oferta, nosotros tenemos mucho cuidado y, de hecho, en las islas menores con menos alumnado las exigencias que se hacen para las islas mayores para crear un grupo o no crearlo, evidentemente, se rebaja mucho la ratio.

En el presente curso escolar se ha aumentado la oferta educativa de estas enseñanzas, diversificando la existente e incorporando nuevas titulaciones. En concreto, y con respecto al curso 2019/2020, se ha incrementado en veintiocho grupos los ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional, cinco grupos los ciclos formativos de Grado Superior en Artes Plásticas, y dos grupos en las enseñanzas artísticas superiores de diseño.

Aquí tengo que añadir algo muy importante, porque es reciente y nos ha dado una alegría estos días atrás, el 17 de septiembre exactamente, San Bartolomé de Tirajana nos ha puesto a disposición, porque hacía mucha falta en aquella zona, un solar, un terreno en un sitio idóneo para crear el instituto, el centro de Formación Profesional, que no había nada y que nos parece esencial, o sea, agradecimiento al Ayuntamiento de San Bartolomé y que, desde luego, nos ponemos a ello enseguida.

En lo que se refiere a las tasas académicas, que era otra de las partes que nosotros atendíamos, vamos a destacar dos cosas:

Se ha mantenido la gratuidad de las tasas, tanto en la enseñanza de Formación Profesional, porque tengan en cuenta que hay otras zonas de España que se paga por la enseñanza, por la FP, sin embargo, Canarias nunca lo ha hecho y, desde luego, no tenemos intención ninguna de hacerlo. La enseñanza de Formación Profesional como para las enseñanzas profesionales de arte plástico y diseño y para las enseñanzas artísticas superiores de diseño tampoco pagan matrícula.

En el caso de los ciclos formativos de las enseñanzas deportivas, es verdad que ahora mismo se pagan 400 euros para los ciclos superiores y 300 para los medios, pero esto es más debido al material que se necesita y a las contrataciones de las instalaciones que se necesitan, por ejemplo, imagínense que sea para hípica, que tienen que, efectivamente, alquilar los caballos, el sitio. Entonces es más para ese material que para pagar profesorado o para ninguna otra cosa.

En el caso del coste de la enseñanza artística superior de música, los precios públicos establecidos están equiparados a los de la universidad, sin embargo, son muchísimo más caros que cualquier otra carrera, dese cuenta que las enseñanzas superiores de música casi siempre es uno a uno, o sea, un profesor un alumno, o sea, imagínese lo que eso supone para las arcas públicas, pero, desde luego, apostamos por ello y se ha hecho siempre y vamos a seguir haciéndolo.

En el presente curso escolar se ha mantenido los precios del curso anterior y, en este momento, el precio medio del crédito, eso estamos ya hablando de las universidades, es uno de los más bajos de España. ¿Qué hacemos para mantener esto?, porque, claro, los gastos de esta universidad son iguales que los gastos de otra universidad cualquiera, de Valencia, de Madrid o de donde sea. El Gobierno de Canarias, desde el año 2017 pone una cuantía de 10 500 000 de euros, que, de no ponerlos, lo tendrían que pagar los alumnos cuando se hacen las matrículas. Eso, aunque estamos en momentos complicados, entendemos que es fundamental para precisamente no subir las tasas y mantenerlas como hasta ahora.

Entendiendo la educación como un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida la consejería promueve la flexibilidad de los itinerarios formativos y diseña en pasarelas para el reconocimiento de créditos en el ámbito de toda la educación superior. Esto es muy importante, crear pasarelas para que los chicos puedan, de una enseñanza, pasar a la otra y que se les reconozca lo que tienen aprobado me parece fundamental y, desde luego, lo seguimos haciendo.

En cuanto a las becas y ayudas para la Formación Profesional, el Gobierno de Canarias, independientemente, de lo dispuesto en la normativa básica del Estado, convoca ayudas al desplazamiento, que actúa de forma complementaria al sistema previsto por la Administración central. En la última convocatoria de estas ayudas se ha aumentado la cuantía en un 50% más de lo que recibían los chicos y chicas becados.

Y, por último, en lo referido a residencias escolares, que eso yo comparto con usted absolutamente, yo... recuerde que yo también soy de una isla menor y hemos sufrido las familias allí lo que significa para cualquiera de nosotros que quiera mandar un hijo fuera. O sea, me parece que nosotros tenemos que hacer un esfuerzo y, de hecho, lo estamos valorando para hacerlo con respecto a las residencias escolares. Nosotros nos da igual que vayan a Tenerife, que vayan a Las Palmas, o sea, que vengan a La Laguna o que vayan a la Universidad de Las Palmas, porque para una isla menor el gasto es el mismo y es bastante discriminatorio con aquellos alumnos y alumnas que viven en las islas capitalinas. Por tanto, nuestra apuesta porque las residencias guarden un número importante de plazas para estos chicos y, además con unos precios simbólicos, desde luego, está sobre la mesa y queremos seguir profundizando en ello.

En lo referido ya a los estudios superiores universitarios, a través de la Dirección General de Universidades, tiene el firme propósito de facilitar el acceso al alumno, alumnado canario, a los estudios superiores y para ello ha asumido el compromiso de llevar a cabo medidas viables que permitan paliar, en la medida de lo posible...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Señora consejera, necesita un poco más de tiempo?, tiene un segundo turno.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Un segundito, para terminar una parte y luego ya. Si es tan amable, presidenta.

Sigo luego en la segunda parte. Pero no quería irme sin contestar lo de las fechas de los cambios que ha habido. Es verdad que... tuvimos que cambiarlo porque por ejemplo en Gran Canaria, en Las Palmas solo en los institutos de... Tomás Morales, se presentaron más de 700 personas. Imposible... Se presentarían, no llegaron a presentarse. Cuando vimos el montante de alumnos que había, con el tema de la pandemia, con las condiciones que teníamos que poner, no garantizábamos la seguridad de los alumnos, que son lo primero para nosotros. Por ello se pospuso y, evidentemente, lo hemos hecho *online* para dar mayor seguridad. Eso ha hecho, que, efectivamente, se retrase el resto del calendario, como son esas matriculaciones de las que usted hacía referencia. Lo lamento muchísimo, porque de verdad que fue algo imprevisible, que tiene que ver como consecuencia... la pandemia nos está afectando a todos y a esto también. Así que reconozco que ha habido un problema en ese sentido y que lo estamos paliando de la mejor manera que sabemos. ¿De acuerdo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.
Turno para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Consejera.

Señora consejera, su Gobierno anunciaba el pasado mes de abril un plan de medidas urgentes para paliar los efectos del COVID en el rendimiento académico del alumnado universitario en Canarias.

Los principales compromisos eran exonerar de los pagos de matrículas que estuvieran pendientes, cancelar la devolución de las becas universitarias por el incumplimiento de los requisitos académicos, suspender el incremento de matrícula para segunda, tercera y cuarta matrícula, y tener en cuenta también el impacto de la pandemia a la hora de determinar los requisitos académicos para la obtención de nuevas becas.

Pues, bien, a día de hoy, a pesar de la proximidad del inicio del curso escolar, la universidad la próxima semana, que sepamos no se han cumplido ninguno de estos compromisos, porque las universidades canarias no han recibido los fondos de este plan para hacer posible las medidas. Así que uno se pregunta de qué sirve anunciar planes, adquirir compromisos, que luego no se cumplen.

No sé si usted lo sabía, pero su antecesora, en el presupuesto actual que tenemos en la consejería de educación, recortó en becas, asegurando que no había demanda, o tanta demanda. Creo que es obvio que ahora la situación ha cambiado y que es necesario, va a haber mucha más demanda, aumentar tanto la cuantía de las becas como el número de becas que, por cierto, las del curso 2020/2021 todavía no han salido publicadas y esto está generando una gran incertidumbre, también a aquellos, a todos los estudiantes en general, pero sobre todo a aquellos que tienen que desplazarse de isla para realizar sus estudios.

Los alumnos desconocen también, en muchos casos, qué modalidad de clases van a tener, los rectores de las universidades han asegurado que van a apostar por la presencialidad, pero la realidad que estamos viendo, por ejemplo en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es que tanto la Facultad de Derecho como también Economía, Empresa o Turismo, han dicho que van a empezar el curso de forma *online*, lo cual genera, también, incertidumbre a estos estudiantes, sobre todo, como digo, a los que se tienen que desplazar de isla.

La universidad ya partía, lo advierten también los rectores, con un déficit de financiación. Ahora tienen que hacer frente a toda esta nueva situación. Hacen falta recursos, señora consejera, como en el resto de las etapas educativas, y yo, en la anterior intervención, le decía que diera la matraca, porque ha dicho el consejero de Hacienda que está buscando el dinero para la televisión porque el señor Francisco Moreno le ha dado la matraca. Así que yo le pido a usted que dé la matraca, que nos va a tener de su lado para conseguir esos recursos para Educación.

No podemos condenar a nuestros jóvenes, señora consejera. Los últimos datos de la EPA son terribles, tenemos casi un 50% en Canarias de paro juvenil. Tenemos que invertir en educación porque es la herramienta para poder romper la espiral de la pobreza que sufre Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino. Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenos días de nuevo, señorías.

Señora consejera, la realidad es que la pandemia ha truncado los planes de muchos universitarios y estudiantes de ciclos superiores y universitarios, especialmente aquellos estudiantes que continúan su formación en otras islas que no son la suya, como ocurre con los estudiantes de las islas no capitalinas. Como todos sabemos, la mayoría tienen que desplazarse o a Tenerife o a Gran Canaria para poder continuar con su formación.

Señora consejera, como todos sabemos, para los estudiantes que pertenecen a las familias más desfavorecidas juegan un papel fundamental las medidas que te proporcionan el poder obtener una beca, sobre todo para aquellos estudiantes que deben abandonar su isla. Es imposible hacerlo si no cuentan con un recurso económico, y no hablamos de una baja cantidad de dinero. Te lo digo yo que pertenezco a una familia numerosa, una isla no capitalina y que, durante toda mi formación, siempre fui becada. Con esto quiero recalcar que sé lo importante que es para las familias poder disponer de este recurso económico lo antes posible para que su hijo pueda continuar con su formación o para decidir si su hijo va a formarse o no puede formarse.

Cuando estudiaba no lo entendía, y aún la verdad es que continúo sin entenderlo, bueno, ahora en realidad sí que lo entiendo porque la mayoría de ayudas funcionan o igual o muy parecido. El curso comienza en septiembre, los gastos comienzan a ocasionarse desde el mes de septiembre, pero tu beca puede llegar, perfectamente, al finalizar el curso. No cumplen con la finalidad social, y en épocas de bonanza económica, muchas familias pueden hacer el esfuerzo económico para este primer año, pero en una época como la que estamos, en la que muchas familias se han quedado, directamente, sin ingresos, que su hija, como he dicho, se desplace para estudiar, depende, muchas veces, prácticamente, de la beca.

Esto no quiero que suene como un reclamo, sino con esto lo que quiero pedirle es que estudien la posibilidad, para futuras convocatorias, que los alumnos cuenten con su beca lo antes posible. Es un recurso importantísimo. No podemos permitir que ningún chico ni ninguna chica se cuestionen el dejar de formarse por no contar con este recurso económico.

Nosotros somos conscientes del esfuerzo que realiza su consejería ante el comienzo de este curso tan complejo y atípico, pero si realmente queremos fomentar el acceso de los alumnos a la formación es necesario que en estos casos pongamos los recursos necesarios, facilitemos las becas y ayudemos al alumnado que más lo necesite.

Es que, señora consejera, debo decirle que me sorprendió que las ayudas al desplazamiento para el curso 2019/2020 se hayan publicado el pasado 23 de julio, cuando ya había finalizado el curso. Mire, y tampoco manejo los datos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momentito, señora Mendoza. Un minuto.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Mire, tampoco manejo los datos, pero estoy convencida de que, además, muchos estudiantes que sí que tienen derecho a tener residencia escolar van a quedarse fuera de ese recurso y no van a obtener plaza en ninguna residencia escolar. Primero, porque es que ni siquiera somos capaces de asumir la demanda que ya teníamos, mucho menos vamos a ser capaces de asumir la demanda actual, visto que muchas familias han visto mermada su economía y van a tener derecho a poder tener una residencia. Por tanto, nos parece también acertado que desde el Ejecutivo se hayan propuesto aumentar las becas y poder llegar a mayor número de alumnado.

Señora consejera, terminé diciéndole que el Ejecutivo regional tiene que facilitar y hacer posible el acceso a la formación a cualquier alumno en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades, independientemente de su lugar de residencia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza. Turno para Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo entiendo que cuando se habla de las dificultades de acceso a la universidad, estamos hablando de las clases sociales más desfavorecidas, porque no todos los sectores y grupos sociales tienen las mismas posibilidades de acceder a la universidad, las clases más pudientes, efectivamente, no tienen problemas, estén en la isla que estén, porque a veces aquí se exagera demasiado en las islas no capitalinas.

Yo les recuerdo a ustedes que hay personas de islas capitalinas que nos trasladamos también a otra isla universitaria a estudiar, y también dentro de la propia isla universitaria, de Gran Canaria y Tenerife, hay gente con rentas bajas, etcétera, que tienen dificultades. Por lo tanto, estar constantemente embadurnando el discurso este de un insularismo, un victimismo, un drama, no es verdad. Es más, los hijos e hijas, estudiantes universitarios de islas no capitalinas, se lo digo con todo el conocimiento de causa, no sufren un drama cuando van a otra isla a estudiar, es más, es positivo, en esa etapa universitaria estar en su casa particular, ganar autonomía, en definitiva, no exageremos el drama porque ese drama no existe. En todo caso, los problemas para las clases menos pudientes.

Y no solamente es un problema de acceso a la universidad, es un problema que se viene recorriendo, la desigualdad de oportunidades, los problemas de renta, desde que la gente empieza a estudiar, es decir, los problemas sociales, eso está perfectamente estudiado por la Sociología de la Educación.

Lo que últimamente se conoce como brecha digital es una consecuencia más de la brecha social, siempre existente, y para eso el Estado de bienestar, por eso defendemos con... totalmente el Estado de bienestar, constantemente intenta mitigar la desigualdad de oportunidades. Me parece que ahí es donde hay que insistir.

La señora consejera... yo creo que, bueno, en el Estado español en general, en Canarias, se ha venido consolidando un Estado de bienestar que tiene un montón de facilidades, no todas las que todos quisiéramos, para garantizar que todas las personas, independientemente de su condición social, pueda estudiar. Por ejemplo, la política en becas, que ha consistido en rebajar los requisitos académicos, es importante, es importantísimo, y me parece que eso también se ha ahondado, afortunadamente, ese aspecto en la ley Wert quedó totalmente desfasada.

Se han planteado, por ejemplo, la gratuidad de tasas en FP. A mí sí me parece que es importante dignificar la Formación Profesional en Canarias, ¿no?, me parece importantísimo.

Me parece importante también los 28 nuevos grupos de ciclos formativos, ¿eh, verdad?, en fin, y la política de becas. El Gobierno de Canarias, afortunadamente, da ayuda a los desplazamientos, los cabildos también tienen ayudas y los ayuntamientos también tienen ayudas para las personas que desean estudiar en las universidades. A mí lo que sí que parece es que, en cualquier caso, nosotros no podemos permitir una merma en los fondos para los estudios, para... (*ininteligible*). En cualquier caso, me parece que hay que estar, incluso en esta situación que estamos... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta.

Yo solo... hacer una reflexión compartida con sus señorías.

Contribuimos a la dignificación de la Formación Profesional cuando hablamos de educación superior, no nos olvidemos nunca que no solo estamos hablando de estudios universitarios, de grados y de postgrados, que también estamos hablando de ciclos superiores. Afortunadamente, la oferta de ciclos superiores, insuficiente, está en todos los territorios canarios, y en ese sentido, la oportunidad de estudiar estudios superiores está más garantizada, y donde hay unas dificultades, efectivamente, es en los estudios universitarios por aquellas islas que no disponen de universidad, y totalmente de acuerdo, de aquel alumnado con desventaja socioeconómica, porque aquel alumnado que sus familias tienen recursos económicos, no solo no van a tener problemas con cambiar de territorio, incluso, al peninsular, sino todo lo contrario, es una oportunidad y, además, una alegría para los jóvenes. Por tanto, hablamos siempre de la población con menos recursos.

Y, en ese sentido, antes, porque ha sido uno de los grandes avances democráticos, muchas personas, entre las que me incluyo, hemos podido acceder a estudios superiores gracias al sistema de becas, que fue el Partido Socialista, mi familia nunca me permitió que lo olvidáramos, que fue Felipe González, quien le dio un gran impulso al sistema de becas en el Estado español, que permitió que todos tuviéramos la oportunidad, independientemente, de la cuna donde nació, de tener estudios superiores. Por lo tanto, las becas son fundamentales.

Y también las becas de desplazamiento, ¿dónde está el reto?, porque evidentemente el compromiso de este Gobierno y no necesitamos matraca ni retraca ni... Somos gente seria, comprometida y cuando estamos en los gobiernos cumplimos, somos coherentes, al menos lo intentamos, no somos perfectos, evidentemente porque la condición humana nos lo impide, pero sí que es cierto que somos coherentes en el sentido de comprometernos económicamente, y prueba de ello son los 2900 nuevos empleos, que se les olvida a alguna de sus señorías, 2500 docentes más 400 personas de personal no docente que se han incorporado a las escuelas canarias, y eso hay que recordarlo mucho, para que no tengamos el problema que nos recordaba ayer de Nemo, del olvido selectivo e intencionado.

Decía que el sistema de becas es fundamental, las becas a la movilidad también. Y yo creo que el reto en este momento de pandemia, y yo le voy hacer una propuesta para que la estudie con su equipo jurídico, que por razón de la pandemia es necesario que se dicte algún decreto que acelere los plazos en los que llega la beca, porque eso es fundamental y, sobre todo, que haya una coordinación con los cabildos insulares que todos, o casi todos, tienen una política de becas a la movilidad para sus alumnos de su propia isla. Pero un decreto motivado por el momento de pandemia que permita reducir los plazos y los procedimientos administrativos que hacen que las becas lleguen avanzado el curso o al final del curso sería algo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, sería algo que vale la pena estudiarlo con los equipos jurídicos porque el momento y el contexto sanitario así lo requiere.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.
Por el Grupo Popular, doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, presidenta.

Señor Déniz, tengo que empezar por usted, con todo el cariño, pero lamento profundamente ese nacionalismo que usted profesa. Hoy, además, profese ese insularismo segregador, que nada ayuda a unir Canarias. Y lamento que no hayamos sido capaces en estos años de convencerlo de que los vivimos en islas no capitalinas sufrimos una doble y triple insularidad *(palmoteos desde los escaños)*.

Señora consejera, la educación superior no ha estado ajena a las circunstancias excepcionales de esta pandemia y tampoco a la descoordinación de este Gobierno para este inicio del curso, un alumnado que, a día de hoy, no sabe en qué condiciones estudiarán este año, qué beca van a tener, si sus clases serán presenciales o no... Y si hay una situación donde la triple insularidad se ha puesto de manifiesto le puedo asegurar que en esta.

Es imposible que los únicos diputados que recibamos quejas, dudas de las familias seamos los de la Oposición, estoy segura de que no es así, por tanto, deben ser conocedores de que la situación por la que atraviesan las familias no es nada fácil. Y aunque la situación es terrible para todos, quiero centrarme hoy, sobre todo, en los estudiantes y las familias de las islas no capitalinas, en el invierno tan duro que han pasado con una incertidumbre, sin saber si podrán seguir estudiando o no, familias haciendo verdaderos esfuerzos, pagando pisos de alquiler sin saber si sus hijos volverán o no a las aulas. Es una auténtica vergüenza que ustedes, a día de hoy, no hayan publicado el decreto de tasas de este curso 2020/2021 obligando, además... Bueno, el año pasado se publicó el 9 de mayo y estamos ya casi a final de septiembre. Queremos también saber si ese decreto afectará o no al calendario de becas... Obligando, como decía, a las universidades a aplicar el decreto del año pasado, las universidades han cumplido, pero ustedes no.

Ayer veíamos un mensaje de una madre palmera con dos hijos en la Universidad de La Laguna y cuando hace la matrícula comprueba que el Gobierno de Canarias no ha cumplido con la segunda, tercera y cuarta matrícula de las asignaturas que no superaron el curso pasado y esa es su responsabilidad, porque sí hay un incremento, cuando se habían comprometido a que no iba a ser así. Usted a esto no se le pondrá importancia o no o le parecerá un tema menor, pero le aseguro que el sacrificio de muchas familias es enorme para que sus hijos salgan a estudiar.

Ustedes no han puesto ni un solo euro más en becas, no han cumplido con las universidades con los 250 000 euros más para cada una por el no pago de las familias del último plazo. No han hecho para las residencias universitarias flexibilizando las matrículas, hoy, los alumnos tienen que pagar en cinco días 500 euros del plazo de la matrícula de la residencia para no perder la plaza en la situación más complicada de nuestra historia.

Señora consejera, se han olvidado una vez más de los estudiantes y de las familias de las islas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, no han adaptado la Formación Profesional a lo que las islas demandan, es una situación excepcional, no necesitamos parches, sino un plan claro, con ficha financiera de una buena Formación Profesional en nuestra tierra. El compromiso de no tener que devolver la beca 2019/2020 por no haber cumplido con los requisitos académicos, la unificación, como le decía, de la segunda matrícula, los requisitos académicos disminuidos en las becas 2020/2021, los alumnos se matriculan con unas tasas provisionales porque ustedes no han hecho su trabajo.

Señora consejera, los estudios superiores están, deben estar en el centro de su agenda política, aproveche la pandemia como una oportunidad para darle a estos estudios la importancia que necesitan en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.
Por el Grupo Socialista.
Cuando quiera, don Pedro.

El señor VIERA ESPINOSA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera, diputadas, diputados. Señora consejera, para empezar, pobre de mí, mi gozo en un pozo, tenían la ilusión de que el Grupo Nacionalista y el Partido Popular pusiera en valor en sus intervenciones el esfuerzo realizado por la consejería para que el curso escolar comenzara con normalidad. Se dieron mucha prisa solicitando la convocatoria de dos comisiones para tratar dicho asunto con el convencimiento de que el curso iba a ser caótico: su gozo en un pozo. Da la sensación de que se han quedado rascados.

Sin embargo, la realidad fue distinta. Señora consejera, felicidades.

Y, por el contrario, estamos frente a una comparecencia cuyo contenido se trató en esta Cámara a través de una pregunta realizada por un diputado del Grupo Nacionalista a la anterior consejera.

Señora consejera, una de las obligaciones de los gobiernos en política educativa es que las personas tengan las mismas oportunidades en el acceso a la educación sin que ninguna circunstancia se lo impida. Las universidades públicas canarias no solo cumplen un papel fundamental en la formación de profesionales, en la transferencia de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, sino que actúa como un mecanismo de promoción social, dinamizador de la economía y generador de pensamiento crítico y de personas libres, aunque esto vaya en contra del ideario de algunas formaciones conservadoras.

En el caso de los ciclos formativos, constituye uno de los pilares básicos tanto para el crecimiento económico como para generar empleo estable y de calidad de tal forma que lo que se observa en los distintos estudios sobre la empleabilidad es que, a mayor formación, mayor tasa de empleo.

Señora consejera, la crisis económica ha supuesto un varapalo para muchas familias, lo que puede ocasionar que muchos estudiantes puedan abandonar sus estudios o no iniciarlos con el riesgo de ponerlos en situación de exclusión social, por eso mi grupo político apoyará todas aquellas iniciativas llevadas a cabo tanto por el Gobierno de Canarias como por los ayuntamientos, cabildos y resto de instituciones para que ningún estudiante abandone, por la crisis económica, sus estudios. Dichas medidas tienen que ir dirigidas, fundamentalmente, a los más vulnerables, y entre ellos también están incluidos los alumnos y las alumnas de las islas no capitalinas que tengan escasos recursos económicos en el caso que tengan que desplazarse fuera de sus islas.

El único objetivo que persigue mi grupo es que nadie se quede atrás, como sí ocurrió en la anterior crisis gestionada por el Partido Popular y Coalición Canaria.

En el caso universitario nos consta que, tanto su Gobierno como la consejería, disponen de una serie de medidas que tienen su origen en las establecidas por el Gobierno de Pedro Sánchez, algunas de ellas hacen referencia, por una parte, a las tasas, siendo el precio medio por crédito en Canarias el más bajo de España; y, por otra parte, a los requisitos para la obtención de una beca. Ya en una intervención de la anterior consejera indicó que en ningún caso los criterios académicos o económicos pudieran ser un obstáculo para el acceso a la universidad. Concretamente, se tomaron algunas medidas con respecto a las becas y era que había que modificar tanto los parámetros económicos como los académicos para que puedan llegar al mayor número de estudiantes y, de esa manera, impedir posible alteraciones que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... que los estudios universitarios, manteniéndose la gratuidad de tasas en la mayoría de las enseñanzas de Formación Profesional.

Y en cuanto a la enseñanza en sí, abogamos por que el mapa escolar y los títulos no puedan ser estáticos sino adaptados a las necesidades de cada isla, a las del propio alumnado para una mejor inserción laboral y al contexto socioeconómico.

En definitiva, señora consejera, igual que pasó en el periodo 2011-2015, donde el Partido Socialista tuvo que ser un muro de contención frente a las políticas neoliberales y ultraconservadoras del Partido Popular, que supuso el desmantelamiento de lo público y el aumento de las desigualdades, el pueblo canario tiene que estar tranquilo porque, tanto a nivel estatal como a nivel de Canarias, hay un gobierno que prioriza y lo primero son las personas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Viera Espinosa.
Para el cierre del debate, por el Grupo Nacionalista Canario, por tiempo de siete minutos, doña Jana.
Cuando usted quiera.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta.

Yo me hago la pregunta general a toda la Cámara: ¿nos escuchamos? Porque yo dije las dificultades que tenían todos para abordar los estudios universitarios, todo el alumnado y las familias, pero incluidas las de las islas no capitalinas porque es otra realidad.

Además, al diputado Francisco Déniz, decir que no tenemos otra realidad es negar la evidencia, y no me lo esperaba de usted que visita Fuerteventura.

Le agradezco consejera que reconozca los fallos de la Administración, porque creo que es el primer paso para mejorarlo, pero yo le estoy poniendo encima de la mesa problemas reales y usted recurre a la autonomía universitaria. Y en mi casa me decían mi madre y mi padre que, mientras yo viviera y dependiera de sus recursos, tenía que cumplir unas normas. No nos podemos olvidar que las universidades en Canarias son públicas y se financian casi el 80% con dinero público que pagamos todos y todas, también los que venimos de las islas no capitalinas.

Los problemas no son nuevos, y lo que se espera de un Gobierno eficaz es que prevea las dificultades y les dé solución antes de que aparezcan. Usted me dice que aumentan las ayudas, ¿pero de qué sirven si no llegan cuando son necesarias? Y en contacto con los representantes de los estudiantes, de alumnos, tanto de la Universidad de Las Palmas como la Universidad de La Laguna, me trasladan las siguientes demandas.

Usted me hace referencia a los precios de tasas de la formación profesional, que va a mantenerlos, que ya se preveían por el Gobierno de Coalición Canaria. Y yo le preguntaba por el decreto, el que fija y regula los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos de las universidades canarias para el curso 2020/2021, ¿que debería haber salido desde julio! Yo solo me pregunto ¿van a bajar los precios y por eso no ha salido? Porque si va a prorrogar los mismos precios que estaban previstos por el Gobierno anterior, no entiendo cómo no salió ya desde julio.

Y también me hago la siguiente pregunta: ¿que no haya salido el decreto de precios va a afectar a la convocatoria de becas del Gobierno de Canarias? ¿No? ¿Está segura, consejera?

La convocatoria de becas del Gobierno de Canarias, todos los años, casi todos, salen en el mes de agosto, porque con los procedimientos establecidos se viene a dar la primera lista definitiva en diciembre, de septiembre a diciembre no disponen de ayudas ni es efectiva la beca. Si este año, como han venido anunciando, sale en octubre, ¿cuándo va a ser efectiva para los estudiantes universitarios las becas del Gobierno de Canarias?, con las dificultades que eso conlleva, porque en islas como Fuerteventura donde dependemos del turismo y donde tenemos una situación de paro y de ERTE... explíqueme, consejera, cómo un alumno o una alumna va a sufragarse los estudios en otra isla capitalina de septiembre a cuando salga la beca. Explíquemelo. Pero a mí no, a las familias y a los estudiantes.

Las residencias universitarias. Bueno, la nueva realidad COVID a la que nos tenemos que adaptar todos, pasan de ser habitaciones dobles a habitaciones individuales. Esto supone perder la mitad de las plazas de la Universidad de La Laguna y hasta 50 plazas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Pero si tienes la suerte de conseguir plaza en una de las residencias, y voy a poner un ejemplo práctico, un estudiante que consiga plaza en la residencia de Las Palmas de Gran Canaria y estudie Ciencias Jurídicas, comienza su curso, es de las pocas facultades que ha anunciado que van a empezar *online* y las clases presenciales van a ser en noviembre, si obtiene plaza en la residencia va a tener que pagar la mensualidad desde el primer mes aunque las clases le empiecen en noviembre, porque si no pierde la plaza en la residencia universitaria, con las dificultades de alojamiento que hay (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Son todo facilidades, la verdad, para los estudiantes y las familias.

Lo venimos avisando desde el comienzo de las sesiones presenciales en esta Cámara después del COVID. Mi compañero Jesús Machín le propuso al consejero transitorio que las ayudas al transporte, que no habían salido, las reconvirtiera en ayudas al alquiler, y así adelantarnos para que los estudiantes de otras islas tuvieran esas ayudas a principio de curso. También se solicitó en el proyecto de ley de medidas económicas, enmienda por el Grupo Nacionalista Canario, en concreto la número 84, las ayudas al alquiler a estudiantes. En el informe de este Gobierno, de este no de otro, acordaron su disconformidad en la tramitación y vetaron dicha enmienda. Anunciaron en la Comisión de Educación que el Gobierno de Pedro Sánchez –no otro Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez– había inyectado 2500 millones adicionales para el cursos 2020/2021. De este dinero, ¿cuánto van a destinar para poder posibilitar a los estudiantes sin recursos que puedan continuarlos? ¿Y cuántas ayudas específicas se van a contemplar para las dificultades de la doble insularidad y lo que supone para las familias y el alumnado? Porque, consejera, no le estoy pidiendo cosas que no nos correspondan y que no se encuentren recogidas en nuestros derechos. El Régimen Económico y Fiscal de Canarias en el artículo 22 bis y el artículo 23. El artículo 22 bis, de las universidades, el apartado número 5. “Teniendo en cuenta la consideración de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea, el Gobierno de la Nación acordará para los estudiantes y profesores

de las universidades canarias una ayuda económica suplementaria para compensar los costes adicionales de la lejanía”. El artículo 23, de Formación Profesional, es idénticamente igual.

Entonces, me vienen anunciando un programa específico de becas, pero es que no se hace práctico. No están haciendo nada que no se recoja ya en los derechos de los estudiantes y las estudiantes.

En el pacto de reactivación económica y social, ¿cuánto dinero se va a destinar... cuánta ficha financiera se va a destinar por este Gobierno a que se pueda continuar con los estudios universitarios y la formación profesional?

Saldremos del COVID, pero debido a esta gestión no solo hablaremos de brecha social y digital, sino que tendremos que añadir la brecha educacional, porque con mucho sacrificio las familias medias de las islas capitalinas podrán mantener a sus hijos estudiando, o a sus hijas, pero los que provenimos de islas no capitalinas las familias medias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* va a ser imposible mantener el soporte de gasto que conlleva trasladar a tu hijo o hija para que realice estudios universitarios o de Formación Profesional.

Y quiero terminar con una cita de Confucio, donde decía que la educación genera confianza, la confianza genera esperanza y la esperanza genera paz. Yo hoy tengo la paz de haberle puesto encima de la mesa los problemas reales de los estudiantes en las islas, con la esperanza de que se solucione lo antes posible, a pesar de la poca confianza que me genera este Gobierno y con el anhelo de que la educación no sea la gran perjudicada en esta pandemia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno de cierre para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Si me permite, continúo explicándole el asunto de las becas, que lo dejé a mitad, y luego intentaré responderles a algunas de las cosas que han planteado sus señorías.

Les decía que los requisitos económicos que se toman como referente para... para saber, para los... –espere, espere, espere un momentito, que me confundí–.

No, mire, desde el ministerio han hecho unas medidas para hacer frente a las dificultades generadas por la pandemia y se ha tenido en cuenta aumentar las cantidades en los intervalos del umbral 1 de renta familiar con respecto al curso anterior. O sea, se ha bajado el umbral para que, efectivamente, aquellas familias que no lleguen, puedan... o sea, se ha... cuanto... no tienen que ganar tanto dinero para poder llegar al umbral número 1. Pero nosotros, en esa misma línea, Canarias flexibiliza aún más este criterio, estableciendo el extremo mayor del umbral 3 de renta que marca el ministerio, con lo cual, se permitirá asegurar la gratuidad de las tasas universitarias a un número mayor de estudiantes.

Quiero decir, usted sabe perfectamente que las becas tienen dos funciones fundamentales, por un lado, que es gratuita la matrícula y por otro el dinero que se les da, ¿no?, pues el hecho de que nosotros hayamos ampliado esos umbrales, o sea, los hayamos reducido, significa que se haya ampliado el número de familias que puedan llegar a tener esas becas, o sea, que complementamos lo que ha hecho el ministerio para que esto se... para que los estudiantes se beneficien de estas becas.

Por otra parte, y en lo que respecta al rendimiento académico, que esto también era importante, porque en función, y ustedes saben también que hay dos elementos que influyen para una beca, que es lo que... la renta que tienen esas familias y, por otro lado, lo que el chico o chica aprueba o cuántos créditos aprueba o deja de aprobar, ¿no? En lo que respecta al rendimiento académico, somos conscientes de que la falta de recursos digitales por una parte del alumnado, las dificultades en el desarrollo de las prácticas que tuvimos en toda esta pandemia, en el confinamiento, y los problemas añadidos a la necesidad de hacerlo todo, tuvo como resultado en muchos casos la disminución del rendimiento durante el curso 2019/2020. Por esta razón, desde el Gobierno de Canarias, hemos decidido también reducir la exigencia de rendimiento académico en las ramas de ciencias de la salud y en ciencias experimentales, fundamentalmente, porque estas dos ramas, precisamente, son las que más exigencias se tenían en los requisitos académicos, eso es lo que hemos bajado para poder ampliar el número de estudiantes becados.

En definitiva, todas estas medidas, las que le dije en la primera intervención y estas últimas, todas estas medidas obedecen al empeño de este Gobierno en garantizar la formación en estudios superiores a todos los jóvenes de Canarias, considerando que son una alternativa muy importante para nuestros estudiantes y, sobre todo, necesaria para aquellos que se ven en una situación económica muy delicada.

Me hablaba alguno de los grupos con respecto al a necesidad, y yo comparto con ustedes, de que las becas se paguen antes de lo que se pagan normalmente. Esto es un problema que hemos tenido toda

la vida, no es una cosa reciente, todos los gobiernos anteriores y, por supuesto, incluso los locales, en aquellos cabildos que echan una mano a las familias para los... como becas de desplazamiento, tienen esa dificultad, de pagarlas siempre, casi siempre, tarde, ¿no? La representante de Nueva Canarias hacía la oferta de que si pudiéramos hacer una especie de decreto o algo, contemplando la situación especial que estamos viviendo, pudiéramos acelerar de alguna manera esto. Es verdad que a veces tiene dificultades, porque el año natural no coincide con el curso, con lo cual los presupuestos de este año empiezan a ser operativos en enero o febrero, pero, si no es en el primer trimestre, por lo menos en el segundo, que a veces, es verdad, las becas llegan muy tarde y ya los chicos han hecho... y antes las familias, incluso, pedían un crédito para adelantar esto, pero ahora con las circunstancias ni siquiera créditos pueden pedir.

Y, miren, comentarles también que el día 7 de agosto estuvimos reunidos con el consejo de estudiantes universitarios y de ciclo... de superior, y les dimos el borrador, tanto de los precios como de las becas, y de todo, o sea, ellos tenían conocimiento desde el 7 de agosto de cómo iban a ser las cosas. Es verdad que ellos no hicieron ninguna aportación ni ninguna alegación a este decreto, pero vamos, que tenían conocimiento, tengan la completa seguridad de que así sea, y ellos se lo pueden comprobar si ve el acta de esa reunión.

Yo sinceramente vuelvo a insistir en que las universidades son entes autónomos, yo lo más que le puedo hacer es darles los recados que aquí se hacen, pero... e indicarle, y decirles la necesidad que... pero ellos lo saben, de todas formas nosotros tenemos una gran fluidez cuando hablamos sin ningún problema en la comunicación y se las haré llegar, pero ellos defienden todo su derecho a ser autónomos, para hacer las clases *online*, para hacerlas presenciales, para empezar más tarde o más temprano, evidentemente, son ellos los que decide, y es además su función y es su competencia. Por lo tanto, poco puedo hacer, pero lo que esté en mi mano de hacerlo tenga la completa seguridad que lo haré, porque va y redundo en los estudiantes que son nuestros, evidentemente, ¿no?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Damos, por tanto, por finalizada esta comparecencia.

· **10L/M-0002 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE EL REINICIO DEL CURSO ESCOLAR UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA DISEÑAR EL MODELO Y SU PLANIFICACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (I-4).**

El señor PRESIDENTE: Y continuamos con el orden del día con la moción del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la problemática de los centros educativos ante el reinicio del curso escolar universitario y no universitario y las medidas a adoptar para diseñar el modelo y su planificación, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente.

En el mes de julio el Grupo Nacionalista, preocupados, bueno, pues, por la situación que en aquel momento teníamos, de quejas, de denuncias, de los sectores de la comunidad educativa, decidimos traer a este Parlamento una interpelación, entendíamos que era una oportunidad de poder compartir y debatir con la consejera y, además, de presentar nuestras propuestas, que, en definitiva, es esta moción.

Esta moción, además, decidimos registrarla en el mes de julio para tener la oportunidad de poderle pasar las propuestas a la señora... a la señora consejera y a su equipo por si las tenía a bien considerarlas, y porque además sabíamos que el primer pleno iba a ser en estas fechas y que podría perder sentido encontrarnos aquí ahora viendo estas propuestas por primera vez.

Son 23 propuestas en definitiva, los grupos que apoyan al Gobierno han presentado una enmienda de sustitución a 12 puntos de esas 23 propuestas y, además, nos proponen 2 puntos nuevos.

Mire, en aras al consenso, y poniendo por encima de la idea que cada uno tengamos de lo bien o mal que se están haciendo las cosas, todos hemos cedido en algo para consensuar la mayoría de las propuestas y poder presentar un documento que ayude a garantizar la seguridad en las aulas, de los alumnos, de los profesores, del personal de administración y servicios, y que garantice el derecho a la educación de nuestros niños. Y creo que esto responde a todas esas manifestaciones que hemos oído hoy aquí, que nos

acusan o nos señalan, a la Oposición, de que parece que queremos que esto explote y que no funcione. Nada más lejos de la realidad, no confundan estar preocupados con ser irresponsables.

Me voy a centrar solo en algunos aspectos de las propuestas, porque no da tiempo de verlas todas.

Diálogo, más diálogo, más escuchar y atender a los docentes, a las familias, a los alumnos, al personal de administración y servicios, más coordinación, esto es lo que llevamos diciendo desde un principio, creo que estamos de acuerdo con esto y por eso hay que hacer un mayor esfuerzo, entendemos que hay que seguir trabajando en esto, la consejería tiene que hacer un mayor esfuerzo, y por eso aceptamos el matiz de continuar con el diálogo que ya se haya iniciado.

Continuar también con los planes de contingencia necesarios, con las fichas guías, apoyando y asesorando a los equipos directivos con profesionales en la materia que les aporten seguridad, y por eso aceptamos el continuar trabajando en estos planes.

La enseñanza digital. Hay que continuar avanzando en esta enseñanza digital, equipamientos tecnológicos para centros educativos y alumnado, formación de profesorado y alumnado, asesoramiento a las familias, más herramientas que faciliten la labor educativa desarrollada por vía telemática, mejorar y garantizar las redes inalámbricas, la conectividad, el acceso a las plataformas digitales.

Implantar la enfermería escolar, no ha podido hacerse al inicio de las clases, que era lo que pretendíamos, vamos a seguir insistiendo, y por supuesto aceptamos que en la medida de la disponibilidad del personal titulado en Canarias, en coordinación con el Servicio Canario de la Salud. En este sentido, creo que sería importante que el Gobierno crease unas listas para que se generara esta...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señoría.

Por favor, ruego un poco de silencio. Sé que no es algo... pero se va convirtiendo en un sonido de fondo que dificulta escuchar a su señoría. Les ruego, por favor, un poco de silencio, también en los pasillos, si me escuchan, que lo tenemos el salón de plenos abierto.

Gracias.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente.

Más orientadores escolares y, por supuesto, más educadores sociales, ya lo hemos dicho en este Parlamento, que nos alegrábamos del cambio de criterio del Gobierno, por supuesto, lo vamos a apoyar y, por supuesto, de acuerdo con la creación de los equipos profesionales de trastornos graves de la conducta y el mapa de orientación de Canarias. Los grupos de la Oposición hemos registrado una PNL en este sentido, y nos alegra ver que ustedes lo ven así, porque entiendo que cuando se traiga a este pleno pues la van a apoyar.

Pedíamos que los centros contasen antes de iniciar las clases con esos créditos extraordinarios para organizar las compras del material sanitario de protección y desinfección. No ha podido ser así exactamente, pero aceptamos que se concluya, que se siga trabajando y que se concluyan las órdenes y las resoluciones de libramientos extraordinarias. Lo que sí pedimos es que se le dé la mayor celeridad posible porque hay centros que ya no tienen recursos, ya no tienen de dónde sacar esos recursos.

Nos parecía importante, además, vincular la creación de empleo en los centros educativos al plan de reactivación de Canarias. El Gobierno nos ha presentado este plan como una herramienta potente que es la que va llegar... el desarrollo social y económico de Canarias y por eso creemos que era importante vincular esta creación de empleo en los centros educativos.

Y, por supuesto, que aceptamos la propuesta que ustedes nos hacen de seguir continuando el diálogo con la Federación Canaria de Municipios y con el Servicio Canario de Empleo en este sentido, medida fundamental en la que hay que seguir trabajando y en la que vamos a seguir insistiendo. Y hay que hacer mayores esfuerzos, bajada de la ratio del alumnado en todos los niveles y enseñanzas y seguir aumentando la plantilla de docentes y el personal de apoyo y, en este sentido, seguimos manteniendo esa propuesta de seguir trabajando con ayuntamientos y cabildos para buscar esos espacios que permitan, aunque ya se haya iniciado el curso, que se permita esa búsqueda de espacios y para, en el tema de los docentes, pues continuar con la contratación de todos los docentes que sean necesarios.

La realización de test. Pedíamos que se hiciesen en todos los centros educativos. No ha podido ser así. Aceptamos ese matiz que ustedes nos hacen o esa propuesta que ustedes nos hacen, que, bueno, que sea conforme diga la autoridad sanitaria, en los tiempos y formas que se determinen con las medidas preferentes en posibles focos activos, por supuesto, lo vamos a aceptar. Lo que vamos a intentar es convencer a Sanidad para que determine que hay que hacerlos en todos los centros educativos.

Presentan dos propuestas que también vamos a aceptar, en primer lugar, la creación de comisiones o mesas de coordinación por zonas sanitarias con presencia de ayuntamientos, centros sanitarios y centros educativos. Lo vamos a apoyar. Lo que vamos a pedir es que se creen y que realmente trabajen y cumplan su función.

Y una medida en la que estamos totalmente de acuerdo, que nos alegramos que la hayan incorporado porque nos parece que es lo más lógico y coherente en estos momentos, es la suspensión del proceso electoral a los consejos escolares, por lo tanto, lo vamos a apoyar.

La última propuesta que nosotros hacemos y en la que parece que no vamos a conseguir entendernos es la que tiene que ver con los centros concertados. Nosotros entendemos que los centros concertados son unas herramientas que establece la legislación estatal, que, además, fue una herramienta que creó el Partido Socialista, allá en los años 80, y que se ha mantenido en las distintas leyes de educación que solo se puede financiar con fondos públicos y por eso nos parece importante que se le dé el mismo apoyo económico y material que puedan tener cualquier centro de la red pública escolar porque, claro, si solamente se puede financiar con fondos públicos nos preocupa saber en qué condiciones van a quedar esos niños, van a quedar esos docentes, si no tienen esas ayudas para poder comprar todo el material y abordar todas las medidas necesarias para tener unas clases en condiciones de seguridad exactamente igual que en cualquier otro centro público de Canarias. Digo que me llama la atención el tema que no haya aceptado lo de los centros escolares en los centros concertados, es verdad que ustedes el matiz... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), el matiz que nos hacían era, bueno, primero los centros de titularidad pública y, en la medida de lo posible, los concertados. A nosotros eso nos parece que es como: bueno, si queda algo pues ya veremos si les cae algo; y, sinceramente, no lo compartimos. No lo compartimos por lo que acabo de decir. Esto no es una discusión, es un debate sobre modelos educativos, eso, en todo caso, se debería de trasladar al Congreso de los Diputados con la Ley de Educación y si se entiende que la educación concertada no debe seguir pues quizás deberían abordarlo, pero mientras sea una herramienta solo financiada con fondos públicos, entendemos que hay que dotarla, porque de lo que estamos hablando es de la seguridad de niños y niñas canarios, de familias y de profesores.

Termino porque, evidentemente, no me da tiempo de más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para los grupos enmendantes, turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, como ha dicho ya la proponente de esta moción, todos los grupos de la Cámara prácticamente hemos llegado a un texto transado, excepto en algún punto el que discrepamos, que tiene que ver con la educación concertada.

En el caso de los primeros puntos, lo que queremos destacar es que queríamos que se continuase con el diálogo con toda la comunidad educativa y hacer un seguimiento de la aplicación del protocolo de prevención pues además de continuar dando cumplimiento a los acuerdos de la conferencia sectorial.

También es necesario, considerábamos que era necesario, que se establecieran las directrices para que los centros elaborasen sus planes de seguimiento, además también de fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes ante las nuevas circunstancias.

Respecto a la implantación, también, de la figura de la enfermería escolar resaltar que desde nuestra formación política siempre ha sido una demanda nuestra, de hecho en esta Cámara se aprobó una PNL por unanimidad y entendemos que es importante. Y felicitamos también que se fuese creando en función de la disponibilidad del personal titulado en Canarias y también en coordinación con el Servicio Canario de Salud.

Solicitamos también continuar con los planes de contingencia necesarios ya publicados y, además, añadimos las fichas guías adaptando dichos documentos a las realidades concretas de cada uno de los centros. Además, también en aras de mejorar ese texto inicial incorporamos adoptar medidas orientadas a la reducción de la brecha tecnológica mediante la dotación de equipamiento tecnológico necesario para los centros educativos y el alumnado de todas las etapas y enseñanzas, la formación de profesorado y el alumnado para la utilización de dichos recursos, así como también el asesoramiento para las familias; también completamos el texto inicial instando al Gobierno de Canarias a que continúe el diálogo con la Fecam y el Servicio Canario de Empleo para la creación de empleo en el sector educativo; y respecto también a la bajada de los ratios, que nos preocupa, entendemos que era necesario priorizar la educación de los centros educativos y espacios alternativos para evitar la reubicación del alumnado, y solo en la medida que no fuera posible, entonces, analizar poderlos reubicar en centros que se encuentren en la misma zona.

En lo referente a las PCR solicitamos la realización de cribado entre los distintos sectores de la comunidad educativa, según nos indiquen, por supuesto, las autoridades sanitarias, aunque también es verdad que desde nuestra formación política entendemos –y así lo hemos llevado a cabo en la isla de

La Gomera– que lo ideal sería que se hiciese extensible a toda la comunidad educativa y personal no docente de todo el archipiélago, independientemente del nivel de contagio.

Fundamental también incorporar y continuar con el aumento de educadores sociales y de las plantillas de profesionales de orientación con la creación de equipos profesionales de trastorno grave de conducta y el mapa de orientación de Canarias.

Y, finalmente, entendemos que también es importante la creación de mesas de coordinación por zonas sanitarias con presencia en las administraciones e instituciones afectadas, como son los ayuntamientos, centros sanitarios y centros educativos, todo ello en aras de poder ofrecer una mayor garantía, prevención y protección, que de esto es de lo que se trata en este complejo y distinto curso escolar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Aprovecho para, en lo que el señor Marrero llega al estrado, que, como saben, hay un error, hay una caída en las líneas de internet, no es que afecte estrictamente al Parlamento, sino a varias zonas de la isla de Tenerife y, por lo tanto, estamos sin conexión a internet en estos momentos, por lo cual las votaciones que vayamos a realizar, tanto de esta moción como de las PNL, en tanto que se restablece la conexión aquí, votaremos, como siempre, con el voto mediante el botón en el escaño y en la sala Europa van a votar con mano alzada. ¿De acuerdo? Y luego sumaremos el sentido de las votaciones. ¿De acuerdo?

Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Bien. Buenas tardes.

La presentación de esta moción es un síntoma más de que a todos y a todas nos preocupa la educación y la situación actual y, en este caso, pues el primer partido de la Oposición, de alguna manera, ha planteado una serie de pasos hasta llegar a este momento, lo cual implica, desde mi punto de vista, madurez, propuesta constructiva y ganas de que las cosas funcionen también con las aportaciones de todos, o sea, por esa parte al contrario, nada que reprochar sino al contrario, hacerles ese reconocimiento.

Y también pues, bueno, pensar que esas propuestas constructivas se han hecho desde la zona en que se les ha colocado en este momento, que es ese rincón de pensar en que la Oposición pasa de ser un partido de gobierno a ser un partido de oposición, pero siempre de manera constructiva porque están participando en el pacto por la reconstrucción social y económica, en el pacto por la vivienda, etcétera, no haciendo oídos sordos y en la mayoría de casos no haciendo tampoco mucho electoralismo, como está haciéndose desde otras zonas de la bancada de la Oposición, con las cosas que son graves e importantes en Canarias. Por tanto, ese reconocimiento.

Está claro que esta moción en general, el resultado final después de haber conversado los cuatro grupos que sustentamos al Gobierno con el partido que la presentaba, hemos llegado al acuerdo en la casi práctica totalidad. Claro, hemos cambiado la perspectiva, porque desde la perspectiva de quien la presentaba parecía que todo estaba por hacer y estaba todo pendiente de hacer y, sin embargo, se ha constatado, y de hecho se ha aceptado por parte del partido que la proponía, que se están iniciando, continuando, avanzando en cosas, y en esa línea se ha modificado, y yo creo que sustancialmente, la redacción en el sentido de seguimos construyendo y seguimos actuando desde la escuela, desde la institución escolar, en esta dirección, es decir se han incluido el alumnado de NEAE, los retrasos, el trabajo colaborativo en los centros educativos, se ha comprometido por parte de la consejera en algún momento en comisión que cuando haya disponibilidad de gente titulada en enfermería, etcétera, se acometería eso, pero que el problema es que actualmente no la hay y, por tanto, tiene que ser suplido por algún profesor o profesora responsable de la cuestión COVID.

La cuestión del profesorado en la formación yo creo que, en estos momentos, yo estaría casi en condiciones de afirmar que no hay ningún profesor o profesora, ningún maestro o maestra en Canarias que no haya acudido en algún momento de su vida a varios cursos de formación en nuevas tecnologías. Es decir, aquí si en algo se ha caracterizado los centros de profesorado durante las últimas décadas ha sido en una tremenda oferta de nuevas tecnologías. Otra cosa es que se hayan necesitado más o menos y las circunstancias en que se acreditaron con motivo de la pandemia, cuando nos encontramos con carencias de los propios chicos y chicas por motivos sociales y después de esa cierta descoordinación que hemos hecho que se decía ya esta mañana, donde incluso algunos tenían dos y otros no tenían nada. Pero que esta es una situación diferente.

Yo creo que es fundamental también las AMPA tienen una relación estrecha con la consejería para proponer cursos de formación para las AMPA y, de hecho, se ha venido haciendo tradicionalmente, lo cual no sería una novedad el que se planteara.

Y el alumnado en general, pues, la mayoría es nativo digital casi y aunque necesite implementar el algunas cuestiones y el uso adecuado, pero no está ahí, no creo que sea este el mayor problema.

El que se hable de la formación profesional, del Servicio Canario de Empleo, para aquilatar más y que sea un elemento que ayude a que haya más personal, las ratio, los espacios, las preferencias en (*ininteligible*) del alumnado, las plantillas, el proceso... los cribados y la seguridad, por ejemplo Baleares acaba de sacar ayer, pues, definiendo, acotando más qué es el contacto estrecho en los centros, para a partir de ese contacto estrecho decir cuántos hay que aislar en un caso concreto. Es decir, estamos en un proceso, es decir que aunque hayamos acordado todas estas medidas seguramente tendremos que seguir implementándolas con más, porque esto son procesos en los que hay que ir aquilatando las cuestiones.

Y la diferencia mayor que se ha establecido, en la que no hemos llegado a un acuerdo, que ofrecíamos un avance sobre lo que había, que era, bueno, aquí hay una cuestión básica... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) ... la enseñanza de titularidad pública en Canarias es la mayoritaria y, en este caso, es subsidiaria lo que es complementaria la enseñanza privada concertada, lo es. Hay convenios, hay conciertos, donde está estipulado qué es lo que se concierta y qué es lo que no. Y en situaciones extraordinarias como esto se ha dicho preferentemente se atiende a los centros de titularidad pública, que es lo que tiene obligación directa el Estado de atender, y en la medida de lo posible... Nos parecía que eso era un avance y que podríamos (*ininteligible*) un acercamiento, pero, bueno, entre el todo o nada...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández Jorge tiene la palabra. Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días. Gracias, señor presidente, de nuevo.

Bueno, sin duda una de nuestras tareas y obligaciones como representantes públicos, además de fiscalizar al Gobierno, además de legislar, es impulsar. Y en este caso ha habido un consenso entre los grupos que apoyamos al Gobierno y la Oposición porque entendemos que el ánimo el espíritu de esta iniciativa lo que busca es reforzar al Gobierno, respaldar en aquellas tareas que ya hace, muchos de los artículos o de las propuestas de esta moción ya están en marcha.

Por ejemplo, la bajada de las ratios, hemos hablado ayer y hoy de cómo gracias a esos 2500 docentes que se ha contratado en Canarias, un número importante en relación a nuestra población y que nos sitúa entre las comunidades autónomas que más profesorado ha contratado en este contexto de pandemia, está posibilitando, por ejemplo, algo que propone esta moción, que es, como digo, la bajada de las ratios.

Sin duda, uno de los objetivos de este curso escolar y también es algo que viene en esta moción es garantizar la seguridad. Es decir, preservar la salud de la comunidad educativa, del alumnado, del profesorado y del resto del personal no docente, y que estos protocolos, además, tienen que ser documentos vivos y revisables con base en lo que van dictando las autoridades sanitarias. Proponen también un cribado, que, como saben, ya está en marcha. Todas las burbujas canarias están siendo sometidas a un proceso de cribado para garantizar también o para frenar el nivel de contagios.

Por tanto, nos parece que esta moción es un respaldo a la acción de este Gobierno y, por tanto, la vamos a aprobar. Y entendemos, además, que pone el acento en lo que a nuestro grupo, a Nueva Canarias, también nos parece esencial, que es garantizar la calidad educativa. Es decir, la pandemia no puede ser un obstáculo, no puede abocarnos a renunciar a que todo el alumnado, sobre todo aquel que tiene más dificultades, ya sean académicas o socioeconómicas, se quede atrás. Por tanto, tenemos que remover todos los obstáculos para que el derecho a la educación, el derecho a una educación de calidad, no sea mermado en este proceso. Por eso también nos parece oportuno insistir en la lucha contra la brecha digital y apoyar a los centros en todas aquellas medidas para garantizar la seguridad sanitaria. Por supuesto, con el diálogo permanente con los sindicatos, con la comunidad educativa, con el Consejo Escolar de Canarias, con el resto de las administraciones, aquí los ayuntamientos... yo insisto, los ayuntamientos no solo limpiamos los colegios, hacemos mucho más, y a lo largo de la historia democrática hemos sido verdaderos agentes educativos, es verdad que los recortes, que se olvidan, de muchas instituciones, supusieron, la famosa Ley de Estabilidad, que sigue en vigor, ha supuesto y supuso un recorte importante de recursos económicos, de personal, que ha ido quitando ese papel fundamental de los ayuntamientos como agente educativo, pero también estamos comprometidos, y hablo en ese sentido también como municipalista, en la... en colaborar con... con evitar los contagios.

Por tanto, vamos a apoyarla en lo que nosotros entendemos que es lo sustancial de la moción, y no hacen aceptado ustedes la enmienda que hemos puesto en relación a la concertada, que no es que opinemos que no hay que apoyar a la concertada, pero siempre que las posibilidades económicas lo permitan, porque no

olvidemos que las escuelas concertadas son de titularidad privada y, por tanto, son los titulares de las mismas los que tienen la obligación de afrontar las circunstancias fuera de lo que quede conveniado. Por supuesto, nadie está poniendo en entredicho lo que ya está conveniado que, efectivamente, se va a cumplir.

Así que también, sumándome a la tesis del señor portavoz de Podemos, nos parece importante que la Oposición, en este tiempo que tienen de reflexión, lo dediquen a hacer propuestas en positivo, constructivas y, para lo que no me voy a cansar de animar a todo a sus señorías, que es un ánimo constructivo, arrimar el hombro y empujar para salir de esta cuanto antes y de la mejor manera posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, señor presidente.

Bueno, esta moción, consecuencia de la última interpelación que vimos en el último mes, en el último pleno del mes de julio, a propuesta de Coalición Canaria, entendemos que por el mes en el que se presentó y por lo que ha pasado de aquí... de aquel momento hasta el día de hoy... pues muchos de los puntos... es... es de hace tiempo, por eso hemos intentado reforzar las propuestas que ustedes realizaban.

Nos parecía en aquel momento, leyendo la exposición de motivos y la propuesta que hacía su grupo parlamentario, pues como que era una de cal y otra de arena. Por un lado, apoyaban las propuestas que se planteaban desde la Consejería de Educación y, por otro lado, pues estaba ahí un poco en el limbo muchas de las propuestas que nos hacía.

Por eso hemos intentado y, como me han dicho los compañeros que me han precedido en la palabra, pues llegar a ese texto transado, creo que es un gran trabajo que se ha hecho entre ustedes y los grupos que apoyamos al Gobierno.

Sí me voy a detener en parte de la exposición de motivos, ya que no podemos enmendarla, todos los protocolos a los que usted hace mención sabe que han sido asesorados por el comité de expertos que asesora al Gobierno, la Consejería de Sanidad y, para que esos protocolos se recalcará la actividad presencial con el máximo de garantías necesarias. Y en el supuesto caso de que los centros se vean obligados a suspender esa actividad presencial pues se pondrá en marcha el plan de digitalización de Canarias para afrontar esa docencia no presencial y el de ayudas económicas, como se hizo cuando estábamos confinados mediante las tarjetas para el alumnado de cuota cero con los iPad. Y en el caso de que, como estamos ahora, de que se estén dando brotes locales, o que el alumnado no pueda asistir a clase por enfermedad, que el propio profesorado acredite ser de riesgo, pues se establecerán las medidas educativas y laborales como es la atención domiciliaria, la cual está perfectamente regulada en nuestra comunidad autónoma.

El establecimiento del protocolo de intervención y los planes de contingencia de cada centro, por tratarse de adecuar el entorno escolar a la situación de la pandemia y la protección de la salud del personal que convive en los centros educativos, corresponde a los profesionales y a las autoridades de la salud pública. Como docentes o familiares podemos tener nuestras opiniones personales pero, en ningún caso, podremos establecer el cómo desde el punto de vista sanitario se tiene que llevar a cabo esa actividad educativa.

Ustedes hablan, también, una de esas propuestas, que usted sabe, a día de hoy, que no es cierto, que no se estén desdoblando los grupos. Se pueden nombrar numerosos centros de Canarias, sobre todo grupos de Bachillerato, que han pasado de 12 a 24, es justamente el doble. Y eso ha ocurrido en todos esos centros donde no se puede guardar la distancia interpersonal y así necesitan pues producirse ese desdoblamiento, lo que conlleva el nombramiento de más profesores, de profesores de secundaria, del cuerpo de maestros y de otras enseñanzas.

Yo creo que en gran medida queda explicada esta moción y en el texto que hemos llegado a acuerdo se refleja el continuar con el diálogo, el dialogar, el priorizar, el concluir con la esperanza de reforzar y dar continuidad al trabajo que se está llevando a cabo por la Consejería de Educación.

No sé si los portavoces, mis compañeros, han hecho referencias a las dos propuestas que hemos hecho de adición, la número 11 y la número 12, porque creemos que fortalecen más este documento, pues la creación de comisiones o mesas de coordinación por razones sanitarias con presencia de ayuntamientos, centros sanitarios y educativos, y la segunda, que nos parecería, nos parecía muy importante en esta situación que vivimos, es la de suspender el proceso electoral a los consejos escolares, prorrogando esa vigencia por un año más, y así no aumentar esa carga burocrática de los centros educativos.

Como ya han dicho, pediremos la votación separada del punto número 9, en lo que se refiere a la educación concertada, donde se ha escuchado las demandas del sector y la propia consejería le ha comunicado pues cuál será la intervención en ese sentido y el sector ha estado de acuerdo en ello.

Finalmente, pues, lo dicho, creo que ha sido un trabajo importante, conjunto. Y pedirle a Coalición Canaria y a los grupos de la Oposición un poco de confianza. Nosotros confiamos en ese trabajo que está llevando a cabo la Consejería de Educación, y cuando llegue el momento pues podemos rectificar y seguir mejorando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Finalizados los turnos de los grupos enmendantes, Grupo Nacionalista para fijación de posición respecto a las enmiendas, o a la enmienda.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Como ya se ha dicho aquí, hemos consensuado con los grupos que presentaban la enmienda un texto transado, que le haremos llegar ahora a la Mesa, en todas las enmiendas excepto en uno de los puntos, y que como se ha dicho también aquí, pues, en aras a sacar un documento lo más consensuado y propositivo posible, pues pediremos la votación separada de ese punto.

El señor PRESIDENTE: Si le he entendido bien hay un texto transado, que tienen que hacer llegar a... perdón, señora diputada, no se preocupe, lo van a... que alguien se lo recoja, no se preocupe.

Un texto transado, que hará llegar a la Mesa.

Y luego de la enmienda, o de su propuesta, el punto 9 por separado, de su propuesta. De su propuesta, ¿no?

De acuerdo.

El punto 9 de su moción lo votamos por separado. De acuerdo.

Muy bien, muchas gracias.

Continuamos con la intervención de los grupos no enmendantes.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, coincido con mucho de lo que se ha dicho aquí, sobre todo que ya nos habría gustado poder debatir antes esta propuesta, que se ha tenido que adaptar o readaptar a ya pues al inicio del curso escolar.

Nos parece fundamental el primer punto, en el que se habla de diálogo con la comunidad educativa. Si algo ha faltado en este inicio de curso escolar ha sido ese diálogo tan necesario, así que ahora, si bien no lo hubo para aprobar los protocolos, porque prácticamente les daban el documento de un día para otro, pues sí que exista diálogo con la comunidad educativa a la hora de evaluar el cómo están funcionando esos protocolos.

Otro punto fundamental, estar pendientes de las familias con menos recursos, con más necesidades, en la cuestión tan básica de que los niños tengan una mascarilla o dos mascarillas en el caso de que lo necesiten.

La enfermería escolar, ya nos gustaría también que no fueran profesores los que tengan que detectar posibles casos sospechosos de coronavirus, sino que sean enfermeros y, ante la falta de profesionales, puede actuar la propia Consejería de Educación ofertando más plazas en las universidades canarias donde se estudia Enfermería para cubrir ese déficit que tenemos de enfermeros en las islas.

La brecha tecnológica, mucho se ha hablado también de ello. Hace falta, como dije, una mejor coordinación, no puede ser que tengamos niños canarios que han recibido dos *tablets* de administraciones diferentes y otros que se hayan quedado sin ninguna. Sin duda, hay que trabajar contra la brecha tecnológica y también una mayor coordinación en este aspecto.

Acuerdos con las compañías, hemos tenido nada menos que en la isla de Tenerife estamos sufriendo en el día de hoy una caída del servicio de la cobertura de internet, ya vemos los problemas que están generando. Tenemos que evitar que eso ocurra durante el curso, y sobre todo también una mayor cobertura en aquellas zonas rurales donde la red funciona peor, con mayor dificultad, y por tanto, en caso de confinamiento de esos niños también les perjudicaría.

En cuanto a la realización de los test, saben que hay que realizar más, está bien empezar por los cribados en las zonas calientes, pero lo ideal es realizar más test.

Y en cuanto a la reducción de ratios, nosotros vamos a seguir luchando para que se bajen las ratios también en los grupos burbuja, y esto en nada contradice la cuestión de la distancia de seguridad, el metro y medio de seguridad, porque es que en los grupos burbuja no se guarda distancia de seguridad y los expertos dicen que tienen que ser entre 15 y 20 y no 25 como tenemos aquí.

Y le puedo garantizar al portavoz de Podemos que Ciudadanos jamás va a proponer nada que vaya en contra de lo que digan los expertos, lo ideal serían cinco metros de seguridad, seis, diez metros de distancia de los demás, pero los expertos dicen que un metro y medio es garantía suficiente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Doña Lorena, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Señorías.

Señora Calzada, bueno, pues creo que durante muchos meses se nos ha dicho en este Parlamento que somos una Oposición que no construye, y creo que esta moción es el claro ejemplo de que queremos construir e instar al Gobierno a seguir trabajando por mejorar la educación en Canarias, porque todo lo que contribuyamos a mejorar la educación será poco para los que nuestros niños o nuestras niñas, nuestros jóvenes se merecen.

Hemos estado meses poniendo sobre la mesa las dificultades con las que se ha iniciado el curso escolar y queremos trabajar en positivo, haciendo propuestas para mejorar la educación en Canarias.

El Consejo Escolar de Canarias en su último informe pide al Gobierno de Canarias conocer, saber cuál es el plan que tiene este Gobierno en educación para el presente y para el futuro y creo que esa debe ser la prioridad de todos los estamos en esta Cámara y también, por supuesto, de este Gobierno.

Nos alegramos del amplio consenso que ha supuesto esta moción porque eso creo que responde a que es más lo que nos une que lo que nos separa sobre todo en educación siendo un tema fundamental en estos momentos.

De los puntos más importantes, por supuesto, el diálogo con los sectores, fundamental desde el inicio de la pandemia, pero también durante ella y después de ella, cuando pase, esto nos tiene que servir para que toda la comunidad educativa esté en continua comunicación.

Los planes de contingencia y de seguimiento, tienen que ser planes vivos que los centros educativos lleven a cabo, como decía, en el presente, pero también en el futuro, qué pasará después y, sobre todo, que los centros estén preparados para las situaciones que se puedan generar. Los planes digitales, la brecha digital fundamental que se ha puesto de manifiesto durante esta situación de la COVID-19 y que no podemos abandonar porque obviamente han venido para quedarse y tenemos que mejorarlo.

Los educadores y orientadores es una buena medida que además aplaudimos del Gobierno y tenemos que seguir trabajando para la ampliación de esas plantillas.

Los test, el Partido Popular ha sido un defensor, como saben, desde el principio de que toda la comunidad educativa se realice esos test, por esos cribados tan importantes que tenemos que hacer en los centros, no conformarnos con que tengamos pocos positivos sino si podemos tener cero pues muchísimo mejor.

Las comisiones de trabajo de todas las partes también creemos fundamentales trabajar desde todas las administraciones conjuntamente, desde la Fecam, de la Fecai y de todos los implicados en la comunidad educativa de Canarias.

La educación concertada, como ha dicho la señora Calzada, agradecemos la votación separada de este punto porque entendemos que necesita el mismo apoyo que la educación pública y, por lo tanto, pues no queremos dejarla en un segundo plano o ponerla en un segundo puesto en esas ayudas para el COVID.

La enfermería escolar, se han puesto de manifiesto las dificultades para la contratación de los enfermeros, pues seguir trabajando para que se pueda llevar a cabo.

Y, por supuesto, las mascarillas imprescindibles para los más vulnerables y que este Gobierno tiene que hacer frente a ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien, gracias, señorías.

Acabado el debate así que voy a llamar a votación. (*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*).

Hay diputados que tienen que regresar, no es su caso, señora Mendoza, se puede quedar en el escaño que está ocupando, lo digo porque en el caso de doña Lorena que tiene que llegar a la sala Europa, vamos a esperar unos segundos para que pueda...

Bien, les recuerdo que vamos a hacer la votación en el salón de plenos mediante el sistema de voto electrónico que tienen en el escaño y, en la sala Europa, pues será por llamamiento. Vamos a hacer dos votaciones, una votación del texto transado y una segunda votación en la que solo votaremos el punto 9 de la propuesta inicial del Grupo Nacionalista, ¿es correcto, verdad?

Bien, pues si todo está preparado, señorías, vamos a votar la enmienda transada. Votamos, señorías. (*Pausa*).

Gracias, señorías, 66 votos emitidos: 66 votos favorables. Unanimidad, por tanto, en el voto y en la aprobación de la enmienda transada.

Vamos a votar ahora, señorías, el punto 9 por separado, tal como han pedido los grupos parlamentarios de la propuesta inicial, original del Grupo Nacionalista. Votamos, señorías. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

66 votos emitidos: 31 síes, 35 noes. Queda rechazado este punto en concreto de la propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista.

· **10L/PNLP-0174 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA APOYAR AL SECTOR TURÍSTICO DE CARA A LA TEMPORADA DE INVIERNO 2020/2021.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos, señorías, a las proposiciones no de ley.

Primera proposición no de ley, del Grupo Mixto, sobre medidas para apoyar al sector turístico de cara a la temporada de invierno 2020/2021.

Tiene la palabra.

Don Ricardo, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Bien. Traemos una proposición no de ley de apoyo al sector turístico de cara a la próxima temporada de invierno, inminente temporada de invierno.

Me habrán escuchado, en otras ocasiones, en esta Cámara, que, cuando se hablaba de poner las medidas y de reactivar el sector turístico de cara al invierno, era fundamental del verano. El verano ha sido desastroso, ha sido malo, malísimo, malote, porque la situación de incremento de los contagios en nuestras islas y el cierre de nuestros mercados tradicionales, también de verano, ha provocado que aunque bien muchas empresas hoteleras, y alojativas en general, abrieran y también abriesen muchas empresas mal llamadas de oferta complementaria, que en el caso afortunadamente de Canarias son una oferta principal turística, el dato y lo cierto es que el verano ha sido malo.

La situación crítica de la pandemia ha provocado que se pueda caer o llevar a una caída importante del PIB en Canarias en torno a ese 35...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, les ruego un poquito de silencio.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: ... en torno a ese 35 %, que es lo que genera directamente el sector turístico en nuestra comunidad. Bien.

La realidad es que estamos a puertas de esta temporada de invierno y los datos siguen siendo muy malos. Hemos perdido cuatro meses. Esa es la realidad. El Gobierno, bueno, ha hecho una serie de planteamientos, de planes de Canarias Fortaleza, de visitas de la OMT... La realidad es que, al final, eso ha valido de bien poco y tenemos cerrados todos nuestros principales mercados turísticos. Porque no hay confianza, yo he dicho y mantengo que Canarias no tiene un problema de imagen de destino, sino un problema de confianza en el destino, desde el punto de vista de la seguridad.

Ahora todavía estamos a tiempo. Ayer le decía a la consejera el hacer los test PCR como hacen otros destinos, otros países, el caso, por ejemplo, de Bélgica en el aeropuerto de Bruselas o el caso de Madeira. Nosotros estamos esperando a un Consejo Europeo del próximo día 28, que ayer también comentaba que, bueno, nos van a decir lo que nos tengan que decir; nosotros tenemos capacidad suficiente si contásemos con el apoyo del Gobierno de España para poder realizar en Canarias nuestros test PCR, que no es la única medida, también tengo que decirlo, pero sí es verdad que es una medida que ayudaría y favorecería enormemente a que generásemos esa confianza. Hay que decir, también, por su parte que el Estado ha puesto medidas, y así viene recogido también en el texto de introducción de la PNL, como las herramientas de las regulaciones temporales de empleo, que son positivas, y así lo ha valorado el sector, o también las propias líneas ICO que se pusieron en un momento para facilitar a las empresas que tuviesen esa capacidad y ese dinero y esos ingresos que no estaban teniendo; hay que ver que hay muchas empresas que han seguido manteniendo gastos fijos, no pensemos solamente en el tema de las nóminas, pero alquileres, hipotecas, gastos fijos de cualquier tipo, y eso lo siguen teniendo con cero ingresos, y eso es un tema que tenemos que tener en cuenta.

Bien. Pues esta proposición no de ley, que tengo que decir ha tenido aportaciones tanto de los grupos que apoyan al Gobierno como también del Partido Popular, hemos llegado a un texto transado que, digamos, va más allá de lo que inicialmente se pretendía, y que lo que se pretendía era que se hiciesen esos test PCR.

Yo tengo que agradecer, tanto a los partidos que apoyan al Gobierno, como también al Partido Popular, porque hemos conseguido transar una enmienda que ya tienen los grupos y que tienen servicios jurídicos y la Mesa, y que es, realmente, mucho más más completa. Esa enmienda tiene una parte que yo creo

que es importante, que es dotar de los medios humanos y técnicos para poder realizar esos test de PCR en aeropuertos y en puertos en Canarias cuanto antes. Yo creo que no tenemos que estar esperando y perdiendo más tiempo.

Tenemos también que coordinarnos con la Administración central del Estado, con el Gobierno de España, con la Unión Europea, esto es fundamental, porque de otra manera estaríamos, digamos, perdiendo el tiempo y perdiendo los esfuerzos y, en este momento, el sector turístico canario en su conjunto está con... pidiendo a voz en grito una ayuda para poder reactivar esta economía y también ayudar a la reactivación en su conjunto.

Tengo que decir que han sido aprobadas o hemos conseguido pactar, pues, creo que es el 90%, 95% de todas las enmiendas que se han puesto, incluso aquellas pequeñas de matices de palabras, que, también, a veces, las palabras en este tipo de proposiciones son importantes. Y se han conseguido medidas tan importantes como, bueno, que se estudien, al menos que se estudien y se arbitren medidas de alivio fiscal. Ya veremos de qué forma y qué tipo, pero es importante.

También en el tema de los ERTE, la aportación del Partido Popular muy importante y en el que todos estamos de acuerdo. Yo creo que en este tema estamos todos de acuerdo y ha sido plasmar en un documento lo que todos decimos y lo que todos recogemos.

Yo no voy a ocupar todo el tiempo, porque, además, tenemos muchas más PNL y más temas que tratar, pero sí quiero reiterar ese agradecimiento, ese consenso, esa política útil que a nosotros nos gusta hacer, en este caso, pues, como nos toca hacer desde la Oposición, pero consiguiendo yo creo que acuerdos importantes y significativos, acuerdos por unanimidad, que también tengo que agradecer a Coalición Canaria las aportaciones que también nos ha hecho y que... el Grupo Nacionalista Canario, perdón, que también nos ha hecho. Y, bueno, ha salido.

Como punto también específico, ese plan para turismo, que ayer reclamábamos todos aquí también en esta Cámara. Creo que tiene que ser, no tiene que ser un corta y pega para todo el territorio nacional, nosotros tenemos nuestras especificidades, en Canarias el turismo es muy importante y, por lo tanto, este punto también se incluye.

Nada más. Agradecerles a todos... y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

A continuación, turno para los grupos enmendantes. En primer lugar, para Grupo Popular.

Don Carlos Ester tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Como bien ha comentado el proponente de esta proposición no de ley, creo que debemos estar satisfechos con sacar un texto unánime para llevar esa petición de necesidades que tiene Canarias con respecto al turismo y que son tan fundamentales, valiosas e imprescindibles para nuestra economía y para el trabajo en nuestra comunidad autónoma.

El Grupo Parlamentario Popular lo ha tenido claro siempre, y el turismo es un pilar es el pilar fundamental de la economía canaria y hay que apoyarlo y no hay que darle la espalda y, por eso, desde el primer minuto, desde el primer día que tuvimos intervenciones, y pasó toda esta pandemia, hemos pedido hemos solicitado al Gobierno de España una serie de medidas que hoy también están aquí plasmadas, o sea, desde hace meses veníamos exigiéndolas, y creo que es de buena lid el reconocer hoy que vamos a sacar este texto en conjunto, los ERTE, ayudas a autónomos, inyecciones de liquidez presupuestaria, etcétera, que son necesarias para Canarias, inclusive un plan específico para Canarias.

De la propuesta inicial, bueno, pues, evidentemente estábamos de acuerdo con los PCR y con esas revisiones a determinados temas fiscales, que se recogen aquí y que nosotros también hemos hecho aportaciones. Y esa presión fiscal que hoy están soportando los diferentes empresarios debe ser revisada, y por eso se pone ese párrafo donde dice que se estudie, que se mire, que se consulte y que se pueda ver la posibilidad de retocar diferentes herramientas fiscales, hablando de IBI, de todas aquellas que puedan caer en presión dentro del sistema económico y que afectan a las empresas, para poder ayudarles de una manera, desde luego, real y que les alivie de la carga y de los problemas que hoy en día están teniendo a causa del COVID-19.

Nosotros hemos sido mucho más ambiciosos con respecto a lo que dijo el propio portavoz ahora del Grupo Mixto, don Ricardo, nosotros hemos ido a más. Creo que debíamos poner aquí en este documento el tema de los ERTE. Los ERTE los llevamos pidiendo desde hacen muchísimo tiempo. Y creo que el Gobierno de España tiene que hacer ese real decreto donde diga claramente que los ERTE deben ser prorrogados hasta el tiempo que sea imprescindible para ayudar a los trabajadores. Y eso lo hemos puesto

en este documento con todas las especificidades, que no solamente ponemos nosotros, sino lo piden los empresarios, lo piden los sindicatos, se ha venido trabajando en el comité de relaciones laborales, y creo que era fundamental traerlo hoy aquí para que, entre todos, sacar esa propuesta, que llegue al Gobierno de España y de una sola voz exijamos de una vez por todas que diga ya que la prórroga de los ERTE va a ser indefinida, todo el tiempo que sea necesario, para ayudar a los trabajadores y que no haya un incremento de desempleo aquí en Canarias, con lo mal que lo estamos pasando.

Medidas, también, para autónomos, como prorrogar el cese de la actividad ordinaria especial, extender las líneas ICO de liquidez hasta el 1 de abril de 2021 y prolongar el periodo de carencia hasta 24 meses, deducciones fiscales para autónomos en el IRPF y otra serie de medidas de autónomos que también van a ayudarlos, porque aquí tenemos que tener en cuenta una cosas, señorías, sin turismo no hay empresarios y sin empresarios no hay turismo, por lo tanto, tenemos que trabajar todos de la mano y tenemos que ayudar a los empresarios para que generen más turismo y también tenemos que trazar esas líneas seguras para que se sigan abriendo empresas y se sigan manteniendo los puestos de trabajo.

También por eso hemos puesto medidas como reforzar, o redoblar, en materia sanitaria todas las medidas para luchar contra el COVID y ser un destino seguro, también hemos puesto medidas y hay que exigirlo también, ese plan específico para Canarias, un plan específico para el turismo, y si me dejan un minutito más, señor presidente, termino ya... (*La Presidencia le concede un minuto adicional*) y como último punto, también lo que hemos pedido es que se establezcan ya esos corredores seguros para traer flujos de turistas que lleguen a Canarias, porque como he dicho sin turistas no hay empresas y sin empresas tampoco hay turistas, por lo tanto, tenemos que trabajar todos de la mano.

Creo que las enmiendas que ha presentado, que hemos presentado, el Partido Popular, he dicho, son lo que hemos exigido desde siempre, son lo que necesita el sector, lo que pide el sector, lo que piden los empresarios y lo que necesita Canarias para recuperar nuestra economía y nuestros puestos de trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Carlos.

Turno ahora para los enmendantes, el resto de enmendantes, hay una enmienda conjunta presentada por varios grupos parlamentarios, en primer lugar, Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente, buenos días, buenas tardes, señorías.

Bueno, a mí me gustaría empezar en nombre de mi grupo agradeciendo la predisposición que ha tenido el señor De la Puente para llegar a acuerdo. Ha visto como también los grupos que sustentamos al Gobierno tenemos ese carácter constructivo y, de hecho, no hemos presentados enmienda de sustitución, sino que la hemos hecho de adición y siempre con un carácter, como ya le dije, consultivo y con la idea de enriquecer su propuesta, que creemos que llega en buen momento.

No obstante, estamos hablando de nuestra principal actividad económica, y teniendo en cuenta los antecedentes, que venimos de un cero turístico, pues se hace más que necesaria esa reactivación. Si tenemos en cuenta los datos pre-COVID vemos que no eran tan malos, de hecho, creo que la consejería estaba siguiendo una senda muy positiva. De hecho, los dos primeros meses de este año los datos eran mejores que los dos primeros meses del año 2019, y eso que tuvimos que pasar por serias vicisitudes, como fue la quiebra de uno de los principales turoperadores mundiales, como era Thomas Cook e, incluso, de algunas aerolíneas.

Como le digo, el carácter constructivo que los cuatro grupos que sustentamos al gobierno adquirimos, o queríamos darle, a esta proposición no de ley, era precisamente pues, en el punto 1, para también incluir ahí el mantenimiento de los empleos. Creemos que es esencial, no solo durante la temporada de invierno, sino indefinidamente. Si no conseguimos que cuando acaben esos ERTE esa gente vuelva a tener un puesto de trabajo, pues los índices de paro y la pobreza en Canarias pueden ser terribles.

En el punto 2 pedíamos que, en lugar de la Consejería de Turismo, que tiene un presupuesto anual de 104 millones de euros, que fuese el Gobierno del Estado quien colaborara con esos fondos para la realización de los PCR. Tenemos que tener en cuenta también que el valor anual, más o menos, de esos PCR suponen unos 50 millones de euros. Si a 104 descontamos 50, pues poco más iba a poder hacer la Consejería de Turismo.

En el punto 3 solicitar al Gobierno de Canarias que, junto con la Federación Canaria de Municipios, se estudiaran y arbitraran medidas extraordinarias de alivio fiscal temporal a las empresas asociadas a la actividad turística, no solo a las empresas turísticas, sino a todas aquellas que están relacionadas, como los *rent a car*, empresas de buceo, etcétera.

Porque como ya dijimos esta mañana también aquí en algunas de las intervenciones el turismo tiene un modo de arrastre que hace que otros sectores u otras economías se vean vinculadas a ellos. Además, creo que era esencial poder estudiar, porque estamos hablando de tasas que ponen los ayuntamientos, los ayuntamientos tienen las necesidades que tienen, hay que estudiarlo porque no todos tienen la misma disposición económica y, además, creo que sería esencial también que pudiesen dejarles gastar ese superávit que muchos de ellos han hecho la tarea y creo que podrían emplear gran parte de ese dinero en esas ayudas sociales y también a incentivar, por supuesto, la recuperación turística.

Pero debemos también ser realistas y que no todo depende de nosotros, nosotros estamos haciendo la tarea, creo que la unidad es esencial para ello y esta PNL es una muestra, pero luego dependemos también de la confianza, como usted muy bien dijo, y también de la predisposición que tengan los países emisores, hemos visto como antes de que tuviésemos los contagios que hemos tenido a esos niveles ya había países que nos estaban poniendo vetos, por lo tanto, creo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Continúe, termine.

El señor RAMOS CHINEA: Simplemente, pues, decirles que también dependemos de ellos, y ahí el Estado puede jugar un papel esencial, en esas relaciones bilaterales con esos países emisores de turistas para llegar a acuerdos y poder recuperar, al menos en cierta parte, esos niveles de visitantes que teníamos antes de la etapa pre-COVID.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Un momento. Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, señor presidente. Señorías.

Bueno, yo creo que se ha llegado a un acuerdo en esta proposición no de ley sobre elementos y sobre materias que ya se tienen trabajando muchísimo, ¿no?, y, además, que se han tenido en cuenta en otras iniciativas múltiples que han tenido lugar, en fin, incluso antes de la pandemia, ¿no? Porque digamos que hay que decir que el sector turístico está tocado, está cuestionado, desde mucho antes de la pandemia, yo creo que desde que Thomas Cook, ¿no?, pues, en fin, quiebra, y después le sigue una serie de compañías, aerolíneas, digamos que hace temblar el fundamento del mundo del turismo. Porque, además, el concepto del turismo va cambiando.

Yo creo que esta proposición no de ley que nos presenta, con las aportaciones que se han hecho, es interesante, porque además incide desde nuestro punto de vista en el mantenimiento de la actividad, que para nosotros es fundamental desde el punto de vista del empleo, ¿verdad?, del empleo, incide sobre todo en el asunto de la seguridad sanitaria, con la cuestión de los PCR, eso se ha insistido, en fin, hemos insistido todos en este asunto, a ver si definitivamente esa puede ser una posibilidad, puede ser una realidad en los aeropuertos y en los muelles también, ¿no?.

Luego también incide en un asunto que yo creo que ya se está haciendo bastante bien, por lo menos en la medida de las posibilidades de los ayuntamientos y de los municipios, yo creo que en un municipio esto... a nadie se le esconde que han llevado a cabo, desde el inicio de la pandemia, eso sí es verdad, desde el inicio de la pandemia, una actividad frenética casi para adecuar sus políticas, sus pocos recursos a que el turismo, la actividad turística, la actividad de la hostelería, en general, también, bares, cafeterías, zonas costeras y demás se mantenga de la manera mejor posible. En ese sentido, recoge yo creo, insisto, lo que se está haciendo.

Luego, también la enmienda del Partido Popular recoge, en fin, lo que ha trabajado el consejo laboral canario, evidentemente. Sí, ahí hay una propuesta que es la que el Partido Popular aporta, que ya lo está realizando el consejo laboral canario y, en ese sentido, me parece que redundar un poco, de manera constructiva y unitaria, en una exigencia al Estado, al Gobierno del Estado, que por otra parte también en política de ERTE yo creo que ahí no tiene ni una sola mácula, ¿no?, es decir, en política de ERTE yo creo que todo el pueblo, en general, tiene que congratularse de que se hayan destinado y se sigan destinando los recursos que se están invirtiendo en mantener los ERTE, para garantizar, ya digo, la estabilidad, el bienestar social, la paz social y el bienestar de las familias.

En ese sentido, redundar en las políticas que se están haciendo nos parece interesante, y por eso nosotros vamos a apoyar a esta proposición no de ley.

Luego, en fin, nos parece importante también las empresas asociadas, porque en el mundo turismo no todo son los grandes hoteles, efectivamente, hay muchas empresas asociadas, estoy pensando por ejemplo en empresas de *kitesurf*, en El Médano o en Fuerteventura, estoy pensando en lo que señalaba antes, las escuelas de buceo, las escuelas también para niños en la playa de Las Canteras, en fin, estoy yo pensando en todo ese tipo de empresas asociadas, autónomas, pequeñas empresas, que merecen también todo nuestro apoyo. Desgraciadamente, no todo depende de lo que nosotros podamos hacer, yo creo que en este caso lo que podamos hacer se está haciendo, yo creo que en ese sentido estamos todos con ellos.

Ahora bien, desgraciadamente, los vericuetos por los que pueda andar el turismo depende ya de otros factores que, desgraciadamente, se nos escapan de nuestras manos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Sí, buenos días, señorías.

De la misma manera que mis predecesores han dado las gracias al resto de partidos políticos y representantes en el trabajo de abordar esta PNL con el mayor consenso y la mayor disponibilidad, a pesar de que desde el texto original al texto definitivo haya habido una gran diferencia, yo creo que es muy positivo, estamos en... refleja en la buena línea en que estamos yendo, cuando muchas veces en nuestras intervenciones de hoy hemos abogado, hemos apelado, al espíritu de unión, sobre todo, en estos tiempos tan duros que tenemos que... realizar.

Yo creo que el discurso que tengamos esta semana va a cambiar mucho del discurso de la próxima semana, porque ahora mismo estamos en unas fechas claves, fundamentales. Tenemos en vista la reunión del próximo 28 de septiembre, la señora ministra de Turismo, la señora Maroto, irá a Bruselas, expondrá en la Unión Europea –que ese ha sido el compromiso–, expondrá en la Unión Europea la necesidad de llevar a cabo unos protocolos específicos en materia de PCR para entrada salida de turistas. Este compromiso de la señora Maroto ha ido más allá, se ha comprometido a llevar la realidad de Canarias a Bruselas y poner en situación la senda de casos de COVID que se están dando y con ello expresar pues la... que nos estamos acercando ya al nivel de los 50 contagios por cada 100 000 habitantes. Y esto es fundamental porque a partir de esa reunión sabremos si Alemania y los británicos podrán permitir otra vez la reapertura, la reapertura, digamos, de turistas, la reapertura hacia Canarias.

Diferenciar Canarias del resto de la Península también es una de las posturas yo creo que muy acertadas que ha hecho este Gobierno para conseguir aislarnos en esta situación. Por eso, como decía, esta es una fecha fundamental y otra fecha fundamental en la que está trabajando es hasta el día 30 de septiembre, el 30 de septiembre en el que terminan los ERTE que ahora mismo están en vigor y en las que sabremos las condiciones de la prórroga y las condiciones en los próximos artículos. Por eso, como decía, la semana que viene, probablemente, tendremos un discurso muy distinto, pero ahora mismo es bastante esperanzador.

Bueno, la PNL, como decía el portavoz de Podemos, tiene un pilar fundamental que es el mantenimiento de los empleos, todos los recursos que están reflejados en esta PNL van enfocados al mantenimiento de los empleos y una de las fórmulas, evidentemente, es que el turismo, que es el motor prioritario en materia de empleo en Canarias, pues el turismo tenga una salida y la salida tiene que estar vincular a un PCR, las pruebas de PCR es fundamental para este mantenimiento de empleo. Y no podemos asimilar este gasto, no se puede asimilar por mucho que quieran aportar los cabildos, no se puede asimilar por mucho que quiera aportar la Consejería de Turismo. Es fundamental la apuesta decisiva por el Gobierno de España y su apuesta tiene que ser con aportación económica y aportación del material técnico y humano y en este sentido yo creo que la PNL es un acierto.

Otra de las propuestas de la PNL es en materia de alivio fiscal. Es verdad que es un texto amplio, pero también tenemos que reconocer que es un texto por el que se tiene que trabajar ya, se tiene que ir, a pesar de que otras administraciones locales ya están aplicando políticas de alivio fiscal, tenemos que crear un base a partir de esta PNL en la que se tiene que ir profundizando en este tema.

El tema de los ERTE es fundamental, como decía antes, antes del 30 de septiembre tendremos que tener una propuesta. Ha sido un acierto por parte del Partido Popular, tengo que reconocer, el que haya adoptado el acuerdo del Consejo Canario de Relaciones Laborales prácticamente en su totalidad, un documento con el que ya se está trabajando en Madrid, un documento que está respaldado por la Confederación de Empresarios y por la organización sindical, con lo cual, esto significa que estamos todos representados en este texto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Abrante.
Adelante.

El señor ABRANTE BRITO: Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías.

Tras el cero turístico que conllevó el estado de alarma y, por lo tanto, la parada de nuestra economía, el Gobierno de Canarias comenzó a trabajar para tener las herramientas que nos hicieran salir cuando antes de esta crisis sanitaria, económica y social.

Fruto de este intenso trabajo, y buscando siempre el consejo con los agentes sociales, económicos y con el resto de fuerzas políticas, se firmó el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias. Este pacto hace especial mención al sector turístico como motor económico en nuestra tierra y, por ello, despliega una batería de medidas para recuperar la actividad turística haciendo hincapié en nuestra seguridad sanitaria como argumento competitivo y estableciendo a Canarias como destino seguro en nuestra promoción turística y como elemento diferenciador de nuestra comunidad en el plano internacional. Así, el pacto contempla medidas vinculadas a la promoción de nuevos productos turísticos, la rehabilitación de espacios hoteleros y comerciales, la adaptación de los espacios turísticos a la sostenibilidad ambiental, la digitalización del destino y una ambiciosa política de promoción turística para reactivar cuando antes la afluencia de turistas a nuestras islas, haciendo hincapié en la condición de Canarias como destino seguro, pero también sostenible.

Estas medidas, entre otras, y en conjunto con las que ha desarrollado el Gobierno de España, como préstamos ICO, ayudas a los autónomos, ampliación y flexibilización de los ERTE, plan específico de la Unión Europea para el archipiélago, etcétera, tienen como único objetivo evitar la quiebra del principal sostén de la economía canaria, el eje sobre el que pivotan los ingresos de decenas de miles de familias. Por tanto, el fin es salvaguardar la gran cantidad de puestos de trabajo que dependen del sector turístico.

Aunque a la semana siguiente de la salida del confinamiento los datos de la pandemia en Canarias eran de los mejores de Europa y, por tanto, incidíamos en nuestra capacidad como destino seguro, el empeoramiento de las cifras en agosto situó al archipiélago en el listado de destinos no seguros de los principales países emisores, lo cual supone una importante amenaza a nuestra temporada turística de invierno. Debemos apelar a la población a implicarse activamente en la bajada del índice de contagios. Y, aunque los datos actualmente han mejorado con respecto al mes anterior, debemos seguir difundiendo el mensaje de que un comportamiento adecuado frente a la pandemia conseguirá salvar vidas y también la economía, pues casi uno de cada dos puestos de trabajo depende de forma directa o indirecta del sector turístico. Por tanto, la clave para recuperar la temporada de invierno es reducir el número de contagios, y esto pasa por apostar decididamente por todas las medidas sanitarias que se tengan que tomar, como ya está haciendo el Gobierno de Canarias, y por la corresponsabilidad de la ciudadanía canaria para que entienda que nos estamos jugando el presente y el futuro de nuestra tierra.

Por tanto, con el fin de recuperar la consideración de destino seguro pasa por bajar las cifras de incidencia del COVID en las islas y establecer mecanismos que ayuden a generar confianza en la demanda. Uno de los mecanismos es la realización de test en origen y destino, y desde el primer momento, el Gobierno de Canarias, secundado por la iniciativa privada y los agentes sociales, defendió la extrema importancia de que se realizaran y, gracias a la unidad en torno a esta petición, se ha anunciado su puesta en marcha. La implantación de los test es un logro, además de como medida de protección de la población canaria, como elemento de confianza de los turistas y sus respectivos gobiernos de cara a la consideración de las islas como destino seguro.

Otra de las medidas que persiguen tener corredores seguros y que el Gobierno de Canarias lleva reivindicando varios meses es un trato diferenciado por regiones con respecto al resto del país, pues los datos de la pandemia de cara a traer turistas y, por lo tanto, a comenzar el destino que representa Canarias en los países emisores no son los mismos en Madrid que en nuestro archipiélago, y esta medida se ha conseguido que el Gobierno de España la esté defendiendo en el seno de la Unión Europea. El objetivo, como siempre hemos mantenido, es generar seguridad y confianza en las personas a la hora de viajar, y ello, añadido a los nuevos protocolos, serán elementos fundamentales que ayudarán a la recuperación de la demanda de la actividad económica y del empleo.

Por todo ello... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono).*

El señor ABRANTE BRITO: Gracias, presidente.

Por todo ello, hemos presentado una serie de enmiendas que entendemos que mejoran el texto inicial de la PNL y que no descontextualiza el fondo inicial de la misma, todo ello con el único objetivo, que entiendo que compartimos todos en esta Cámara, de reactivar nuestro principal motor económico y, sobre todo, salvaguardar los puestos de trabajo vinculados a él, ahondando en nuestro compromiso de que nadie se quede atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No le pregunto al proponente por la posición porque hay una enmienda transada, ¿no?, hay un texto transado.

Así que, continuamos con los turnos de los grupos no proponentes.

Grupo Nacionalista.

Adelante.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Sí. Gracias, presidente. Buenos días.

Señor De la Puente, nuestro grupo, por supuesto, va a apoyar esta iniciativa y todas las que vengan de apoyo al sector, aunque sin pretender quitarle importancia a su trabajo y su buena voluntad. Es una propuesta que esperamos que la esté trabajando el Gobierno y la consejera desde hace tiempo, después de los meses que llevamos recomendándoles, y hasta suplicándoles lo que es: vital y urgente.

Analizando su propuesta inicial, en el punto uno entiendo que, por supuesto, dotarán con lo que haga falta las medidas que sean necesarias para medio salvar la temporada de invierno, ya que la de verano fue como fue, pero temo que garantizar la reactivación del sector, como usted señalaba, de cara a la inmediata temporada de invierno, pues va a ser una utopía al ritmo que va la Consejería de Turismo reaccionando.

Mire, solo en Fuerteventura han cerrado o cerrarán en este mes de septiembre quince establecimientos alojativos más, en un mes, imagínese, igual este dato luego hace que suban las cifras de ocupación de los que queden abiertos, y eso será lo que vendan.

En cuanto a los PCR lamentamos que estén tardando tanto en implantarlos por no habernos hecho caso a todos y hayan esperado a que nos cierren todas las puertas para comprender que tanto por nuestra seguridad para el control de la pandemia como por la necesidad de transmitir confianza en nuestro mercado pues son absolutamente necesarios, al menos de momento.

En el punto tres proponían alivio fiscal para las empresas, pero nunca hay que olvidar a los autónomos, ahora sí se incluyen, nosotros le hemos hecho llegar propuestas al Gobierno y hemos reiterado que son absolutamente necesarias, no solo para el sector turístico, sino también para el resto de sectores económicos y para los propios ciudadanos. Y lo que no entendemos es cómo aún hay quien dice que desde la consejería se han dado los pasos correctos, pues, ¿qué pasos?, quizás más bien no caminar hasta el momento, solo planes sin materializar, como ya ha expuesto, reuniones sin resultados y estrategias de cercanía para calmar las aguas del sector y las propias nuestras. Y nadie comprende que necesitamos acciones reales ya, pero con algún fruto.

En el punto cuatro “solicitar al Gobierno de España y a la Unión Europea las ayudas necesarias”, eso parece que sí lo están haciendo porque la señora Castilla no para de sacar titulares diciendo que los socialistas no le hacen caso ni Europa tampoco, y cierto esto, pero es que en Canarias también se pueden hacer muchas cosas y tampoco se han hecho teniendo como tenemos las competencias en materia turística. Se llega tarde o no se llega, y el sector se ahoga y desaparece, y con él el empleo y el pan de la gente.

En cualquier caso, nunca está de más volver a recordárselo en una PNL.

Nos alegramos de la transaccional y espero que tengamos más suerte con aquella PNL de muchísimos puntos sobre Thomas Cook que realmente nunca se llevó a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario... Perdón. Bueno, esto es incorrecto. En fin, creo que ya han intervenido todos los grupos. Perfecto.

Por tanto, hay un texto consensuado. Señorías, habiendo finalizado los turnos de intervención vayan sus señorías ocupando el lugar correspondiente.

Llamamos a votación.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).

Creo que... Hemos recuperado internet. Creo que...

Gracias, señorías. Ocupen tranquilamente, tranquilamente, sus escaños. Hay diputados que tienen que llegar a la sala Europa, no hay prisa señorías.

Y vamos también a comprobar que, efectivamente, ya podemos votar en la sala Europa... Bueno, vamos a votar, si les parece por precaución esta votación la hacemos a mano alzada, la siguiente ya... pa que de tiempo a los servicios de informática de la casa a poder enviarlos y restaurar los enlaces, pero parece que ya hemos recuperado la conexión. Bueno, esto es solo un poco televisivo, pero es así.

Bien, señorías, pues vamos a votar la propuesta transada, señorías. Votamos (*pausa*).

Gracias, señorías. 64 votos emitidos; 64 votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

· **10L/PNLP-0177 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR Y CESE INMEDIATO DEL DELEGADO DE GOBIERNO EN CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente proposición no de ley. Del Grupo Parlamentario Popular, sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de inmigración irregular y cese inmediato del delegado del Gobierno de Canarias.

Tiene la palabra el grupo proponente.

Señor Suárez, adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular trae una proposición no de ley donde exigimos el cese inmediato del delegado del Gobierno por parte del Gobierno de España por el flagrante incumplimiento de sus obligaciones en materia de inmigración irregular.

Todos los partidos que conformamos este arco parlamentario aprobamos en julio una moción, presentada por mi grupo, para mejorar la atención y las condiciones de acogimiento a los inmigrantes. Todos estábamos presentes, y creo que no hace falta recordarlo, porque, incluso, fue un acuerdo transado. ¿Y de aquello qué se ha hecho? Nada. No se ha hecho nada.

Como cuando vino el ministro Grande-Marlaska, aquella famosa cumbre Canarias-Estado en febrero, y nos dijo que todo estaba controlado. Controlado. Y hoy estamos desbordados. Tanto, que 400 inmigrantes han pasado demasiados días viviendo en el muelle de Arguineguín, a ras de suelo, en carpas y sin las mínimas medidas higiénico-sanitarias. Hoy, hay 229 en el mismo muelle.

Señorías, como les decía al principio, todos estamos de acuerdo en que la situación es dramática y preocupante, solo basta con mirar las cifras. Canarias ha recibido, en lo que va de año, más de cinco mil inmigrantes. Y no, no me vale que se agarren a la justificación de que no se puede hacer política con la inmigración. Precisamente, es todo lo contrario. Para atajar este drama lo que hay que hacer es gestionar. Algo que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha hecho y a los hechos me remito.

Ya les adelanté la visita de Grande-Marlaska, que ni fue cumbre ni sirvió de nada.

En verano tuvimos la visita de Pedro Sánchez a Canarias, bueno... “visita”, vacaciones. Porque no fue capaz de quitarse el bañador y cumplir con su papel de presidente para comprobar en primera persona el grave problema que estábamos soportando y que estamos soportando.

Luego, cuando pensamos que ya este Gobierno no podía reírse más de los canarios, nos toca la no visita del ministro de Migraciones, José Luis Escrivá, que dice el señor ministro que vendrá cuando tenga su agenda más holgada.

Y ya, por último, la secretaria de Estado de Migraciones, que calificó de “pequeño percance” que 400 personas tuviesen que malvivir en el muelle de Arguineguín. ¿Es este el Gobierno del escudo social? ¿Es este el Gobierno progresista? ¿Es este el Gobierno que presume de agenda social? Pues déjenme decirles que no lo parece.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho una dejación de sus funciones gravísima en este tema. Inacción, falta de compromiso, y política interior y exterior inexistente. Como también ha sido inexistente la capacidad de reacción del delegado del Gobierno. La descoordinación y la falta de previsión ha sido evidente. Y lo peor, su silencio cómplice en no alzar la voz para decirle a sus jefes que Canarias tenía y sigue teniendo un grave problema, problema que no soluciona derivando a los inmigrantes a los establecimientos turísticos.

¿Qué hubiera pasado si este año no nos hubiera saltado el COVID? ¿Qué solución se les hubiera buscado a estas personas? Lo dicho, señorías, otra improvisación más y un parche ante una situación sangrante.

Y ya les adelanto, no me vengan con el argumento de los discursos racistas y xenófobos, porque no va por ahí. Fíjense que hasta el propio presidente del Cabildo de Fuerteventura –socialista, por si acaso–, rechazó esta solución. Pero no solo él, representantes de otras administraciones, la patronal turística, incluso los partidos que estamos aquí representados, coincidimos en que no se puede seguir improvisando, que necesitamos soluciones y que el Estado nos dote de medios. Y tanto es así que coincidimos que hasta los mismos grupos que apoyan al Gobierno, tanto el de aquí como el de Madrid, han sido igual o más críticos que la propia Oposición.

El portavoz de la Agrupación Socialista Gomera dijo: los ministros del Gobierno son muy flojitos con la gestión de la migración en Canarias; justificar la cancelación de la visita de Escrivá es un desprecio a Canarias y a la realidad de los migrantes que están en situación extrema, Nueva Canarias. Pero esperen, que hay más, porque aquí los señores del PSOE permanecen bien callados cuando sus socios de Gobierno tildan al señor Escrivá de “godo”, quién los hubiese visto si esas palabras las llega hacer un diputado como yo, del Partido Popular, ¡me estarían colgando! Tranquilos que hay más. Podemos acusa a Interior de negligencia en la acogida de inmigrantes en Canarias, como si la cosa no fuera con ellos. Y, por último, el PSOE que se ha sentido molesto por el plantón de Escrivá, y que ya ante el maltrato y la desidia de Pedro Sánchez con Canarias, no les queda otro remedio que reconocer que el Gobierno no está haciendo las cosas bien.

Miren, termino, señor presidente, dedicándole un minuto a quien ha dejado como mentiroso al presidente de Canarias. El señor Escrivá no había cerrado una visita a Canarias, el 13 de septiembre. El señor presidente del Gobierno dijo que lo previsto era que el jueves estuviese aquí. Créame, señor presidente, que si tengo que creer a alguno de los dos le creo a usted. Dice, además, que, a lo mejor, que ya verá si puede venir el 7 de octubre. Echa la culpa a las administraciones canarias de la falta de colaboración, pero no olvidemos, señorías, que la competencia la tiene el Estado, pero tampoco he oído hoy al delegado del Gobierno alzar la voz para decirle al ministro Escrivá que a las administraciones canarias se les respeta, que las administraciones canarias, que esos alcaldes, esos concejales, esos empleados de esas administraciones merecen un respeto (*rumores en la sala*) y, ¿sabe qué pasa?, que tampoco he oído reconocer a municipios, que usted mismo dice en esta entrevista, como Moya, Arucas, Tejeda, Candelaria, Santa Brígida, de la inmensa labor que están haciendo para facilitarles a ustedes, al Estado, espacios para poder acoger a estas personas.

Miren, no le he oído decir tampoco, señor delegado del Gobierno, que usted también fue a Arguineguín a acompañar al presidente del Gobierno, ¿usted fue a hacerse una foto, señor presidente, verdad que no?, ¿fue el presidente del cabildo a hacerse una foto, verdad que no?, pues nosotros tampoco hemos ido a hacernos una foto, nos hemos ido a enterar de la situación y a... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), la situación real de estas personas que han venido engañados por las mafias y que están en una situación de falta de humanidad. Por eso, señor presidente, lo del señor Escrivá es de vergüenza y, por eso, estamos también tardando en pedir la dimisión del ministro.

Termino, termino, señorías, pues diciéndole al Grupo Nacionalista Canario, al Partido Nacionalista Canario y a Coalición Canaria que han presentado unas enmiendas que aceptamos esas enmiendas. Y la enmienda que ha presentado... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Hay unas enmiendas presentadas por parte del Grupo Nacionalista y por parte del Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías. Señores del Gobierno.

Más de una década después se vuelve a activar la ruta atlántica de la inmigración irregular agravada además por la pandemia, pero ahora no hay nadie al mando, a diferencia de en el 2006, ahora no hay nadie al mando, no hay nadie al mando ni en el Gobierno de Canarias ni en el Gobierno de España.

Conviene recordar el pasado pleno, el último pleno de julio cuando trajimos una comparecencia y obtuvimos el reproche, el malestar de los grupos que apoyan al Gobierno, el portavoz de Podemos repitió varias veces y lo calificó como cansino volver hablar en este Parlamento de la inmigración. Y cuando el Gobierno de Canarias calla y los grupos que apoyan al Gobierno de Canarias callan, se tapan las vergüenzas, se justifica la desidia y el abandono a Canarias y ustedes han callado demasiado, han tapado demasiado, han justificado demasiado, lo que se obtiene es la falta de respeto, la falta de respeto, y solo han reaccionado ante la ignominia de Arguineguín, ante la presión social por las imágenes de Arguineguín y el

presidente de Canarias alza la voz y lo que obtiene del Gobierno de España, de un ministro del Gobierno de España es que lo deja por mentiroso, y una secretaria de Estado viene a decir que Arguineguín es una mera anécdota, una falta de respeto. Y ayer el ministro Escrivá, en el colmo del cinismo, arremete contras los ayuntamientos canarios, contra los cabildos y contra el propio Gobierno de Canarias. Cría cuervos y te sacarán los ojos. ¿Y nos dicen a nosotros que no hagamos política? Son ustedes lo que hacen política y política de la mala.

Ofrecía ayer el portavoz de Nueva Canarias un pacto canario por la inmigración y en nuestro grupo estamos dispuestos a asumir ese pacto, a suscribir ese pacto, pero no con estos mimbres, no con esta desidia, no con este abandono a Canarias, con este desprecio. Porque, ¿dónde está el ministerio de Asuntos Exteriores?, ocupado por Gibraltar; ¿dónde está el ministro Marlaska, de Interior, que vino a decir que la situación no era como la del 2006 no había que preocuparse?, ¿dónde está la ministra de Defensa para ofrecer las instalaciones que podrían estar solucionando y alejando inmigrantes?, ¿dónde está la ministra canaria de Administraciones Públicas, que es la jefa del delegado del Gobierno? ¿Dónde está el ministro de Migraciones que no se entera cuáles son sus competencias?

No hay fórmulas mágicas. no vamos a solucionar las cosas. Pero la diferencia está en cómo se gestiona, cómo se lidera, cómo se asumen las responsabilidades.

Por eso hemos hecho una enmienda que contiene dos puntos:

El primero, las exigencias inmediatas al Gobierno de España, que tome el mando, que elabore un plan, que suscriba convenios bilaterales con los países de origen, que ponga las medidas para que el SIVE funcione, para que se refuerce el Frontex y salvemos vidas en el mar, para que haya una red de instalaciones estableces. Y el ministro nos toma el pelo diciendo que es que no hay instalaciones, aparte de atacar ayuntamientos y cabildos y al propio Gobierno, porque no se ha podido cambiar el uso, ¿es que acaso se ha cambiado el uso de las instalaciones turísticas?, ¿es que acaso se está cambiando ese uso? Se está incumpliendo la ley turística, y lo que nos tememos es que se relaje, se relaje la situación porque ahora ya no tenemos en el espejo la imagen de Arguineguín.

Y se activen, pedimos también que se activen las derivaciones... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... convertirse Canarias en una prisión. No es el destino de los inmigrantes, aquí no quieren venir y Canarias no tiene capacidad de carga de esta presión. Por eso tiene que activarse la solidaridad para las derivaciones.

Y respecto al cese del delegado del Gobierno, mire, el delegado del Gobierno no puede aplicar la política de un gobierno que no tiene política. Lo han dejado solo, lo han abandonado. Y, ¿qué le vamos a hacer? ¿ofrecerlo como chivo expiatorio al último eslabón de la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Beato.

Se le ha finalizado el tiempo.

Turno para el Grupo Mixto, don Ricardo.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

En las últimas semanas hemos vivido en Canarias un alarmante repunte en la llegada de personas migrantes en pateras a nuestras costas, que suman la escalofriante cifra de unas cinco mil personas en lo que va del presente año. Creo poder afirmar, sin temor a equivocarme, que el origen de la actual situación no es otro que la nefasta política migratoria llevada a cabo por la Unión Europea y el Gobierno de España en Canarias desde hace años.

Hace ya veintiséis años que arribó a nuestras costas la primera patera, el 28 de agosto de 1994, y aunque las llegadas no han sido constantes, lo cierto es que tres décadas después no contamos con algo tan básico como un sistema de primera acogida dotado con los recursos económicos, humanos y alojativos necesarios. Dicho esto, resulta incomprensible que el Gobierno de España, que es quien goza de la mayoría de las competencias en materia migratoria, no dote a Canarias, después de tres décadas, de las herramientas necesarias para la gestión de estos flujos y sigue improvisando y generando alarma social.

El propio presidente del Gobierno de Canarias afirmaba, en fecha reciente, que para dar acogimiento digno a estas personas que han venido huyendo del hambre, la desesperación y las guerras, hay que apelar a la responsabilidad y a la solidaridad de todas las instituciones ya que, en sus propias palabras, no puede ser que el fenómeno migratorio empiece y termine en las fronteras.

Estamos ante una situación que exige la implicación de todas las administraciones de Canarias, de España y de la Unión Europea. En estas circunstancias, el ciudadano no puede sino exigir al Gobierno de España y a su delegado en nuestro archipiélago que cumpla con su obligación y asuma, de una vez por

todas, la responsabilidad y el control de la gestión sanitaria ante la llegada de inmigrantes irregulares a Canarias.

No se alcanza tampoco ni a entender ni a comprender cómo ante la gravedad de la situación, el ministro responsable de este tema haya mostrado su poco interés en Canarias dando un plantón al presidente de nuestro Ejecutivo.

En estos días, todos los canarios asistimos con asombro a un espectáculo de incapacidad manifiesta en el que el Gobierno de España elude, día sí y día también, sus responsabilidades al no querer hacerse cargo de los inmigrantes llegados en cayucos y en pateras, al tiempo que se dispone para su custodia de efectivos ridículos en número. Canarias lleva meses perdiendo el tiempo esperando por el Gobierno de España.

Los ciudadanos estamos a favor de las políticas migratorias reguladas y ordenadas. Creemos firmemente que España debe exigir una verdadera política migratoria a la Comunidad Europea. Si queremos mantener una Europa libre de fronteras internas como garantiza el espacio Schengen. Debemos proteger las fronteras exteriores de la Unión Europea tal y como garantizan los tratados. Necesitamos dotar de medios para integrar a los migrantes que llegan a Canarias jugándose la vida y, muy especialmente, a los menores no acompañados. Pero esto es necesario dotar de medios a los centros de acogida para que puedan cumplir con la labor a la que están destinados de una manera digna, no se puede ser la frontera, no puede ser que las fronteras con Canarias sean hoy por hoy un coladero por falta o escasez de medios y que, por el contrario, la frontera mediterránea haya descendido casi a cero y que el ministro Escrivá no pueda perder su valioso tiempo en venir a Canarias y descubrir el alcance de su indecisión y su inoperancia o culpar a nuestros ayuntamientos o a nuestros cabildos.

Nosotros creemos, y vamos a retirarla también, aunque ha sido rechazada, vamos a retirar la enmienda presentada, creemos que es importante y lo importante en el tema y, en esta ocasión, es que el Estado se tome en serio de una vez por todas nuestra situación que vivimos en Canarias, nuestra situación de la inmigración, más allá de las personas que en cada momento pueden estar en representación del Estado. Lo importante, insisto, es que el Estado, el Gobierno español ponga los medios necesarios para que en Canarias podamos combatir y podamos erradicar esa inmigración ilegal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Fijación del grupo proponente sobre las enmiendas, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Señor presidente, gracias, ya había comunicado que las enmiendas, el punto 1 de las enmiendas de Coalición-Partido Nacionalista Canario se aceptaban y el punto número 2 se rechaza. Y el portavoz del Grupo Mixto-Ciudadanos acaba de anunciar también que retira la enmienda. Por lo tanto, no tengo...

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): ... que pronunciarme sobre ella.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Por tanto, queda retirada la enmienda del Grupo Mixto. Y por parte del proponente se aceptan en los términos que ha expresado, que es parcial, la enmienda presentada por el Grupo Nacionalista, ¿correcto? (*asentimiento del señor Suárez Nuez, desde su escaño*). Bien.

Pues..., sí, señora Beato, ¿quiere añadir algo?, aunque el turno es para el proponente, pero si quiere aclarar algo...

Sí, sí, adelante.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Sí, yo quería, porque hemos hablado todos los grupos de la Cámara y hemos llegado a un consenso y lo que le quería era pedir al portavoz del Grupo Popular... Agradecerle el haber aceptado la enmienda del Grupo Nacionalista y solicitarle la votación por separado de ambos puntos, en aras a llegar a un consenso y que ese primer punto en el que se establecen las medidas, que son lo importante, las medidas sustantivas, podamos llegar a un acuerdo entre todos. Le agradecería que fuera así y estaba esperando a que hablaran todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien, entonces tenemos la aceptación parcial de la enmienda por parte del grupo proponente y el Grupo Parlamentario Nacionalista parece que, recabando el consenso del resto de grupos, pide votación por separado, ¿del resto de puntos de la propuesta?, solo de esos dos, de los dos que han sido aceptados por el grupo parlamentario..., pues nos lo aclara el proponente y es más fácil.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

El Grupo Nacionalista en su enmienda tiene dos puntos, el primero y el segundo, y el segundo lo rechazamos y el primero aceptamos incorporarlo a esta PNL. Lo que entiendo que ha pedido el Grupo Nacionalista es la votación por separado del punto 1 y el segundo. Entonces, por parte del grupo proponente no hay ningún problema en votar por separado.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. De acuerdo, muchas gracias, señor Suárez.

Pues continuamos con la intervención de los grupos, sí, señor Ramos Chinaea, un momento.

Si no le importa, señor Ramos Chinaea, señor Suárez, si se puede acercar un momento a la mesa del letrado, y mientras se siguen produciendo las intervenciones, para aclarar bien los términos de la votación. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, a mí me ha parecido cuando menos una situación extraña, la verdad que intentaba cuadrarlo, pero no me cuadra el discurso con el perfil del señor Suárez, un discurso tan agresivo con un perfil de una persona que siempre es constructiva, que siempre busca el consenso, la verdad que no me ha cuadrado.

Sí coincido con él en algunos aspectos como es el drama que se está viviendo. Es un drama social, un drama humanitario al que tenemos pues que ponerle solución y ahí es esencial también el papel que juega el Estado, pero también es verdad que no podemos acudir siempre a esos rasgos competenciales y achacarlos al Gobierno de Canarias cuando realmente no los tiene y es el Estado, y creo que ha quedado sumamente claro durante todos estos meses el carácter dialogante y en busca de solución que ha tenido, tanto el presidente del Gobierno, como el resto de su Gobierno, siempre han buscado el consenso, el diálogo con el presidente de la nación, así como con los diferentes ministros competentes en la materia.

Y yo le animo, señor presidente, a que siga en esa línea, tanto usted como sus consejeros, en buscar el diálogo. El confrontamiento y la guerra no nos lleva a ningún lado y, realmente, no estamos poniendo el punto donde debemos ponerlo y es en el sufrimiento de estas personas. No podemos usarlo como un arma política para atacar, en este caso, su Gobierno.

También ha habido reflexiones o frases que se han sacado de contexto, como decir que la Agrupación Socialista Gomera había dicho que los ministros eran muy flojitos, y yo me pregunto: si los ministros eran flojitos, ¿cómo son los diputados nacionales del PP?, porque estos ministros llevan dos años ya gobernando. Por lo tanto, creo que tenemos que ser sensibles, tenemos que ser realistas, y pensar las cosas muchas veces antes de decirlas o sacarlas de contexto.

Creo que este ni es el lugar para pedir la dimisión del señor Pestana ni creo que se la merezca. Por ejemplo, podríamos pedir también la dimisión de la presidenta de la Comunidad de Madrid por la gestión que está haciendo de la pandemia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente, señorías.

El señor Suárez nos dice que no lo critiquemos de que están utilizando políticamente el racismo, perdón, la inmigración. En cambio, el único punto que nos presenta es la dimisión del gobernador, el único punto que presenta es la dimisión... ¡Eso es política pura, señorías!, ¡es utilizar la situación de la inmigración para pedir la dimisión y no presenta sino el otro punto. Afortunadamente, Coalición Canaria y el Partido Nacionalista Canario nos presentan una propuesta más en consonancia con lo que ahí se estaba discutiendo, en ese sentido, nosotros vamos a apoyar esa propuesta, esa enmienda, del Grupo de Coalición Canaria.

Según la cuestión, el señor Suárez nos dice que esto no tiene nada que ver con el racismo, pero –y yo pensé que nadie lo iba a hacer– en el penúltimo párrafo de la PNL se introduce la cuestión dichosa de los hoteles, como si fuera un lujo que se está permitiendo esta gente por estar en hoteles y como si fuera un agravio respecto a la situación que padecemos en general en Canarias. Lo utilizan, eso es

utilización política de una situación, en primer lugar... Ah, porque además utiliza, en la cuestión de los hoteles, diciendo que eso daña la imagen turística de Canarias, pero yo nunca he oído al Partido Popular ni a la derecha decir que la contaminación de nuestro litoral daña la imagen turística de Canarias, que el todo incluido daña la imagen turística de Canarias, que la explotación laboral, que el saqueo de nuestros recursos daña la imagen turística de Canarias, nunca he oído a nadie decir que eso daña, pero ahora como hay unos niños en la piscina, negros, bañándose, eso daña la imagen turística.

Les voy a decir una cosa: a lo mejor la imagen de Canarias ha ganado en solidaridad, a lo mejor nuestra imagen ha ganado en solidaridad, depende para quién, pero habrá mucha gente en este mundo que está diciendo: mira, en Canarias... qué gente más enrollada, que tiene instalaciones muertas de risa y las están aprovechando y utilizando como un recurso más a disposición de los derechos humanos, señorías, de los derechos humanos. Porque, además, ayer dije que cuidadito, porque los mensajes tienen efectos perversos, y resulta que esta cuestión tienen muchos efectos perversos. En primer lugar, la gente que está acogida en las instalaciones hoteleras está retenida, custodiada por la policía, están atendidos por la Cruz Roja, no tienen buffet, no tienen discoteca, no tienen nada, están en las mínimas condiciones básicas como si estuvieran en otro centro. Por lo tanto, se está haciendo una utilización yo creo bastante maniquea.

Me pregunta, ¿es esto racismo? –dice el Partido Popular–. Reflejaba su pupila azul en mi mirada–, y yo le contesto: racismo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.
Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

La verdad que es curioso cuando escuchamos las intervenciones. La primera, del portavoz del Partido Popular, trae toda una relación de las intervenciones, los posicionamientos de los grupos que apoyamos al Gobierno, dice, incluso, que somos... hemos ido más allá que el Partido Popular, que no nos hemos callado la boca, por tanto, que hemos sido contundentes.

Escuchamos a la portavoz del Partido Nacionalista y no hemos abierto la boca, estamos absolutamente sumisos.

La realidad no puede ser la una y la otra, probablemente sea la que se pueda sustentar en las hemerotecas, y en las hemerotecas hemos visto un presidente del Gobierno actuando con contundencia, exigiendo a Madrid desde el primer instante.

¿Podríamos discutir cuál tiene que ser la intensidad?, por supuesto, esto siempre irá de percepciones. El Gobierno ha sido contundente en esa materia, pero los grupos que apoyan al Gobierno, yo creo que está fuera de toda duda.

Por tanto, esa primera premisa creo que es fundamental establecerla.

Y, por eso, vamos a apoyar la proposición no de ley a través de la enmienda de Coalición Canaria, porque entendemos que la mayoría de los puntos que están ahí son puntos de consenso, en la gran mayoría estamos de acuerdo; por supuesto no vamos a apoyar la solicitud del cese del delegado del Gobierno porque va en contra del espíritu que planteábamos desde Nueva Canarias en esta Cámara.

Y se ha cuestionado hoy también la oportunidad de un pacto. Mire, si hay aspectos que nos diferenciaron en aquel instante al de ahora fue que fuimos capaces, rápidamente, de articular políticas. En aquel momento, tanto en la del 1999-2003 como en la del 2006, fuimos capaces todos, las organizaciones políticas, no todas, pero la gran mayoría de las organizaciones políticas y la sociedad fuimos capaces de articular Foro Canario de Inmigración, protocolo, fuimos capaces de articular ese pacto que ayer pedíamos y vuelvo a pedir la revisión, porque la mayoría de los puntos que están ahí la enmienda... la proposición no de ley aprobada hace pocos plenos con aspectos relacionados con este tema por unanimidad suscita que la gran mayoría de los que aquí estamos tenemos una posición común y debemos articular a través de esa reedición del pacto canario de inmigración esa política de exigencia, no es para callarnos, de exigir a Madrid la respuesta adecuada. Porque, es cierto, hay muchas cosas que hay que mejorar. Por eso vamos a apoyar este primer punto, evidentemente no el segundo. Vamos a seguir siendo contundentes con quien tenga las competencias, tremendamente contundentes, que no le quepa la menor duda a nadie.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

No sé yo, ni mucho menos, quien le diga al Partido Popular lo que tiene que traer a pleno o no, pero sí soy quien para juzgarlo desde esta tribuna. Ustedes hoy traen la solicitud de cese del delegado del Gobierno. Ustedes, hoy, lamentablemente, tristemente, eligen el ruido, el tacticismo político, el partidismo, sobre un asunto que es absolutamente dramático. Ustedes hoy utilizan su tiempo en este Parlamento para guerrear políticamente y no poner soluciones encima de la mesa. Es absolutamente lamentable. Lamentable.

Levanten la vista de ese cortoplacismo que les lleva al todo vale. Ayúdenos a encontrar respuestas de dignidad humana para esas personas que llegan a las costas de Canarias, a las que llegan y a las que lamentablemente se pierden en el mar.

Miren, esta tierra es experimentada en episodios migratorios como el que actualmente estamos viviendo y, por eso, somos los primeros que, no de ahora desde hace meses, estamos buscando soluciones ¡dignas! para estas personas que llegan a Canarias. Somos los más exigentes con nosotros mismos, pero también con ustedes, porque todos tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Por eso, también, cuando hay una propuesta propositiva la recibimos con los brazos abiertos. Y sí, somos y seremos exigentes, como no puede ser de otra manera, en cualquier institución, pero también entendemos que hay que encontrar una solución global que traspasa fronteras donde cada administración tiene un espacio en el que debe actuar ya y, por supuesto, que aquí está el Gobierno de España y está la Unión Europea. Es necesario mayor y mejor esfuerzo, y el primero que está en esta tarea es el delegado del Gobierno. A corto plazo evidentemente es la acogida inmediata de las personas que llegan a Canarias en las mejores condiciones. Para ello, los espacios de atención temporal y, a largo plazo, respuestas sólidas, de las que ya ha avanzado el propio Anselmo Pestana, con la creación de una red de infraestructuras alojativas de titularidad estatal con alta capacidad de acogida. Es necesario reforzar el Frontex. Es necesario, también, el trabajo en origen. Y veíamos al ministro Grande-Marlaska hace unos días en Mauritania.

En esto se está trabajando día a día, señores del Partido Popular, no se piden ceses, se proponen soluciones. Más si cabe si durante muchos años el Gobierno de España, su Gobierno, se dedicó a dismantelar uno por uno cada recurso alojativo que había en esta tierra para acoger a estas personas. Más... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* la única la única realidad es que... objetivable, cuantificable, es que en septiembre del año pasado había 100 plazas y hoy hay 3000. Porque esa visión cortoplacista les llevó a pensar que Canarias iba a dejar de ser una tierra de paso, que los conflictos políticos, sociales, económicos, el hambre en África iba a desaparecer. Eso, o quisieron mirar a otro lado. Por eso esta PNL que traen ustedes aquí es una censura a su gestión, no al delegado del Gobierno.

Y termino con una frase de Juan Carlos Alemán a José Manuel...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: *(Ininteligible)* en un pleno monográfico, aquí, sobre inmigración, “aquí todo el mundo colabora con la política de inmigración del Gobierno, excepto el Partido Popular, que ha convertido la inmigración en un campo de batalla político y prefiere generar tensión en lugar de colaborar. Pero no es una novedad, porque eso lo hacen con la inmigración y lo hacen con lo que se les ponga por delante. Por lo tanto, el Partido Popular con ese discurso catastrofista en torno a la inmigración se precipita por una peligrosa pendiente que puede provocar xenofobia y rechazo a los inmigrantes”.

Qué pena que los años no pasen por el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Finalizado el debate de la proposición no de ley, señorías, llamo a votación. Y los diputados y diputadas que tengan que ir a la sala Europa o venir al salón de plenos.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).

Bien, señorías, para aclarar el sentido de la votación, por parte del grupo proponente se ha aceptado como enmienda completa toda la propuesta de enmienda del Grupo Nacionalista, excepto el punto 2 de la dicha enmienda. Por lo tanto, lo que se va a hacer es hacer una votación separada... Señora Beato, es lo que nos han explicado a los servicios de la Cámara.

Se acepta la enmienda en sus términos, se propone la votación separada, ¿correcto?, del punto segundo, ¿vale?, de la enmienda que ha presentado el Grupo Nacionalista que se convierte en la propuesta a votar porque así lo ha aceptado el proponente, ¿de acuerdo?

Entonces, vamos a votar, por tanto, la primera votación, señorías, que es el punto primero de la propuesta. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Sí, vamos a ver, en la sala Europa para evitar problemas, aunque ya tenemos recuperada la conexión, vamos a mantener la votación a mano alzada para agilizar un poco las votaciones, ¿de acuerdo? Entonces, si les parece, procedan a la votación en la sala Europa a mano alzada.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González) (desde la sala Europa): ¿Votos a favor del primer punto? *(Pausa)*. ¿Votos en contra? *(Pausa)*. ¿Abstenciones? *(Pausa)*. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Este primer punto, 69 votos emitidos: 69 votos favorables. Queda aprobado por unanimidad.

Procedemos, señorías, a la votación del punto 2. *(Pausa)*. Adelante.

Gracias, señorías, 68 votos emitidos: 11 votos a favor, 56 votos en contra, 2 abstenciones. Por tanto, queda rechazada esta segunda propuesta, el segundo punto de la propuesta.

Gracias, señorías.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PNLP-0178 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPULSO A LA REALIZACIÓN DE LOS CATÁLOGOS MUNICIPALES DE BIENES PATRIMONIALES CULTURALES.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley de impulso a la realización de los catálogos municipales de bienes patrimoniales culturales, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra la señora Fleitas.

Silencio, señorías, por favor.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, perdone un momentito.

Silencio, señorías. Gracias.

Adelante.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Y buenas tardes a la ciudadanía de Canarias.

Hoy solicitamos cooperación del Gobierno de Canarias para impulsar la obligatoriedad de los ayuntamientos a esa realización de los catálogos de bienes culturales e históricos.

El Grupo Socialista Canario está del lado de la defensa de nuestro patrimonio histórico y cultural. Es tan grande ese concepto, que abarca innumerables producciones de toda índole, ya sea patrimonio material e inmaterial. Y ese patrimonio es de los canarios y de las canarias, tenemos que proteger e inculcar esa esencia, que el patrimonio canario es de la ciudadanía de Canarias, es Canarias.

Señorías, la anterior Ley del Patrimonio, la Ley 4/1999, fue promulgada hace una década, es muy reciente.

La siguiente, la de 25 de abril del año 2019, y es esa ley en vigor la que nos recuerda que no hemos hecho el trabajo que tenemos pendiente.

Esa ley fue aprobada por este Parlamento palabra por palabra, por ello es muy importante cuando su preámbulo literalmente dice: “los instrumentos de protección regulados en la ley anterior de 1999 no han sido aprobados por la mayor parte de los ayuntamientos de Canarias, dejando sin proteger un número considerable de bienes que ostentan valores patrimoniales dignos de ser preservados, por lo que han resultado ineficaces e insuficientes para cumplir el objetivo de la protección del patrimonio cultural”. Realidad aprobada por este Parlamento, ineficacia de gobiernos pretéritos, y cada uno asumimos la culpa que tenemos, con un área de cultura y patrimonio cuasi desmantelada.

Esta ley es clara, exhaustiva y una buena herramienta de protección y promoción del patrimonio de Canarias, si se aplicara, porque, a día de hoy, no sabemos qué proteger ni dónde ni cómo, porque hay muy pocos ayuntamientos que hayan desarrollado sus catálogos.

Desgraciadamente, tenemos el precedente de diez años de inacción, y no queremos que esta ley sea otro catálogo de buenas intenciones. No somos lo mismo, hacemos nuestra labor parlamentaria cuando le decimos al Gobierno dónde debe incidir, las administraciones locales tienen un trabajo pendiente que hacer, labor en la que pretendemos que les acompañe el Gobierno de Canarias. Somos plenamente

conscientes, por supuesto, de las limitaciones que tienen las administraciones locales, tanto de medios técnicos como de medios humanos, como de medios económicos, por eso lo que pretendemos es que el Gobierno de Canarias sea apoyo, soporte que impulse la creación de estos catálogos.

Y me gustaría, brevemente, referirme a las enmiendas propuestas.

Quiero agradecer a todas y cada una de las formaciones políticas sus aportaciones, además, aportaciones que han enriquecido el texto. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que esta es una iniciativa de consenso, una iniciativa para encontrarnos.

Con respecto a las iniciativas del Grupo Sí Podemos Canarias, tenemos que agradecer a la viceconsejería y a la Dirección de Patrimonio Cultural sus aportaciones. Nosotros entendemos que el texto, además de haber sido mejorado, incide en otras áreas como por ejemplo ese 1,5% sobre las licitaciones, que es de justicia traerlo a esta Cámara, que es de justicia recordar, como así también lo ha hecho el PP con sus enmiendas, es de justicia recordar que tenemos que buscar las fórmulas jurídicas para alternarlo. Y hay predisposición del Gobierno para hacer las cosas de una manera distinta. Al igual que quedan incorporadas dos enmiendas del Partido Popular sobre sendos decretos que creemos que van a servir de acicate para la protección cultural.

Desgraciadamente, no ha podido ser así con la enmienda del Grupo Nacionalista Canario, aunque yo le sigo tendiendo la mano, en este momento, para llegar para ese acuerdo, a esa transaccional, porque en el fondo estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, porque ustedes nos proponen que los planes también sean recogidos en esta PNL, pero no podemos decirle a los cabildos insulares qué es lo que tienen que hacer, nosotros no podemos instar a los cabildos insulares a que nos cedan sus dependencias, sus medios técnicos, sus medios humanos, no podemos caer en el tema de la competencia. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista ya ha puesto de manifiesto, en otras ocasiones, el respeto hacia la gestión autónoma de los cabildos insulares, pero yo, nuestro grupo, le ofrecemos, en el día de hoy, que, por supuesto, en su intervención, si es tan amable, nos diga si realmente, pues, podemos asumir esa transaccional para aportarla como de todos los grupos. Era y es nuestra voluntad ampliar ese mandato que pretendemos dar al Gobierno en el día de hoy.

Finalizo. Esta PNL nace de la observación de la dejadez y de las agresiones imposibles... de imposible reparación que sufre el patrimonio que nos rodea, al final el municipio donde cada uno de nosotros vivimos es reflejo de lo que sucede en Canarias, municipios con más de quinientos años de historia, ni mejores ni peores, con construcciones históricas, aberraciones jurídicas consistentes en no saber qué hacer y cómo tenemos que proteger nuestra identidad canaria. Miremos lo que nos rodea.

Y la culpa, por supuesto, no es de ese promotor que solicita una licencia, es nuestra, la culpa es de los planes de ordenación ineficaces, en el caso de que existan o que estén en vigor, y de la inconcreción sobre los bienes que son dignos de protección, del trabajo que no han hecho las administraciones públicas. Repito que faltan medios económicos y técnicos.

Proteger nuestro patrimonio no es dar una licencia de obra donde se mantenga la fachada de un inmueble, pero todo lo de atrás desaparezca, o dejar la primera crujía, pero hacer cuatro alturas detrás; proteger nuestro patrimonio no es añadir cemento o asfalto sobre las piedras de un camino real, olvidar nuestras eras, dejar que se pierdan manuscritos o vestigios etnográficos que hablan de quiénes somos porque reflejan de dónde venimos.

Es paradójico que el Código Penal regule los delitos sobre el patrimonio histórico y que, a su vez, la no realización de estos catálogos y de otras herramientas de protección contenidas en la ley esté amparando la pérdida de unos bienes de imposible recuperación. Y esto lo pongo de relieve porque en muchas ocasiones el amparo de la ley son las cadenas de la ley.

Tenemos una legislación proteccionista, pero ineficaz. No podemos dejar nuestro patrimonio en la voluntad política o en la sensibilidad proteccionista del gobernante de turno, se lo debemos a Canarias. Y no es fácil la tarea que tiene por delante tanto el Gobierno como los ayuntamientos y cabildos. Pero la ciudadanía de Canarias merece nuestro esfuerzo, Canarias merece, más que nunca, que protejamos nuestra identidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para los grupos enmendantes, en primer lugar, Grupo Nacionalista, señor García Ramos. Adelante.

El señor GARCÍA RAMOS: Señora diputada, cómo no apoyar nosotros la elaboración de los catálogos, el apoyo a las unidades municipales para desarrollar una ley, que fuimos nosotros la que la trajimos aquí,

es decir, sería un contrasentido. Por supuesto, además, nosotros les hemos puesto una enmienda para que, también, los instrumentos de planeamiento que se habían quedado fuera fueran incorporados y hay que apoyar a los ayuntamientos.

Nosotros esta ley la impulsamos, se impulsó desde el Gobierno nacionalista y establecimos nuevos instrumentos de protección, aparte de los bienes de interés cultural, los catálogos insulares y los catálogos municipales, es decir, nosotros somos casi los padres de esta historia, desde luego, aquí hubo un gran nivel de consenso, pero, claro, he estado todo el tiempo averiguando cómo..., las leyes no solo hay que aprobarlas, las leyes hay que desarrollarlas y resulta que la Dirección General de Patrimonio Cultural que lleva doña María Antonia Perera no ha hecho su trabajo. Organícense, antes de poner estas iniciativas organícense entre los grupos que llevan el Gobierno, porque usted ha dejado viéndose las costuras de la ineficacia y la falta de gestión de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y se lo digo a usted, lea la ley, usted hace una introducción a la ley en la disposición transitoria, plazo para la elaboración del reglamento para la concesión del 1,5% de obra licitada, es un instrumento de financiación de la dirección general. ¿Plazo para hacer esto?, seis meses, se aprueba la ley el 25 de abril, se cumple eso el 25 de octubre de 2019, estamos a 23 de septiembre del 2020, han pasado dieciséis meses, no... diecisiete meses sin que la dirección general haya desarrollado nada, ¿dónde está el reglamento para esto?, ¿cómo, pero cómo ahora piden dinero de los nuevos presupuestos si ni siquiera la dirección general ha desarrollado esto? Eso lo tiene usted en una de las enmiendas que dice que ha aprobado.

Yo no voy a votar en contra de esta PNL, yo no voy a votar en contra de una ley aprobada por el Gobierno nacionalista. ¡Pero sean un poco lógicos y borren los absurdos! Inste, que no inste la Dirección General de Patrimonio a nadie a desarrollar... lo que es ella la que tiene que desarrollarlo. Así que usted tendrá mi voto al final, pero mire a ver si puede borrar el absurdo que tiene dentro o en las enmiendas que usted ha aceptado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

Adelante.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, quiero comenzar mi intervención, y permítanmelo, dando un concepto que ha dado un especialista sobre patrimonio y dice, que es aquel conjunto de bienes materiales e inmateriales, producto de la actividad humano que hemos heredado del pasado y que merece la pena conservar en el futuro. Y he empezado esta intervención mía diciendo esto porque entiendo que el patrimonio cultural es un patrimonio de todos y que a todos nos corresponde protegerlo y cuidarlo.

Mire, el año pasado, como ya se ha dicho en este Parlamento, se aprobó la Ley 11/2019, Patrimonio Cultural de Canarias, que lo que quería era una ley, sobre todo, establecer una serie de instrumentos para poder proteger nuestro patrimonio cultural, la proponente de la proposición no de ley lo ha dicho claramente, todos vivimos en sitios donde vemos que mucho de nuestro patrimonio, por no tener los instrumentos adecuados suficientes, pues nos quedamos sin ellos y, evidentemente, no es culpa de los promotores evidentemente es culpa, bueno, si hay que buscar culpables es culpa de todos, no voy a buscar ningún culpable específico, todos tenemos la culpa de no poder proteger nuestro patrimonio.

Señorías, nos dotamos de esa norma para buscar una solución, como he dicho, para poder proteger nuestro patrimonio, ¿pero qué pasa?, que ha pasado más de un año y realmente no se ha hecho absolutamente nada y lo que no queremos, desde el Partido Popular, es que haya ese tipo de comentarios que hubo en su momento por parte de los operadores, tanto públicos como privados, que hablaban de la Ley 4/1999, y decían lo siguiente “no era una mala ley para la realidad es que no ha habido voluntad de aplicarla por parte de las administraciones públicas de forma general y no ha habido concienciación del valor del patrimonio cultural ante la perentoria necesidad de protección y de la divulgación”. Lo que no queremos, y por eso aplaudimos que, desde el punto de vista del Partido Socialista, se haya tratado y se haya traído a este salón de plenos esta proposición no de ley, porque entendemos que es importantísimo proteger y, sobre todo, poner en marcha una ley.

Es verdad que desde el Partido Popular hemos presentado una serie de enmiendas y las enmiendas iban enfocadas pues a desarrollar, como lo ha dicho, además, el señor García Ramos, a desarrollar los reglamentos y adaptar los reglamentos a la nueva normativa. En estos momentos hay reglamentos, por ejemplo, para la declaración de bienes de interés cultural que están todavía conforma a la Ley 4/1999, y evidentemente eso genera mucha inseguridad jurídica.

Hemos llegado a una transaccional con el Partido Socialista donde en lugar de que se haga en el plazo de un mes pues que se haga a la mayor brevedad posible, entonces esperamos que, efectivamente, sea así, sobre todo por dotar de seguridad jurídica y sobre todo para poder proteger nuestro patrimonio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes ya, casi.

La verdad que agradezco primero la iniciativa del Partido Socialista que nos parece sumamente oportuna porque todas y todos coincidimos que el patrimonio es algo muy importante para toda la población de Canarias y para todas las personas que aman Canarias, aunque no hayan sido nacidas aquí.

Y yo quiero empezar con una frase que cuando trabajé en proyecto de museología y de defensa del patrimonio en la isla donde habito, que es Lanzarote, me gustó mucho que decían “solo se protege lo que se ama y solo se ama lo que se conoce”, por tanto, la importancia de conocer nuestro patrimonio, de ser conscientes de todos sus valores para ponerlo y protegerlo con toda la vehemencia, con toda la fuerza y con todos los impulsos necesarios es importante.

Me sorprende de algunos señores que han estado gobernando treinta años que esta ley llegase tan tarde, al final de la legislatura pasada, y que no lo hubiesen hecho mucho antes desde Coalición Canaria y, además, hubiesen desarrollado los reglamentos, pero, bueno, más vale tarde que nunca, y nos pondremos ahora en ello.

Desde luego, entendemos... primero eso, agradecer todo lo que se pide en la proposición no de ley.

Con respecto a nuestra enmienda en concreto, la número tres, que dice que pedimos que se cumpla la ley y que se reglamente, sí, porque tenemos un problema; había un 1,5 % que se pedía de cualquier inversión de obra pública, siempre que superase el importe de 300 000 euros, que se tenía que poner en marcha. Pero, ¿qué ha ocurrido y por qué no estaba llegando ese dinero? Se dotaba con una cantidad pequeñísima a principio del año en curso, esperándose al final, cuánto era la cuantía definitiva, de manera que, cuando llegaba la cuantía definitiva, se acababa el año y no daba tiempo de ejecutarlo. Evidentemente, esos son como pequeños... No son trucos, son cosas que están mal hechas y que hay que reglamentar de otra manera. Y por eso decimos que se articule legalmente una fórmula que permita agilizar el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 131 y en la disposición transitoria décima de la Ley 11/2019, del 25 de abril, que dice “en relación con el presupuesto de la licitación de cada obra pública con valor estimado superior a 300 000 euros que se financie total o parcialmente con créditos consignados en inversiones reales de los presupuestos de la Administración pública de Canarias o sus organismos autónomos y que se integren en el sector público con presupuesto limitativo, y que se consigne ese importe, al menos –eso– el 1,5 % del presupuesto de licitación para destinarlo a investigación, documentación, conservación, restauración, difusión, enriquecimiento, puesta en valor o uso o redacción de instrumentos de protección del patrimonio cultural de Canarias de manera que estos recursos se transfieran a la Dirección General de Patrimonio Cultural con tiempo suficiente para ejecutar su gasto dentro del ejercicio correspondiente o, en su caso, queden incorporados en los créditos del ejercicio siguiente”. Eso es lo que vamos a pedir. Y junto a esto, porque también la cultura, en general, y el patrimonio, en particular... Los intereses sabemos que son deficitarios, reivindicamos –y ahora vamos a estar y ahora nos toca hablar de presupuestos–, también pedimos el 1,5 de los presupuestos de este año para la cultura, ¿por qué?, porque la cultura es necesaria, porque es un valor para toda la comunidad canaria, que esto no entiende de partidos políticos es que es necesaria y es un motor de empleo y de activación, y toca dotarla de la manera necesaria.

Y para quienes decían que no se estaba haciendo nada, les recuerdo que se está trabajando y con financiación, dentro de lo mermados que están los presupuestos y poco personal que tenemos dentro de la Dirección General de Patrimonio, se está trabajando en los cabildos de La Gomera y de El Hierro y, en la actualidad, se ha financiado en su totalidad los catálogos insulares de ambas islas. Esto para quien no tuviese esos datos.

Así que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río...

Han finalizado los turnos de los grupos enmendantes. Señora Fleitas, a efectos de posicionarse sobre las enmiendas.

La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Simplemente me faltaría saber si el Grupo Nacionalista acepta nuestras enmiendas transaccionales, para pronunciarle después sobre él.

El Grupo Nacionalista Canario manifiesta su conformidad. Entonces le pasaremos a los servicios de la Cámara el texto.

Pero aun así la enmienda primera y segunda quedarían transadas. La número 3 exactamente igual. La número 4 se aceptaría tal cual se ha redactado la propuesta por el Grupo Sí Podemos Canarias. Y se añadirían unos puntos también transaccionales, que serían el punto quinto y sexto a través de las transaccionales que hemos llegado con el Partido Popular, se la haremos llegar a los servicios de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Muchas gracias, señora diputada.

Turno para los grupos no enmendantes. Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señorías, nadie duda de la importancia de valorar y de conservar nuestras raíces, nuestra cultura. Engloba desde los más preciados monumentos históricos y museos, hasta los ritos tradicionales y, por supuesto también, el arte contemporáneo.

Todo ese patrimonio cultural, la memoria del mismo y su conservación, es deber del Gobierno de Canarias y de las diferentes instituciones para preservarlo de cara a las futuras generaciones. Es necesaria la dotación a los ayuntamientos de aquellos instrumentos, tanto medios humanos como materiales, medios tecnológicos, para que puedan elaborar esos catálogos. Porque la realidad es que, a día de hoy, por ejemplo, casi ningún municipio de Fuerteventura tiene dicho catálogo, o en la isla de Tenerife hay diez de los treinta y uno municipios de la isla que también carecen de dichos catálogos.

Se ha hablado de la ley. La ley muy reciente, del año 2019, de patrimonio... de cultura de Canarias, que pretendía resolver este problema. Pero es obvio que si no contábamos con los recursos necesarios, si no se dota a los ayuntamientos de los recursos necesarios, no podrán elaborar dichos catálogos.

Es por tanto entiendo que esta PNL persigue acabar con esa inactividad por parte de las administraciones. También en lo que concierne al propio Gobierno de Canarias para que saque adelante el nuevo reglamento sobre el procedimiento de declaración de bienes de interés cultural, que también tienen pendiente. Y, sin duda, nos parece muy interesante uno de los puntos de la PNL que va más allá de los ayuntamientos, y también dota, el punto cuarto, de una línea de subvenciones, para que también aquellas entidades que quieran contribuir al fomento del patrimonio cultural de Canarias también tengan el apoyo necesario.

Así que nos parece acertada la medida y la compartimos la vamos a apoyar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Carmen Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

En los tiempos que corren es natural que estemos centrados en lo urgente, atender la realidad social, afrontar la crisis sanitaria, afrontar de la mejor manera posible el inicio del curso escolar. Pero eso no nos debe hacer olvidar lo importante y, sin duda, el cuidado, la protección, preservar nuestro patrimonio es un asunto importante.

Es cierto que Canarias en general, y yo no voy a hablar de culpables, porque si nos colocamos la mente en culpables no nos ponemos en modo presente y futuro y soluciones, pero la realidad es que todas las instituciones en su conjunto y, sobre todo, la política del Ejecutivo canario en la última década, en materia de patrimonio, no ha sido lo diligente ni lo eficaz que debiera ser. Y, por tanto, me parece oportuno hoy volver a recordar la necesidad, como recoge la ley, de que todas las administraciones colaboren de manera decidida en preservar nuestro patrimonio cultural, porque, además, es un elemento fundamental para fortalecer nuestra identidad como pueblo y, por tanto, la cohesión social. En ese sentido, totalmente de acuerdo.

Es cierto que los municipios han pasado, hemos pasado, por etapas muy duras, de recortes continuados, esa famosa Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que no solo ha encorsetado las inversiones, sino también que ha ido desmantelando los equipos humanos, los equipos técnicos, hace que en la práctica los ayuntamientos en muchas ocasiones, o al menos los que yo conozco, tengan dificultades para tener personal dirigido a esta materia. Y, por tanto, muy importante que esa creación de unidades municipales de patrimonio cultural sean una herramienta de colaboración y no de dejar solos a los municipios, sino que la Dirección General de Patrimonio tiene también que pertrecharse del equipo

necesario para poder colaborar y ser soporte y sostén de los municipios, en aras de preservar y potenciar nuestro patrimonio. Y que no olvidemos nunca que el patrimonio, además de todo esto que hemos dicho, también es un elemento que le aporta valor añadido a nuestra oferta turística y, en ese sentido, el patrimonio también es generador de economía y de empleo si se cuida, si se preserva, si se potencia y si se fomenta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Disculpen que me salté el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaa, le pido disculpas.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente, no se preocupe, el orden de los factores no altera el producto (*risas*).

Bueno, mi grupo se planteaba la posibilidad, en un principio, de presentar una enmienda a esta proposición no de ley, proposición no de ley que vamos a votar a favor, por supuesto, y lo que pretendíamos era, de alguna manera, enriquecer esta proposición no de ley, pero creemos que nuestra idea tiene la entidad o la importancia suficiente para formar por sí sola una proposición no de ley.

Le adelanto lo que pretendemos con ella, que es proponer que la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias colabore junto con la Fecam para armonizar, homogeneizar y coordinar los catálogos municipales de bienes patrimoniales a través de una única base de datos para que sean accesibles para todos los canarios y desplieguen una mayor utilidad en su fomento y estudio. Con esta propuesta lo que vamos a tratar de conseguir es poner de manifiesto esa necesidad de que el inventario de bienes muebles con valor histórico tenga un repositorio, una única base de datos, que permita la homogenización de la información.

La posibilidad de contar con este repositorio en una única base de datos para todas las administraciones públicas de Canarias es clave, porque de esta manera la Dirección General de Patrimonio Cultural puede tener controlados todos los bienes de valor patrimonial para su protección en coordinación con las diferentes administraciones públicas. Con una única base de datos esa información es única para todos con la misma estructura y puede ser consultada por cualquier ciudadano, por lo cual las posibilidades que ofrecería son amplísimas para su consulta, fomento y estudio y, además, con este sistema de una base de datos única, facilitaríamos y agilizaríamos que cada institución implementara sus datos administrada por la Dirección General de Patrimonio Cultural, en consonancia con el espíritu de la Ley de Patrimonio Cultural, concretamente con los artículos 50.2 y 50.4, donde se recoge que los ayuntamientos facilitarán la accesibilidad a dichos catálogos por medios telemáticos, y continúa en el punto 4 diciendo “los catálogos municipales no podrán en ningún caso contradecir las determinaciones de los catálogos insulares respectivos con respecto a un mismo bien”.

Es decir, de estos dos artículos se desprende que debe haber una coordinación entre los ayuntamientos y... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Hemos finalizado las intervenciones de todos los grupos así que, señorías, llamo a votación.

(*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación*).

Gracias, señorías, vayan ocupando ya sus escaños. Vamos a votar la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista con las enmiendas aceptadas y transadas que nos ha explicado la portavoz del grupo parlamentario en este asunto.

Por lo tanto, señorías, procedemos a la votación. Votamos, señorías, adelante.

Señorías, 59 votos emitidos, 59 votos... 59 síes, ninguna abstención, ningún voto en contra, por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.

· **10L/PNLP-0181 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DE TASAS UNIVERSITARIAS A CAUSA DE LA CRISIS DEL VIRUS COVID-19.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre devolución o compensación de tasas universitarias a causa de la crisis del virus del COVID-19.

Tiene la palabra el grupo proponente, Grupo Popular.

Bueno, vamos a esperar, porque probablemente doña Lorena está en la Sala Europa, vamos a esperar unos segundos, señorías.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, esta PNL que hoy presenta el Partido Popular no tiene otro afán que echar una mano en positivo al bolsillo de las familias canarias, que en este momento, tienen hijos e hijas estudiando en la universidad.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: La COVID-19 ha afectado a todos, sin excepción, y la educación, de forma especial, se ha visto alterada desde las primeras etapas hasta los estudios universitarios.

La universidad jamás había pasado por una situación tan anómala y ha tenido que enfrentarse a un final de curso haciendo verdaderos malabares para que ningún estudiante se quedara atrás, pero, desgraciadamente, sabemos que no siempre ha sido así, y el curso finalizó con muchos inconvenientes para muchos alumnos de las universidades de nuestras islas y, en gran medida también, porque este Gobierno se olvidó de ellos con la brecha digital, que no fue ajena a cientos de alumnos universitarios, también muchos vivían en zonas de sombra, sin internet, con lo que les imposibilitó recibir una educación *online* durante meses. Muchos tuvieron que dejar atrás sus libros, sus *tablets*, sus ordenadores en residencias y pisos de alquiler para estudiantes, que con las restricciones de movilidad se vieron obligados a no poder desplazarse a recogerlos, residencias que cerraron inmediatamente sin dejar opción a los residentes a buscar una alternativa de alojamiento para poder llegar... hasta poder llegar a sus islas; universitarios de último curso que ven truncadas sus ilusiones en la etapa final de sus estudios universitarios, y que jamás imaginaron que fuera así.

Todos estos motivos nos llevaron a hacer esta PNL, para colocarnos al lado de las familias canarias y, por supuesto, a los que viven en las islas no capitalinas y que hacen un verdadero esfuerzo por mandar a sus hijos e hijas a estudiar, haciendo un desembolso importante, muchas veces superior a su capacidad.

Por lo tanto, no perseguimos otra cosa que un gesto con estos estudiantes, con estas familias, y que el Gobierno busque una fórmula para ayudarlos.

El 21 de mayo de 2020 se alcanza un acuerdo con la Universidad de La Laguna donde no se aplicarían las normas de permanencia, no correrían las convocatorias y se ayudaría para el sexto pago de la matrícula. El Gobierno de Canarias, tenemos que decirlo, no ha cumplido con su parte, no ha cumplido con la devolución de las becas 2019/2020, con la bonificación de la segunda, tercera y cuarta matrícula, no ha disminuido los requisitos académicos de las becas 2020/2021, no se ha aprobado el decreto de tasas para el curso 2020/2021, los estudiantes se matriculan con unas tasas provisionales, basadas en el curso 2019/2020, por tanto, nos encontramos ante una consejería, en este caso, negligente con los universitarios.

Los universitarios han hecho muchos esfuerzos para cumplir con sus obligaciones, nos ponemos en el papel de un universitario que acabará su carrera durante este curso y jamás hubiera imaginado hacerlo en estas condiciones, creemos que el alumnado, si decide seguir con otros estudios universitarios, puede tener un impulso para hacerlo y una bonificación en su matrícula, por qué no, entendemos que es una buena medida. Son circunstancias excepcionales y, por tanto, hay que tomar medidas excepcionales.

Los gastos de las familias no se vieron disminuidos, pero en la mayoría sí los ingresos y ahí debe estar el Gobierno de Canarias. Esta PNL pretende compensar esos meses a los estudiantes universitarios, pero no porque la universidad no haya hecho su trabajo, sino porque los estudiantes, en muchos casos, pues acabaron el curso de aquella manera y, obviamente, es incuestionable que no ha sido de la manera en la que pensaban.

Pero el problema no es solo el curso pasado, es también el nuevo curso, donde, quizás muchos alumnos no puedan seguir en la universidad, ¿por qué no ayudarles en ese primer plazo de la matrícula con una compensación que, además, sirva de aliciente a las familias en este momento para empezar?, ellos necesitan la ayuda hoy y no dentro de unos meses, pero es que, además de todo esto, no solo se trata de compensar, es que además el Gobierno pues no ha cumplido como decía con su parte, y no han pagado el mismo que el año... no han pagado lo mismo que el año pasado, cuando además las circunstancias son diferentes.

Por tanto, solicitamos que los alumnos universitarios que continúen con sus estudios puedan tener un gesto de este Gobierno mediante la compensación de ese primer trimestre del año pasado, porque, obviamente, las condiciones no fueron con las que se matricularon, y buscar fórmulas para la reducción de esas tasas universitarias, tanto en la expedición de títulos como los que desean matricularse en una nueva titulación.

Las universidades han hecho verdaderos esfuerzos económicos, también para superar esta pandemia y, por tanto, creemos que también el Gobierno debe compensar a las universidades en este esfuerzo.

La verdad es que lamentamos en el Partido Popular, por lo que nos han hecho saber los partidos pues que no van a apoyar esta PNL, y entiendo que podíamos, aunque sea haber hecho una enmienda, si entendían que podíamos llegar a algún consenso, porque aunque la redacción de los dos primeros puntos podía haber sido otra más explícita para entender qué es lo que solicitábamos, pues entendíamos que con esas enmiendas podía ser la solución para llegar a este acuerdo. Porque, además, lo que buscamos es compensar a las familias, a los estudiantes, como en tantas otras situaciones derivadas por el COVID.

Seguiremos trabajando por mejorar la situación de las familias canarias y, en este caso, también la de los universitarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Lorena.

Turno... en esta proposición no de ley no hay enmiendas, así que vamos por los grupos no proponentes. Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señorías, portavoz del Partido Popular.

Compartimos la necesidad de apoyar a las familias y de apoyar a los alumnos en el inicio de este nuevo curso escolar. Yo creo que lo que hay que exigir es que el Gobierno de Canarias cumpla con sus compromisos, con ese plan de medidas urgentes que aprobó para hacer frente a la pandemia en la universidad, es decir, que los alumnos no tengan que devolver becas, que se rebajen los precios de las segundas, terceras y cuartas matrículas, que se aprueben, que conozcan ya las nuevas tasas reducidas y que el curso universitario no se inicie con esta incertidumbre.

Y, sobre todo, lo que nos parece fundamental de cara ya al próximo curso que es aumentar las cuantías de las becas y, sobre todo, aumentar el número de becas que se conceden porque, sin duda, la situación económica y social de muchos canarios está empeorando a pasos agigantados.

Si bien no compartimos que la fórmula para ayudar a las familias en estas circunstancias sea devolver las tasas del curso anterior, porque el curso es verdad que finalizó, como dice usted, de aquella manera, pero finalizó, con lo cual, creemos que lo que tenemos que hacer es mirar hacia el futuro y tener becas más, más becas y de mayor cuantía para las familias y los alumnos que más dificultades están teniendo.

Por eso nos vamos a abstener en esta PNL. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señoría del Partido Popular, no vamos a dudar de su buena voluntad a la hora de presentar esta PNL, y voy a pensar que es una PNL que usted misma sabe que no tiene recorrido alguno, pero que vale para hacer un ratito de ruido político.

Mire, usted en su PNL plantea rebajar las tasas de matrícula, usted sabe perfectamente que esto no es posible, pero no es que no sea posible porque no se pueda hacer legalmente, porque, de hecho, ya esta comunidad autónoma es de toda España quien más económica tiene su matrícula, y usted sabe que esto es posible y esto se puede llevar a cabo porque el Gobierno de Canarias compensa esa rebaja a las universidades, y ojalá en el futuro podamos seguir continuando rebajando ese coste de la matrícula a las familias canarias y aumentando esa compensación, pero en época de crisis, doña Lorena, que yo no sé si usted recuerda que estamos sumergidos en una crisis económica, no vamos a hacer recortes en la formación, hemos dicho que no vamos a recortar en formación, pero una cosa es no recortar en formación y mantener el gasto, y otra cosa es lo que usted pide en estos momentos, que no parece ser muy consciente de que es aumentar el gasto no pudiendo ser viable.

Además, también usted lo argumenta diciendo que no han recibido formación presencial, es cierto, pero en ningún momento se ha visto menoscabado el derecho a poder titular, a poder presentarse a sus exámenes, se hizo un esfuerzo titánico por parte de las universidades para que no fuera un curso perdido. ¿Qué es cierto que la formación no fue presencial?, es cierto, pero se llevó a cabo de la forma que fue posible, de la mejor forma que las circunstancias lo permitieron.

Y con respecto a incrementar la partida presupuestaria a las universidades, decirle que el Estado también ha destinado 83 millones de euros, de los cuales el 20% se van a repartir entre estudios superiores para hacer frente a los gastos generados por esta pandemia.

Además, la intención de este Gobierno, como se ha dicho en la mañana de hoy, es aumentar las becas, poder llegar a un número más amplio de alumnos teniendo en cuenta las circunstancias económicas de las familias canarias y teniendo en cuenta la situación económica en la que está sumergida en este momento la Comunidad Autónoma de Canarias y el resto del Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente. Señorías.

Yo creo que... responde también a una lógica de algunos planteamientos... (*ininteligible*), liberales y, en ese sentido, su PNL está en consonancia con esos presupuestos que consisten, básicamente, en intentar dismantelar todo lo público hasta ciertos límites para que la mayoría de las gestiones pasen más bien al sector privado, ¿no?, hay teorías por ahí del cheque y el bono escolar y demás. Yo creo que no se puede estar planteando, que se devuelva la cuantía de un servicio que se ha hecho, si el servicio se ha hecho, se ha prestado el servicio adaptado a las circunstancias, adaptado a la crisis por la que todos hemos atravesado, pero aquí se han tramitado expedientes, se han dado clases, se han realizado tutorías, se han hecho exámenes y se ha, como decía la diputada Mendoza, se ha titulado. En definitiva, la universidad ha generado ese servicio.

Además, la universidad ha hecho un esfuerzo tremendo por parte de todo el personal, incluido el profesorado, pero también laboral y de administración, para adaptarse a la nueva circunstancia, porque realizar las clases en línea no ha sido tampoco una tarea fácil, ni tampoco deseable, quiero decir que se ha invertido un esfuerzo tremendo, también económico, por cierto, que, por ejemplo, en la Universidad de La Laguna hay un dato de unos tres millones de euros que se van a invertir ahora para adaptarse a las nuevas circunstancias para las clases en línea, los profesores vamos a tener un micrófono, van a estar grabándose, con clases semipresenciales porque es verdad que en la universidad las clases son mucho más amplias. Por lo tanto, hay un esfuerzo de inversión futura y nosotros no podemos estar planteando que esos escasos recursos que tenga la universidad encima se los quitamos, aunque usted en el segundo punto dice: que si no el Gobierno de Canarias le compense.

Ya se ha dicho aquí esta mañana, se discutió la política de becas que ha habido y, por lo tanto, las matrículas en Canarias son las más baratas de todo el Estado, hay muchas medidas de apoyo a desplazamiento y demás y yo que, en fin, en la medida de lo posible se está conteniendo la situación.

Por otro lado, lo que se decía antes, yo espero que tampoco nadie tenga que devolver las becas, mi experiencia, estaba hablándolo antes con el señor Ponce, yo fui nombrado por el rector en el jurado de becas de la Universidad de La Laguna durante la crisis anterior y le puedo decir que había muchas calamidades familiares y que se utilizaron las becas para mantener la actividad familiar y, en ningún, caso se hizo que ningún alumno devolviera ninguna beca, espero que sean... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La verdad que yo no puedo evitar pensar que a algunos grupos políticos y al Partido Popular también les viene bien estar en la Oposición, de verdad, porque se les despierta una sensibilidad por lo público, por proteger, en este caso, a los estudiantes. Pero es el mismo Partido Popular que en el Estado ha recortado miles de millones durante esta última década a la escuela pública, por tanto, es una contradicción... o no es una contradicción, simplemente, es que la Oposición, en ese rincón de pensar donde decía el señor Marrero, efectivamente, se les despierta una sensibilidad. Y ahora no es que pidan más dinero para la escuela pública, para las universidades públicas, ahora piden devolver las tasas, o parte de las tasas, de un curso escolar que fue como fue por razones obvias y que no fue culpa de nadie, es decir, no es que se cerraran las universidades porque lo decidieron las universidades canarias, fue una situación sobrevenida excepcional, como es una pandemia, que obligó a confinarnos a todos; pero realmente el gasto, el gasto de las universidades que, fundamentalmente, como usted sabe, es capítulo I, es decir, profesorado, ese gasto existe, y, por otro lado, en la enseñanza, mejor o peor, debatible, existió, es decir, que el alumnado pudo culminar el curso y, por tanto, no hay ningún derecho lesionado del alumnado.

Y, en cualquier caso, si usted lo que está diciendo es que no sean las universidades que reorganicen su planificación económica, sino que sea el Gobierno quien compense a las universidades con esa devolución de tasas, creo que debiera proponer de dónde saca el dinero el Gobierno de Canarias, es decir, de qué otros

servicios públicos detraemos esos fondos. No queremos quitarlo de la escuela pública, imagino, ¿verdad que no?, es decir de educación no; lo hacemos de sanidad, es decir, contratamos menos... ah no, tampoco; ¡ah, ya!, lo hacemos de derechos sociales, pagamos menos ayudas... ¿De dónde detraemos los fondos?

Debiera ser obligatorio que para presentar iniciativas parlamentarias, el proponente propusiera de dónde se detraen los fondos para incrementar en otro lado, es algo que, además, en algunos reglamentos de instituciones nos exigen. No se pueden presentar iniciativas con componente económico sin indicar de dónde se recorta, porque, ahí, a lo mejor, seríamos un poco más cautos a la hora de proponer recortes o incrementos sin decir de dónde. Porque, por supuesto, la fiscalidad no se toca, es decir, que no hay...

El señor PRESIDENTE: Sí.
Concluya, doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): ... Hagamos, hagamos... Siempre hemos defendido lo mismo, Nueva Canarias siempre ha defendido lo mismo (*rumores en la sala*); y donde gobernamos no recortamos de servicios públicos, todo lo contrario.

Este Gobierno, este...

El señor PRESIDENTE: Señorías.
Sí, doña Carmen, un segundo.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Yo le pediría, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Señorías.
Perdone.

Señorías, estamos terminando el pleno. Yo sé que estamos un poco ya...

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Debo estar diciendo cosas que molestan porque...

El señor PRESIDENTE: ... pero está la diputada en el uso de la palabra.
Continúe.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Sí.

Es que yo creo que hay que hablar de política, y la política del Partido Popular no ha sido reforzar los servicios públicos, todo lo contrario, y ahora quieren que devolvamos las tasas de un curso totalmente atípico, ¿a quién se los quitamos?, los recursos.

Totalmente, sinceramente, oportunista, improcedente, poco coherente y ojalá que esa... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Nacionalista, señor Machín.

Señorías.

Gracias, señorías (*rumores en la sala*).

Señor Machín, tiene la palabra.

Perdone.

Señorías va a intervenir el diputado, rogaría un poco de silencio.

Gracias.

Adelante.

El señor MACHÍN TAVÍO: Muchas gracias, presidente.

Señora Hernández, es verdad que diferimos un poco en las formas, pero vamos a apoyar esta PNL.

El esfuerzo no se le pide a la universidad, el esfuerzo se le pide al Gobierno de Canarias, y tiene que suplir las circunstancias y las deficiencias que viven los estudiantes universitarios, y es que, señorías, hay que ser justos y a mí me enseñaron en los primeros días de universidad cuando cursaba Derecho que se trata distinto a los que tienen circunstancias diferentes, y aunque el señor Déniz diga que las islas no capitalinas no sufren un agravio comparativo con las islas capitalinas, pensé, señor Déniz, que pensaba que ocho islas, ocho realidades, ocho mismas oportunidades. Lo que no puede ser es que los ciudadanos de las islas no capitalinas tengamos un agravio con respecto a los de Gran Canaria y Tenerife.

Hemos presentado en este Parlamento, mi grupo, numerosas proposiciones para ayudar a los estudiantes tanto capitalinos como no capitalinos, por ejemplo, la convocatoria de las ayudas a los desplazamientos, lo pedimos en numerosas ocasiones, ¿y sabe lo que hizo el Gobierno de Canarias?, restarnos dos trayectos y quitarnos, en el presupuesto, 300 000 euros a la partida; propusimos cambiar de modelo estas ayudas porque no tenían sentido con el decreto de alarma y lo único que hicieron es vetar la enmienda de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario en el proyecto de medidas extraordinarias y así no sacar adelante la ayuda. Propuso Jana González, compañera de mi grupo parlamentario, que se adelantaran las becas: nada. Le presentamos a derechos sociales que hicieran una ayuda complementaria hasta que llegaran las becas en enero, febrero: nada. Presentamos en numerosas ocasiones, numerosas medidas, como que los recargos en segunda y tercera matrícula no se tuvieran a bien: y este Gobierno ha hecho nada, seguimos en las mismas circunstancias.

Señorías, es cierto que las circunstancias son difíciles, pero hay que ayudar y arrimar el hombro a los que lo pasan peor y lo siento los de las islas capitalinas, aquí tenemos las circunstancias peores, porque hay que pagar pisos, hay que pagar residencias y hay que pagar desplazamientos, y esto, lo siento, pero no lo tienen que hacer los de Gran Canaria y Tenerife.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Socialista, señor Godoy.

Adelante, señoría.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad que durante esta semana en la que he estado viendo la PNL, intentando buscar algunos argumentos, algunos resquicios en los que poder apoyarlo para, al final, poder beneficiar a los estudiantes, la verdad que yo no lo encontraba, y después de la exposición de motivos mucho menos las encuentro.

El punto número uno de esta PNL dice compensar o bonificar las tasas universitarias por no poder recibir formación presencial. Ustedes mismos reconocen que los alumnos han recibido formación, ustedes mismos reconocen que los alumnos han tenido sus exámenes, ustedes mismos reconocen que los alumnos han tenido sus tutorías, sus clases virtuales, de mejor o peor manera, pero las han tenido. Por lo tanto, es un curso ya finalizado, en el que se les ha evaluado y han obtenido unas notas.

Y yo digo, si la ayuda es por no recibir la formación presencial, ustedes lo que dice que hay que compensar por ese tiempo en el que no se usaron las instalaciones, en el que no se hizo uso de la biblioteca, en el que no se hizo uso de las aulas, durante estos tres meses. ¿Cómo lo cuantificamos? ¿Cuál es la ayuda? Hablando con algunos diputados me decían no, de un 1 un 1,5 un 2%. ¿Esto qué son?, ¿15, 20, 30 euros de la matrícula, del precio de la matrícula? ¿En serio que así vamos a beneficiar a los estudiantes y van a seguir matriculándose en la universidad? Aquí lo que hay que hacer es poner becas y no destrozarse el sistema de becas como han hecho ustedes cuando gobiernan... con el Partido Popular (*palmoreos desde los escaños*). Le pongo un ejemplo, un familiar mío, mi hermana, con el Gobierno de Zapatero, antes del año 2011 recibía 6000 euros de beca en la universidad, llegaron ustedes y se redujo a 2000 euros. ¡De vergüenza!

Y ya está bien, ya está bien de usar los argumentos de que los de las islas no capitalinas tienen una realidad diferente al resto. Es verdad. Absolutamente. Los de las islas capitalinas también. Soy aldeano, yo y mi hermana, y mis vecinas y vecinos de La Aldea, nos tenemos que transportar a la capital para poder estudiar, tenemos que pagar alquileres de casas, tenemos que pagar matrículas, tenemos que pagar transportes, tenemos que pagar absolutamente todo! Compartimos la misma realidad, lo que no hay que excluir a unos por ser de las islas capitalinas que también tenemos problemas, señorías.

Para ir acabando, evidentemente el Partido Popular, crédito en ayudar a los estudiantes, cero. Al final esta PNL es un oportunismo político, para salir ahí y decirles a los estudiantes que ustedes les protegen. Pero una vez que gobiernan, lo único que hacen es darles las espaldas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Godoy.

Finalizados los turnos de intervención, señorías, llamo a votación.

(*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*).

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Bien, señorías, votamos (*pausa*).

Gracias, señorías, 61 votos emitidos, 28 síes, 32 noes, 1 abstención, queda, por tanto, señorías, rechazada.

Sí, ¿señora Espino? El micrófono, por favor, señora Espino, si no le importa.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Perdón, presidente, que no pulsé el botón a tiempo, que conste como abstención mi voto, por favor, si es posible.

El señor PRESIDENTE: No consta el voto, porque no se puede, pero consta su manifestación en el acta, ¿de acuerdo?

Gracias, señora Espino.

· **10L/PNLP-0182 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS PARA LA DEFENSA, MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la última de las proposiciones no de ley.

Del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias sobre medidas para la defensa, mejora y optimización del sistema público de Sanidad.

Tiene la palabra el grupo proponente.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, yo sé que es muy tarde y que la gente está muy cansada, pero creo que es una proposición no de ley bastante importante, porque trata de la defensa de la Sanidad pública, un compromiso que yo creo que la mayoría de la Cámara tenemos.

La defensa de la sanidad pública, como derecho fundamental, pero también como valor trascendental y vertebral de la democracia, como principio básico de convivencia y solidaridad, debe ser reivindicada ahora más que nunca. En la actual coyuntura que afecta a nuestras islas, igual que a muchas otras regiones del mundo, es de justicia manifestar nuestro apoyo incondicional a la inestimable labor que se viene realizando desde hace años y, en concreto, en estos últimos meses, por el personal sanitario y personal no sanitario adscrito al Servicio Canario de la Salud: limpieza, mantenimiento, funciones administrativas también, en nuestros hospitales y centros de salud, igual que lo hizo la población diariamente durante el confinamiento a través de muestras de agradecimiento conjunto y acatando normas de prevención sanitaria.

Así pues, como representante de esta ciudadanía que se esfuerza diariamente en cumplir con las recomendaciones sanitarias y que ha expresado con claridad su agradecimiento y respeto a quienes protegen su salud, incluso poniendo en riesgo la suya propia y la de sus familias, debemos responder con la misma claridad y contundencia que el derecho a garantizar y promover la salud desde el ámbito público con criterios de calidad y seguridad, tanto para el personal de los centros sanitarios como para las y los pacientes, es nuestra prioridad.

Debemos esforzarnos en realizar un análisis profundo de los déficits de nuestro Servicio Canario de la Salud desde la crítica constructiva y una actitud proactiva, permitiéndonos... (*rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías, por favor!

Continúe, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Permiéndonos escuchar con humildad lo que las y los profesionales, así como los órganos directivos de gestión, tengan que aportarnos. Porque son ellas y ellos quienes llevan años haciendo funcionar un sistema de salud pública que se ha ido quedando en los huesos, porque son ellas y ellos quienes en los últimos meses han trabajado sin descanso, a pesar de sus propios miedos. Y de los escasos medios que les pudimos aportar inicialmente. Porque son ellas y ellos quienes vigilan que, en esta segunda ola, no volvamos a tener que parar nuestra economía en seco con las consecuencias económicas y sociales que esto conlleva.

Esta pandemia nos ha mostrado la cara más humana de nuestros profesionales del Servicio Canario de la Salud, pero también ha mostrado las desigualdades estructurales entre la atención primaria y la hospitalaria, la precarización de las condiciones laborales en las que trabajan nuestros profesionales, la descoordinación en la gestión interinsular de un problema de salud pública, el rentismo para el sistema que supone la concertación masiva con los sectores privados de sanidad, la ausencia de estrategias concisas y pragmáticas para la promoción y protección de la salud pública y el abandono y precarización de los servicios sociosanitarios, por poner algunos ejemplos.

Necesitamos, más que nunca, priorizar la mejora de nuestro Servicio Canario de la Salud, y esto conlleva, inevitablemente, tomar decisiones políticas y económicas al respecto. Debemos cambiar la

mirada política de la sanidad, fijando un presupuesto para la sanidad pública por encima de la media estatal, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, incluso, en época de crisis económica.

Debemos invertir la tendencia del gasto para fortalecer una atención primaria digna y exigir que sea este quien ostente el centro de las políticas públicas de salud, tanto económicas como estratégicas, pues solo así conseguiremos la anhelada eficiencia y mejoraremos las condiciones globales de salud para todas las canarias y canarios. Debemos garantizar que las ratios de las y los profesionales de Atención Primaria permitan no solo la atención a la demanda sanitaria sino también la promoción de la salud y los hábitos de vida saludables, así como la investigación, la docencia y la intervención comunitaria participativa.

Debemos reformular el sistema público de salud con una mirada puesta a largo plazo, para que Canarias deje de ser la región europea con mayores tasas de problemas derivados de la diabetes, o una de las que tiene mayores problemas de infraestructuras y precarización laboral en el ámbito sanitario de todo el país, que no es poca cosa, o la que ostenta las mayores listas de espera para especialidades hospitalarias, cirugías o pruebas complementarias.

Por todo ello, y después de haber llegado a acuerdos con la mayoría de los grupos –quisiéramos que fueran todos, y aún tenemos esperanzas–, hemos consensuado una serie de propuestas, algunas que enriquecen el texto, otras fruto de las cesiones inherentes a toda negociación cuando se requiere llegar a acuerdos, pero que en lo esencial mantienen el espíritu de una apuesta decidida y valiente por el fortalecimiento de nuestra sanidad pública.

Y por ello le pedimos... les leo rápidamente, si me da tiempo, cuáles son los puntos que hemos acordado.

Uno, instar al Gobierno de Canarias a actualizar el mapa sanitario de Canarias con la finalidad de adecuarlo a la población actual de hecho y de derecho y a sus necesidades sanitarias; dos, asegurar el pleno desarrollo del nuevo mapa sanitario de Canarias mediante la fijación de un plan plurianual de inversiones sea un plan específico para las infraestructuras sanitarias a la capacidad de carga que exige el crecimiento demográfico del archipiélago en las últimas décadas y para cubrir y resolver las necesidades y deficiencias que en esta materia sanitaria existen en todas las islas; promover el desarrollo estructural de la atención primaria como eje vertebrador del sistema público de salud, dotándola de los recursos humanos, estructurales y de cualquier otra índole que se precise para dicho efecto, haciendo extensivo el refuerzo de recursos humanos y materiales, también sanitaria, en el ámbito hospitalario y extrahospitalario; desarrollar una estrategia de reforma sanitaria que permita una mayor orientación hacia la persona con un carácter sociosanitario integral; mejorar las condiciones del personal sanitario, desarrollando una nueva política de recursos humanos, a la vista de los resultados que arroje la actualización del mapa sanitario de Canarias, fijando plantillas orgánicas... (*ininteligible*), estableciendo las plantillas necesarias para adecuar las ratios de personal sanitario y no sanitario en la actual red de atención primaria y de unidades de salud mental comunitaria, y aumentando la inversión pública para la formación permanente de profesionales sanitarios; realizar un plan de acción para mejorar y fortalecer la estabilidad laboral del personal sanitario, valorando todas las fórmulas legalmente viables para lograr tal fin, reconocimiento de la carrera profesional a todos y todas las profesionales del sistema público de salud, independientemente de su modalidad... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Así como favorecer la conciliación familiar.

Estudiar y actualizar los conciertos sanitarios, consorcios o convenios de colaboración externos, potenciando la recuperación de la gestión pública de los servicios de infraestructuras objeto de dicho concierto, incluido el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín, para que se garantice que siempre el concierto con la privada sea subsidiario y excepcional cuando la pública no llegue; y también hemos, aunque no nos quede tiempo...

El señor PRESIDENTE: Señora Del Río, gracias; muchas gracias, señora Del Río.

Hay una enmienda conjunta de los grupos Nacionalista y del Grupo Popular y Mixto. Por lo tanto, vamos a dar la palabra a los grupos enmendantes.

Empezamos por el Grupo Nacionalista.

Perdón, señor Estébanez, vamos a empezar por el, si no les parece mal, aunque es una enmienda conjunta, empezamos también por el orden habitual, de menor a mayor. Discúlpeme.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señorías, señores de Podemos, presentan ustedes una PNL con muchos puntos que podemos compartir, de hecho, se ha llegado a un acuerdo en una... se ha tenido en cuenta también la propuesta alternativa que nosotros hemos presentado a esta PNL, y al final se ha llegado a una posición de conjunto.

Sin embargo, hay una... hay una cuestión que nos gustaría que se pudiese votar por separado. Y les voy a explicar por qué.

Señora, es que no sé si me... si me puede atender la... (*ininteligible*), si quieren, esperamos un momento...

El señor PRESIDENTE: Le paro el tiempo, señora Espino.

Disculpe.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Si quiere, esperamos un momento, que están con una cuestión de la PNL que estamos debatiendo.

El señor PRESIDENTE: ¿Que pare para que ver si termina la negociación, me está diciendo?

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): No, como ellos están debatiendo sobre un...

El señor PRESIDENTE: Ya, pero no puedo parar el pleno, señora Espino. Tiene que usted terminar su turno.

Ya luego me manifestarán el resultado de las negociaciones, ¿de acuerdo? Continúe usted con su intervención.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí, perdón, prosigo.

El señor PRESIDENTE: Y lo que sí les guardo... por favor, señorías, silencio.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí, el murmullo me estaba desconcentrando...

El señor PRESIDENTE: Exacto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): ... gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Bueno, lo que le decía de la transaccional, vamos directamente.

Hay muchos puntos en los que estamos de acuerdo, el nuevo mapa sanitario, que es necesario para adecuarlo a la población, al crecimiento de la población; el refuerzo de la atención primaria, y más en estos momentos; el personal sanitario que necesita estabilidad, lo hemos aprobado aquí en esta Cámara, PNL que recogen ese mismo punto, ese mismo sentido; impulsar los hospitales del norte y del sur de Tenerife.

En todo podemos estar de acuerdo, pero sí que nos gustaría votar por separado el punto g), y le voy a explicar por qué. Porque en este punto nosotros podríamos comprender que se estudiaran y que se actualizaran los conciertos sanitarios, pero hacer una excepción específica sobre la medicina nuclear del Hospital Doctor Negrín solo obedece a tratar de resolver una crisis que hubo en el Gobierno de Canarias por el nombramiento del nuevo director del Servicio Canario de la Salud y la dimisión o cese del que era el gerente del Hospital Doctor Negrín. Así que no podemos, o sea, la forma de resolver los conflictos en el Gobierno, señora Del Río, no puede ser mediante una PNL de estas características que ya, ya contempla todo lo que hemos impulsado con otras PNL de este Parlamento de Canarias y yo creo que es una excusa para presentar este punto g) que queremos votar por separado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.
Adelante, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Bien.

Bueno, yo creo... hay algo que quiero decir antes de empezar y es que yo creo que aquí –me van a permitir que lo diga– no hay absolutamente nadie que no crea en el apoyo al cien por cien de la sanidad pública. Yo creo que en eso estamos absolutamente todos de acuerdo.

Pero van a reconocerme, no sé si se lo habrán leído, supongo que sí, el preámbulo y es, vamos, el tufo político hacia el Partido Popular, hacia las críticas que hoy no hemos parado de recibir, poco, más o menos, que somos aquí los malos del mundo mundial, que dejamos poco menos que la gente que no tenga dinero no tener una asistencia sanitaria, que no tengan una educación... de verdad es lo que realmente nos preocupa de esta PNL.

Igualmente, coincido con la señora de Ciudadanos que, en el punto g), hay una clara alusión a un servicio concreto. Nosotros estamos de acuerdo en revisar los conciertos sanitarios, actualizarlos, mejorarlos. En ese punto en concreto habla de suspensión progresiva de los conciertos, excepcionalidad, habla de ese servicio, nosotros apostamos más, y así se lo hicimos llegar a través de una enmienda de sustitución, pero realmente respetaba un montón de puntos de los de ustedes porque coincidimos en muchos de los puntos, de hecho de los 10 puntos coincidimos en 9, hay un punto que solamente es ese que es por lo que podemos pedir una votación por separado para, de alguna manera, corregir ese.

Mire, vamos a ver, la sanidad concertada no es privatizar la sanidad, vamos a eliminar este mantra ya definitivamente, de hecho, la Constitución reconoce la sanidad pública en sus artículos 43 y 41, está recogido en la Ley General de Sanidad de 1986, en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, ambas aprobadas además por gobiernos socialistas, donde se habla claramente de que tiene que haber una sanidad pública y una imparcialidad en las actuaciones sanitarias. En este sentido, el añadir, además, de tapadillo en esa propuesta al Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín, todos sabemos que es una cuestión relacionada con un cambio en la Dirección del Servicio Canario de la Salud reciente donde, además, han puesto un montón de cargos que estaban hace un año de Coalición Canaria y a los que ustedes criticaban insistentemente y donde, además, criticaban precisamente ese servicio.

Por lo tanto, en ese sentido, tenemos que tener en cuenta que ahora más que nunca, ahora más que nunca, en este momento de crisis la sanidad concertada, no privatizada, concertada es más necesaria que nunca. Los servicios están colapsados, tenemos problemas importantísimos con los ingresos COVID, vamos a tener problemas con los pacientes crónicos no COVID, no toca ahora mismo palabras de excepcionalidad o de suspensión progresiva o de hablar de privatizaciones, toca sumar. La concertada ha servido aquí y en el mundo mundial para reducir las listas de espera, todos lo sabemos, si realmente, en algún momento podemos llegar a ese punto, nadie va a estar en desacuerdo, porque aquí no está en cuestión la sanidad pública, la sanidad pública hay que ofrecérsela a todo el mundo, la concertada debe ser revisada, actualizada y debe de estar al servicio cuando la necesitamos y, ahora más que nunca, la necesitamos.

Por lo tanto, después del trabajo que hemos hecho por parte de todos los grupos, les pedimos una votación de ese punto g) o bien si quieren cambiar alguna cuestión pues lo podemos comentar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Díaz-Estébanez.

Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, gracias, señor presidente. Señorías.

A mí siempre me ha resultado algo sorprendente en general, no digo en este caso solo, la presentación de las PNL por parte de los partidos que forman gobierno, lo digo por todos, también cuando lo hacíamos nosotros. En fin, yo siempre he sido más partidario de que los gobiernos no pidan, ejercen su competencia, quizás por mi formación municipalista donde los gobiernos municipales normalmente no presentan mociones instando al propio Gobierno, no se me ocurre cuando he gobernado, por ejemplo, con el Partido Socialista, con don Julio Pérez, haber hecho una moción de Coalición Canaria diciendo lo que tenía que hacer don Julio Pérez en el área de desarrollo económico que él dirigió. Pero, en fin, estas cosas son, a veces, curiosas y, aparte de alguna PNL para aspectos puntuales, me parece más curioso cuando son PNL que intentan marcar el rumbo y el ritmo y después de un año de gobierno de un área en concreto, y de un área que no es la suya curiosamente. Claro, y este es el caso, este el caso de Podemos que intenta –no utilizaré el término “podemita” que parece que les molesta mucho–, ha decidido intentar marcar el rumbo a este Gobierno en materia sanitaria. ¿Por qué?, porque quieren escenificar, dentro de un proceso interno que tiene el propio Podemos, quién es el enemigo común y así, cuando no quedan diferencias

programáticas sino personales intentas sacar un magro rédito interno a base de buscar un enemigo exterior y qué mejor enemigo exterior dentro de ese ala radical que la sanidad privada.

Claro, presentan así esta PNL que, en fin, yo creo que muchos no se la habrán leído, pero les aconsejo, de verdad, sobre todo a los socios de gobierno, que se lean los antecedentes porque es digno de una ponencia ideológica del congreso de Podemos. Ahí hay dos objetivos fundamentales: uno, el ataque feroz contra la sanidad concertada; y dos, borrar cualquier atisbo de rastro de la gestión del Gobierno anterior. Y en esto se resume todo porque todo lo demás efectivamente son lugares comunes, objetivos compartidos y nueve de diez puntos en los que estamos perfectamente de acuerdo.

Mire, mi compañero del Grupo Popular, Miguel Ángel Ponce, viene haciendo unos esfuerzos extraordinarios desde hace varios días, que yo, de verdad, que se lo agradezco, en busca de ese consenso, de un consenso que sería tan fácil de encontrar como excluir en el punto g), ese famoso, dos términos que son excluyentes y talibanes, porque no se trata de que no se potencia la sanidad pública, por supuesto que sí, se trata que no demos marcha atrás en conciertos que están en marcha: primero, porque es ineficiente; y, segundo, porque es jurídicamente inviable. Yo, simplemente, pedía eso y la inclusión de una referencia, aunque fuera leve, al compromiso por la mejora de la sanidad pública de Canarias, que se alcanzó al final del mandato pasado por el Gobierno anterior, y al que se sumaron sindicatos, agentes sanitarios, usuarios, etcétera, y la referencia al plan de urgencias canario, al Pluscan.

Creo que no son peticiones precisamente desmesuradas y confieso que me sentí algo frustrado al ver el desánimo en mi compañero Miguel Ángel Ponce de no lograr ese acuerdo, ni siquiera lograr una votación separada, yo quiero creer que, en el último momento, porque de verdad que te agradezco, seguramente, porque eres mucho mejor persona que yo, ese esfuerzo hasta el final de intentar, por lo menos, la votación separada, que se ha logrado en todas las demás PNL pero en esta no porque su objetivo no es mejorar la sanidad pública, su objetivo es sacar una bandera política.

Por lo tanto, yo le digo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Si me permite treinta segundos más el presidente.

Muchas gracias.

Le digo, mire, esta frustración que sentir por el momento tampoco es para tanto, ¿sabe por qué?, porque, señor Ponce, usted, como yo, como todos los miembros de esta Cámara, saben que esta PNL no está hecha para ser cumplida. Sus propios socios saben que no la van a cumplir, quien dirige el área de Sanidad sabe que no la va a cumplir, porque ni puede ni debe ni quiere hacerlo; es, simplemente, un voto a favor, porque tienen que callarse por un compromiso político, pero saben que no es posible, saben que no es bueno, saben que no es necesario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Han finalizado las intervenciones de los grupos enmendantes.

La concedo la palabra al Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias... Perdón. No, no, no, hay más enmiendas presentadas. Esta era la que era la conjunta.

Vamos a seguir con los grupos enmendantes de las enmiendas individuales. Grupo Parlamentario Socialista.

Disculpe, señor Hernández.

Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría destacar una... o hacer una consideración. El Grupo Parlamentario Socialista asume completamente este texto, y le diré por qué, porque no ha sido solamente en esta legislatura ni en la anterior ni en la anterior, sino que hace mucho tiempo venimos defendiendo una sanidad pública que se basa o se base, precisamente, en estos principios de los que hemos hablado.

Me parece que quien intente ver aquí un juego porque, y yo no estoy aquí para defender a Podemos, que tiene suficiente personal para defenderse por sí solo, sino a defender algo más, con mucho más valor, que es la sanidad pública en su conjunto. Y, de verdad, esto no tiene ningún tipo de carga ideológica, creo yo, es más casi todos coinciden que es asumible el texto, yo lo considero.

Me habrán oído hablar en este grupo y el Grupo Parlamentario Socialista le habrán escuchado y defendiendo cada uno de estos, repito, de estos aspectos a la PNL. Lo hemos hecho para defender una actualización del mapa sanitario para adecuarlo a la población actual, porque, efectivamente, esa adaptación hay que hacerla, y que lleva aparejada, además, una adecuación de las infraestructuras sanitarias en el conjunto de todas las islas, insisto, de todas las islas, para que no nos confundamos.

Nos habrán visto defendiendo un desarrollo estructura de la atención primaria, destacando la necesidad de dimensionar, adecuadamente, los recursos humanos para poder dar un servicio de calidad. Esta medida

de refuerzo de personal también la hago extensiva, en este caso, al ámbito hospitalario y extrahospitalario. Además, procurando la estabilidad laboral del personal sanitario, como ya hemos acordado y hemos expresado en este Parlamento. Habrá que recordar que también hemos hablado y hemos acordado en este sentido. Hemos llegado al acuerdo para seguir desarrollando todo el potencial del sistema público, siendo el ámbito privado un complemento, eso sí, con criterio de calidad en esta prestación asistencial.

Y aquí me gustaría parar, porque parece que aquí está la disyuntiva. En la legislatura pasada aprobamos, y creo recordar que, con un apoyo importante de casi todos los grupos, una proposición no de ley para ir adecuando los conciertos sanitarios y adaptándolos a la nueva normativa, porque había algunos que estaban de la época preconstitucional. Yo no creo que esto sea, desde luego, muy revolucionario plantear que en pleno siglo XXI adaptemos la realidad de los conciertos sanitarios. Y hemos dicho nosotros no vamos a eliminar la complementariedad de la sanidad privada, pero también les digo una cosa, y me la habrán escuchado en varias ocasiones, ¿nosotros no tenemos capacidad—pregunto—, no tenemos capacidad, músculo, para aportar todavía más desde el ámbito público? Pues yo creo que estas estructuras deberían generar y desarrollar todo su potencial. Hasta ahí queremos llegar. Es decir, aquí no queremos demonizar absolutamente nada, y eso no implica, digamos, ningún tipo de afrenta, en absoluto, repito, ningún tipo de afrenta. Será una actividad complementaria, la actividad privada, siempre que se preste bajo los criterios de calidad, eficiencia y nunca con (*ininteligible*) calidad que la que se presta en el sector público. Yo creo que es una exigencia que cualquier ciudadano exigiría, nosotros lo hacemos también desde esta tribuna.

¿Un compromiso por una sanidad que establezca líneas de inversión en investigación, desarrollo e innovación? Claro que sí. Porque hay que fomentar una integración de la investigación en el ámbito sanitario, un proceso modernizador o porque queremos planes de desarrollo o planes (*ininteligible*) desarrollo de infraestructuras sanitarias en todas las islas, por supuesto que también para acabar las infraestructuras del norte y sur de Tenerife.

Quiero decir con esto que esta proposición no de ley que, repito, no solo tiene una carga política, tiene una clara intencionalidad de que todos tenemos un compromiso para reforzar (*ininteligible*) públicas. El Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto a coadyuvar a que eso sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández.

Turno para Grupo de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Yo creo que esta proposición de ley no es marcarle la línea al Gobierno, a la Consejería de Sanidad, sino todo lo contrario, creo que es apoyar la labor y el trabajo que está haciendo y sigue haciendo la Consejería de Sanidad (*palmoreos desde los escaños*).

Además, creo que el punto g yo lo tenía por un tema tabú, no pensé que fuera un tema conflictivo, creo que... (*ininteligible*) si algo tiene de malo la proposición no de ley que quizás debemos cambiar la letra de este punto, pero bueno (*risas*).

Pero la postura de mi grupo, de la Agrupación Socialista, con respecto a sanidad siempre ha sido claro y se ha basado siempre en unos ejes fundamentales. Uno es el derecho de los trabajadores, el otro es potenciar la atención primaria, creemos que no debemos centralizar los servicios de sanidad sino dotar todavía de más medios a la atención primaria, tanto medios materiales como humanos. ¿Con esto qué conseguiríamos?, pues, entre otras cosas, reducir ese embudo que se produce en los hospitales, eliminando de esta forma también las listas de espera.

Cuando hablamos de un plan plurianual de inversiones, nosotros no creemos que deba estar basado básicamente en el crecimiento demográfico. Se deben tener en cuenta e identificar las necesidades de todas y cada una de las islas. De ahí que sea necesario ese mapa sanitario. Todos los canarios y canarias tienen que tener acceso a la misma calidad asistencial en tema sanitario.

Otra idea que desde nuestro grupo siempre hemos defendido, es que se refuerce la colaboración entre las distintas áreas de salud y los hospitales de referencia para establecer consultas *online* o visitas periódicas de especialistas para acercar la atención especializada a todos los ciudadanos de Canarias. Agradecemos a la proponente de la iniciativa que haya recogido esta aportación de nuestro grupo, porque para nosotros es fundamental, como muy bien hemos reivindicado aquí varias veces también en la legislatura pasada, muchas veces carecíamos de esos servicios de atención especializada en la isla de La Gomera.

Y, por supuesto, siempre hemos apostado y apostaremos por un sistema sanitario público, universal y gratuito. Por eso estamos de acuerdo con que se estudien esos conciertos con la sanidad privada. Pero sí reconocemos y creemos que es una herramienta fundamental para crear esos servicios que no puede tener

la pública. Y sobre todo, quienes se van a ver beneficiados son los ciudadanos, los canarios y canarias. Por lo tanto, lo que proponemos es que se estudie, como recoge la proposición no de ley, y no eliminarlo, porque muchos de ellos es verdad que sí hay que se... tienen que ser revisados, como muy bien decía el señor Marcos, muchos de ellos vienen de mucho tiempo atrás. Y la sanidad pública tiene músculo suficiente, quizás, para adquirirlo, pero otros son necesarios y tenemos que seguir apostando por ellos y no demonizar la sanidad privada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Realmente lamento que tanto el Grupo Nacionalista Canario como el Partido Popular vayan a votar en contra de esta PNL, y vayan a votar después del tremendo esfuerzo que hemos hecho todos los partidos para intentar adecuar el contenido, el espíritu del texto, con las intenciones, con las intenciones de las enmiendas presentadas. Y lo digo porque del texto inicial a lo que se está presentando hoy aquí hay muchísima diferencia, la literalidad hay, como usted bien decía, hay que leerse el texto, hay que leerse la exposición de motivos pero, sobre todo, hay que leerse la propuesta de resolución.

Y todo viene vertebrado, si se estudia en el conjunto del texto y no solo apartado por apartado, lo que se propone es crear una actualización del mapa sanitario general de Canarias. Solo a partir de esa estructura, de ese conocimiento general, podremos crear después, saber cuáles son las necesidades específicas de cada una de las islas. Sabremos cuáles son las necesidades específicas de la población actualizada, la población de hecho, la población de derecho, la población foránea, o la población que normalmente... el índice de población de cada territorio, porque hay territorios que tienen población de 0 a 14 años, territorios que tienen población de mayores de 65 años... solo a partir de este mapa podremos saber cuál es la realidad de nuestras islas, cuáles son las realidades de nuestras infraestructuras, cuáles son las realidades de nuestra atención primaria como eje vertebrador de nuestra sanidad.

Y como decía, no tiene nada que ver el contenido del apartado g) con el contenido que se lleva. Ha cambiado radicalmente, porque si entendemos que a través de este estudio es como se puede ver la realidad de esta gestión indirecta de la sanidad canaria, porque el concepto de concertado es un concepto ya arcaico, que ya no existe en la legislación actual, se le llama "gestión indirecta", gestión indirecta, y la misma palabra lo dice, eso, la gestión indirecta supone que es la Administración pública la que gestiona en realidad, lo que pasa es que de forma indirecta. Revisar conciertos, que de hecho quitamos la palabra "revisar", si usted se lee bien el contenido pone estudiar, porque revisar supone retrotraer y no es ese el espíritu, es decir, estudiar y evaluar cada uno de los conciertos, gestiones, convenios, que se hayan realizado, porque algunos serán... habrán caducado, otros, incluso, habrá que ampliarlos, efectivamente, otros habrá que ampliarlos mucho más.

Porque lo que está claro es que esta actuación, este mapa, no significa que tenga que ser un mapa restrictivo, todo lo contrario. La acción de gestión privada, la acción de gestión indirecta, perdón, que no es gestión privada, lo que pretende es apoyar, como ya han dicho algunos de mis predecesores, apoyar la sanidad pública, tiene que ser una herramienta más que se utilice para la sanidad pública, sobre todo los que vivimos en islas no capitalinas, necesitamos muchísimo la gestión privada, ¿por qué? Porque carecemos de muchísimos servicios sanitarios y solo a través de esta vía es como se han resuelto y como se seguirán resolviendo, porque hay problemas puntuales en la sanidad y seguirá habiendo, hay ahora con el tema del COVID, y seguirá habiendo necesidades de apoyo de la sanidad del servicio privado. Siempre y cuando esté gestionado y supervisado por la sanidad pública.

Además, lo que tenemos que tener claro, yo creo que el espíritu de esta PNL, es que nada de estas acciones pueden mermar el servicio ni pueden repercutir de forma negativa a la ciudadanía. Es una herramienta, la gestión indirecta a través de entidades privadas, es una herramienta que se necesita que sea utilizado y que se seguirá utilizando, porque es una herramienta fundamental para nuestra... para que llevara un servicio sanitario coherente con las necesidades presentes y futuras. Por eso digo que el hecho de que se haya incluido como uno de los ciclos, una, perdón... (*Pausa*), el hecho de que se haya incluido el... un servicio específico como es el de medicina nuclear del Hospital Negrín como uno de los expedientes que se tienen que estudiar, que no, en ninguna manera, te dice revisar ni anular, yo creo que eso no es óbice para anular el contenido de la totalidad de la PNL.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Señora Del Río, para posicionarse sobre las enmiendas presentadas, que son unas cuantas. Señorías, por favor, un poco de silencio, para ver si podemos... entender lo que... lo que nos va a manifestar la proponente, a ver.

Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Hay una transaccional, que ya está integrada toda la enmienda, menos las del Partido Popular con Ciudadanos y Coalición Canaria, que hay ese punto famoso, el punto g), que no se la aceptamos, así que, que nada.

De todas maneras, quiero decir...

El señor PRESIDENTE: Entiendo, perdón, señora Del Río, entonces, queda... no admite, o sea, no...

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): No admito las suyas, sí.

El señor PRESIDENTE: La enmienda conjunta...

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): De ellos. De, de... de estos grupos no.

El señor PRESIDENTE: Correcto, sí, sí, la que está, la que está...

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): La demás si está transada.

El señor PRESIDENTE: ... Presentada conjuntamente por los tres grupos, queda... no es aceptada por la proponente, de acuerdo.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Efectivamente.

El señor PRESIDENTE: Continuemos, ahora hay enmiendas del Grupo Socialista, de la Agrupación Socialista Gomera y de Nueva Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Está transada, y es el documento que presentamos ante la Mesa.

El señor PRESIDENTE: ¿Esa está transada?

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Eso es.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Por tanto, señorías, procedemos a la votación de la propuesta transada entre el grupo proponente, el Grupo Socialista, la Agrupación Socialista Gomera y Nueva Canarias, ¿de acuerdo?, la proponente... (*el señor Díaz-Estébanez León solicita intervenir*) perdón, ahora les doy a la palabra.

La proponente ha desestimado, digamos, la... aceptar la enmienda conjunta presentada por el Grupo Nacionalista Canario, por el Grupo Popular y por el Grupo Mixto. ¿Es correcto?

Bien, ¿qué tienen que aclarar, señorías? Señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Es una... simplemente una cuestión de orden, para aclarar lo de la votación.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Nosotros entendemos que no hayan aceptado nuestra transaccional, y como ha ocurrido en todas las PNL a lo largo del día de hoy, se ha pedido la votación por separado cuando es un solo punto el discrepante, de manera que se salve el conjunto del acuerdo.

Creo que si llegamos simplemente a ese acuerdo, que insisto, en todas las proposiciones no de ley de hoy, de todos los partidos, Gobierno y Oposición, se ha llegado al mismo acuerdo...

El señor PRESIDENTE: Señor Estébanez...

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): ... simplemente que nos permitan esa votación por separado.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, gracias, señor Estébanez.
Vamos a ver.

Se han presentado una enmienda conjunta por tres grupos parlamentarios, y otros tres grupos parlamentarios han presentado enmiendas por separado. Quien tiene la facultad de aceptar o no las enmiendas es la proponente, la proponente ha manifestado que no acepta la enmienda conjunta presentada por los tres grupos parlamentarios de Grupo Mixto, Grupo Nacionalista y Popular.

Respecto a las otras tres enmiendas hay una transaccional entre la proponente y estos tres grupos parlamentarios. Por tanto, eso es lo que se va a someter a votación.

A continuación, hay una solicitud realizada de voto por separado, en este caso creo que es el punto g), que es lo que usted ha solicitado que se vote por separado.

Decirle también que eso es una facultad también del proponente, aceptar el voto por separado. Creo haber entendido, lo vamos a aclarar, creo haber entendido, más allá de que sea un acuerdo habitual, yo, la Mesa y la Presidencia no pueden entrar en esa circunstancia, creo haber entendido a la proponente que no aceptaba la votación por separado del punto g), eso es lo que he creído entender.

De todas maneras, señora Del Río, ¿lo puede aclarar? Y ya está, es la única cuestión que queda por aclarar, ¿vale?

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Sí.

Lo aclaramos y, además, por dos razones.

Porque me hicieron una enmienda de sustitución, que no había lugar ni siquiera a negociación; y segundo, porque en los términos que llevan planteadas las críticas no estamos de acuerdo. De otra manera, igual lo habríamos hecho.

El señor PRESIDENTE: ¿No hay votación por separado entonces? ¿Correcto? (*Asentimiento de la señora Del Río Sánchez*). Bien.

Pues, señor Estébanez, le acepta la proponente la... su propuesta de la votación por separado.

Por tanto, señorías, vamos a votar la propuesta con la enmienda transaccional que nos ha explicado la proponente, ¿de acuerdo, señorías? Llamo a votación. (*La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación. Pausa*).

Gracias, señorías.

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

64 votos emitidos: 35 síes, 29 noes, ninguna abstención.

Queda aprobada la propuesta, la proposición no de ley.

· **10L/PL-0007 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 13/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 11/2020, DE 19 DE JUNIO).**

· **10L/PL-0008 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY SOBRE RÉGIMEN EXCEPCIONAL DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL PARA 2020 Y DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 12/2020, DE 30 DE JULIO).**

El señor PRESIDENTE: Pasamos, señorías, al siguiente punto, que es el debate de primera lectura de dos proyectos de ley.

El primero, de modificación de la *Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*, procedente del Decreto ley 11/2020, de 19 de junio, y también de lectura única del proyecto de Ley sobre régimen excepcional del Fondo Canario de Financiación Municipal para 2020 y de fomento de la participación ciudadana, procedente del Decreto ley 12/2020, de 30 de julio.

Les informo, señorías, que cumplido el plazo correspondiente no fueron presentadas enmiendas a la totalidad respecto a estos dos proyectos de ley.

Por tanto, en este momento el pleno estrictamente damos trámite al establecido en el Reglamento, por tanto, damos por hecho el debate en primera lectura para abrir entonces el plazo de enmiendas parciales, señorías.

Muchas gracias.

· **10L/PPLP-0034 PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR. JUNTA DE CONTROL PARA LA PROPOSICIÓN DE LEY CANARIA DE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO: ELECCIÓN DE MIEMBROS.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos, pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día que es el relativo a las proposiciones de ley de iniciativa popular, se trata de la elección de los miembros de la junta de control para la proposición de ley canaria de protección del arbolado urbano: la elección de sus miembros.

Señorías, habiendo hablado con los portavoces y los grupos parlamentarios estando de acuerdo vamos a dar lectura, en primer lugar, por parte de la secretaria... un momento, señorías.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Reverón González): Gracias, presidente.

“Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que según los datos obrantes verificada que la propuesta conjunta presentada cumple con el principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres para la elección de los miembros de la Cámara integrantes de la junta de control de la proposición de ley de iniciativa popular canaria de protección del arbolado urbano, en reunión de la Mesa de la Cámara, de 17 de septiembre de 2020, se eleva al pleno la siguiente candidatura conjunta: Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Matilde Fleitas Martín; Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don David Felipe de la Hoz Fernández; Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Antonio Ester Sánchez; Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Sandra Domínguez Hormiga. Y para que conste y surta los efectos expide la presente en la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2020”.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Como les decía, después de la lectura hecha por la señora secretaria, leídas las propuestas de los grupos parlamentario de los candidatos y candidatas a la junta de control, como digo, habiendo acuerdo con la Junta de Portavoces vamos a proceder, y siendo una candidatura única, vamos a proceder a la votación, a través del sistema habitual, correspondiente a la votación mediante voto electrónico en los escaños y voto a mano alzada en la sala Europa.

Por tanto, señorías, llamo a votación. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación). (Pausa).*

Gracias, señorías. Votamos, señorías. *(Pausa).*

Señorías, 63 votos emitidos: 63 síes. Por tanto, quedan elegidos los miembros de la junta de control.

Agotado el orden del día, señorías, buenas tardes.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos).



